

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMÍA

DETERMINACIÓN DEL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL
SALARIO DE LAS MUJERES CASADAS EN EL ECUADOR.

PROYECTO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA

GABRIELA CARRASCO CAMPUZANO

TUTOR: HERNÁN LÓPEZ AGUIRRE

QUITO

ABRIL, 2014

A Dios, por haber puesto todas las piezas en su lugar para traerme hoy hasta aquí.

A mis padres y hermana, por su amor, su apoyo y su confianza incondicional, por recordarme cada día que todo obstáculo se puede vencer con pasión y perseverancia.

A mi familia y amigos, porque no existe éxito verdadero si uno no tiene cerca a personas con quienes compartir sus triunfos, sus alegrías y sus sueños...

Gracias a todos por ser la mayor bendición de mi vida.

Declaración de aceptación de norma ética y derechos

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en éste ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de Los Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Asimismo, no podré disponer del contenido de la presente investigación a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación a la Comisión Permanente de la Universidad de Los Hemisferios.

Gabriela Carrasco Campuzano

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	8
CAPÍTULO I.....	9
1. Introducción	9
2. Objetivos de investigación	11
2.1. Objetivo General:	11
2.2. Objetivos Específicos:	11
3. Pregunta de investigación	11
CAPÍTULO II.....	12
1. Un contexto de la violencia doméstica y su impacto en la sociedad	12
1.1. El enfoque de género	12
1.2. La violencia de género	18
1.3. La violencia doméstica	24
CAPÍTULO III	29
1. Marco teórico	29
1.1. La mujer en el mercado laboral	29
1.2. El efecto de la violencia doméstica en el desempeño laboral de sus víctimas	32
1.3. El efecto de la violencia doméstica en el salario de sus víctimas	38
CAPÍTULO IV	41
1. Metodología	41
1.1. Modelo econométrico.....	41
<i>1.1.1. Especificaciones para el modelo econométrico</i>	<i>47</i>
1.2. Test de sensibilidad: SENSATT	48
1.3. Variables econométricas.....	51
<i>1.3.1. Variables observables X</i>	<i>52</i>
<i>1.3.2. Tratados y controles</i>	<i>53</i>
<i>1.3.3. Variable dependiente</i>	<i>54</i>

1.4. Fuente de información.....	54
CAPÍTULO V.....	58
1. Cálculo y resultados	58
1.1. Efecto de la violencia doméstica física en los salarios de sus víctimas	58
1.2. Efecto de la violencia doméstica psicológica en los salarios de sus víctimas	64
1.3. Efecto de la violencia doméstica sexual en los salarios de sus víctimas.....	67
1.4. Resultado Test de sensibilidad SENSATT	71
CAPÍTULO VI	76
1. Conclusiones y recomendaciones.....	76
1.1. Conclusiones.....	76
1.2. Recomendaciones.....	77
BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	78
ANEXOS.....	85

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Estratos de ingresos percibidos, según gerencia o propiedad del establecimiento económico	16
Tabla 2. Ingresos promedio de la población ocupada.....	17
Tabla 3. Mujeres integrantes en el Gabinete Ministeral	18
Tabla 4. Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por cualquier persona y en cualquier ámbito, según tipo de violencia	22
Tabla 5. Distribución porcentual de la violencia de género contra las mujeres por perpetrador y tipo de agresión	27
Tabla 6. Mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja	27
Tabla 7. Población ocupada según rama de actividad	32
Tabla 8. Costos de la violencia doméstica para el sector productivo	37
Tabla 9. Distribución geográfica de sectores, viviendas y personas de la muestra	56
Tabla 10. Modelo probit para las variables observables en el caso de violencia física	58
Tabla 11. Test de balanceo del <i>propensity score</i> de la violencia doméstica física.....	63
Tabla 12. <i>Propensity Score Matching</i> para evaluar el impacto de la violencia doméstica física en los salarios de sus víctimas.....	63
Tabla 13. Modelo probit para las variables observables en el caso de violencia psicológica...	65
Tabla 14 Test de balanceo del <i>propensity score</i> de la violencia doméstica psicológica	66
Tabla 15. <i>Propensity Score Matching</i> para evaluar el impacto de la violencia doméstica psicológica en los salarios de sus víctimas.....	66
Tabla 16. Modelo probit para las variables observables en el caso de violencia sexual	67
Tabla 17. Test de balanceo del <i>propensity score</i> de la violencia doméstica sexual	68
Tabla 18. Segundo test de balanceo del <i>propensity score</i> de la violencia doméstica sexual....	69
Tabla 19. <i>Propensity Score Matching</i> para evaluar el impacto de la violencia doméstica psicológica en los salarios de sus víctimas.....	70
Tabla 20. Resultados test de sensibilidad violencia física	72

Tabla 21. Resultados test de sensibilidad violencia psicológica	73
Tabla 22. Resultados test de sensibilidad violencia sexual	73

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación busca determinar cuál es el impacto de la violencia doméstica física, psicológica y sexual en el salario mensual de las mujeres casadas víctimas de esta problemática en el Ecuador. Para ello, este estudio hace uso del modelo no paramétrico denominado *Propensity Score Matching* el cual construye dos grupos de individuos lo más semejantes posibles en lo que a sus características se refiere, y cuya única distinción se encuentra en el haber o no haber sufrido de este tipo de agresiones por parte de su pareja en el pasado. Posteriormente, a través del cálculo del salario promedio de ambos grupos, el modelo logra establecer cuán menores son los ingresos percibidos por las mujeres agredidas en comparación al recibido por aquellas que no ha sufrido de esta clase de violencia durante su matrimonio.

Adicionalmente, para evaluar la robustez de los resultados se utiliza el test de sensibilidad propuesto por Ichino, Mealli y Nannicini (2006), mismo que prueba el supuesto de independencia condicional que se plantea dentro del modelo en diferentes escenarios creados por el investigador, de tal manera que se pueda verificar si es que existen o no variables no observables adicionales que influyan en éste. Consecuentemente, el test propuesto permite valorar cuán cercanos son los datos obtenidos a través de esta metodología a la realidad del país.

Finalmente se proponen una serie de conclusiones y recomendaciones que pretenden hacer de esta investigación no solo una fuente de reflexión sobre la relevancia que tiene esta problemática hoy en día en el Ecuador, sino también una herramienta útil para que los diferentes actores sociales, tanto a nivel público como privado, tomen las medidas necesarias para disminuir su impacto económico dentro de la sociedad.

CAPÍTULO I

1. Introducción

La violencia de género es un fenómeno que ataca diariamente a millones de mujeres alrededor del mundo, causando no sólo daños –en ocasiones irreversibles- a sus víctimas, sino también acarreando graves secuelas para sus familias y el resto de la sociedad. Así pues, dado que dicha violencia puede involucrar diversos tipos de agresiones, entre los que se puede incluir desde amenazas verbales hasta golpes, abuso íntimo e incluso la muerte, se la puede definir de manera más general como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, (...).” (Grupo Temático Interagencial sobre VIH de las Naciones Unidas en Guatemala, 2011).

A pesar de que en los últimos años la humanidad le ha dado más relevancia a esta problemática, procurando establecer medidas y lineamientos universales en contra de la misma, la violencia de género sigue siendo hoy en día una realidad presente de una u otra forma en prácticamente todas las sociedades del mundo. De hecho, en varias de ellas este fenómeno llega a niveles tan alarmantes que implica el asesinato de miles de mujeres cada año, pero su impacto sigue siendo muy difícil de contrarrestar debido al contexto cultural e incluso religioso que en muchas ocasiones éste envuelve.

El tema se complica aún más si se toma en cuenta que uno de los tipos de violencia de género más reincidentes en la gran mayoría de países es aquel perpetrado por las parejas de las víctimas -sobre todo por sus esposos-, el cual generalmente se conoce como violencia doméstica (The advocates for Human Rights, 2013). En este caso, el problema es aún mayor no sólo por la cercanía y los lazos sentimentales que unen a los agresores con

las agredidas, sino también porque al producirse en una esfera privada éste se vuelve más difícil de detectar y evitar por parte de terceros.

Consecuentemente, la violencia doméstica conlleva, entre otras cosas, graves inconvenientes de salud, emocionales y psicológicos para sus víctimas, mismos que indudablemente afectan a todas las esferas de su vida. Sin embargo, aunque en ocasiones se subestiman a pesar de su vasto impacto, existen también importantes efectos económicos fruto de esta problemática, siendo uno de los más claros (y posiblemente uno de los más relevantes en materia económica) aquel relacionado con el salario de las agredidas. Según varias investigaciones, estas mujeres reciben ingresos laborales sustancialmente menores en comparación a aquellas no violentadas (Morrison & Orlando cit. por Ribero & Sánchez, 2004), realidad que se puede explicar a partir de la menor productividad, altos grados de ausentismo y pobre desempeño resultado de la violencia experimentada en sus hogares.

Por tanto, es fundamental responder a la pregunta ¿tiene la violencia doméstica un efecto en el salario de las mujeres casadas víctimas de esta problemática en el Ecuador?, ya que su respuesta brindará un panorama más claro de la trascendencia económica de este tema en el país, demostrando que se trata de un asunto colectivo que requiere de medidas oportunas y acción prioritaria. Esto a su vez permitirá que la presente investigación se convierta en una herramienta para la formulación de políticas económico-sociales adecuadas que conlleven a la disminución de su impacto a través de estrategias de prevención, de apoyo para las agredidas y de una efectiva asignación de los recursos existentes.

Para ello, este estudio utilizará un modelo de emparejamiento denominado *Propensity Score Matching*, el cual pretende identificar cuán menor hubiera sido el salario mensual de una mujer casada que no ha sufrido violencia doméstica –ya sea física, psicológica o sexual- en caso de haberla padecido. Dicho modelo construirá dos grupos de mujeres con características similares y cuya única diferencia sea el haber sido o no víctimas de este tipo de agresiones, para después comparar el efecto promedio de esta problemática dentro de ambos conjuntos.

Siendo así, este trabajo se dividirá de la siguiente manera: después de plantear los objetivos y la pregunta de investigación del mismo, en el primer capítulo se abordará el tema de la violencia de género y específicamente de la violencia doméstica desde una perspectiva histórica y conceptual, reflejando además su situación actual en el mundo y en el Ecuador. La siguiente sección hará referencia a los efectos que tiene este tipo de agresiones sobre el desempeño laboral de sus víctimas y su consecuente impacto en lo que a salarios respecta, detallando para ello la literatura más importante existente sobre el tema. Posteriormente, se describirá la metodología econométrica de este estudio y las especificaciones del modelo utilizado, para después interpretar sus resultados en el contexto ecuatoriano. Finalmente se concluirá el trabajo, dando además una serie de recomendaciones que pretenden contribuir en la solución del problema y lograr una complementación futura de este análisis.

2. Objetivos de investigación

2.1. Objetivo General

Determinar el impacto de la violencia doméstica en el salario de las mujeres casadas víctimas de esta problemática en el Ecuador.

2.2. Objetivos Específicos

- Analizar la relevancia de la violencia de género y específicamente de la violencia doméstica dentro de la sociedad actual y del país.
- Estudiar las consecuencias económicas de la violencia doméstica fruto de sus secuelas en la participación y en el desempeño laboral de las mujeres agredidas.
- Diseñar un modelo econométrico de emparejamiento –*Propensity Score Matching*– que permita evaluar los efectos de la violencia doméstica física, psicológica y sexual en el salario de las mujeres ecuatorianas víctimas de ella.

3. Pregunta de investigación

¿Cuán menor es el salario recibido por las mujeres casadas que sufren violencia doméstica en comparación a aquellas que no la sufren?

CAPÍTULO II

1. Un contexto de la violencia doméstica y su impacto en la sociedad

La violencia doméstica es una de las tantas formas de violencia de género que existen, mismas que pueden presentarse en cualquier ámbito y momento de la vida de la mujer y cuya causa principal reside en el simple hecho de la pertenencia de ésta al sexo femenino. La gravedad del tema y la complejidad del contexto socio-cultural que lo envuelve lo han convertido en tópico de innumerables estudios en los últimos siglos, los cuales - enmarcados en el denominado enfoque de género- pretenden ahondar en los motivos y consecuencias de estas agresiones cuyas huellas han dejado un profundo rastro en la sociedad actual.

1.1. El enfoque de género

Desde la antigüedad, cuando los seres humanos abandonaron su forma de vida nómada para empezar a asentarse en las que posteriormente serían las primeras ciudades de la historia, comenzaron a delinarse los roles y funciones que caracterizarían tanto a hombres como a mujeres a partir de entonces. Por un lado, estas últimas dedicarían su tiempo a la recolección de frutas y vegetales y sobre todo al cuidado del hogar y de los hijos, mientras que los varones utilizarían su fuerza para la caza y otras actividades que garantizaran la supervivencia de todos los miembros de la comunidad. Consecuentemente, poco a poco se fueron concibiendo y socializando aquellas actividades consideradas como adecuadas para cada sexo, así como la importancia del papel de cada uno de ellos dentro del desarrollo del grupo. En la gran mayoría de civilizaciones esta situación derivó en una organización patriarcal en la que los hombres se convirtieron en la máxima autoridad y en donde su predominio se extendió sobre todas las labores concernientes a las mujeres (Cagigas, 2000).

Con el pasar de los siglos, las distinciones entre lo masculino y lo femenino se fueron haciendo cada vez más evidentes no sólo en el ámbito social, sino también en el económico y político; el acceso a la educación, a la participación política y al manejo de los recursos – entre otras cosas- estuvo durante muchos años estrechamente relacionado con el sexo de los individuos. Por esta razón, ya a inicios del siglo XVII, algunos filósofos e intelectuales empezaron a abordar este tema, dando énfasis a las desigualdades sexuales existentes y al perjuicio que la organización social del momento significaba para los derechos de las mujeres. Sin duda, uno de los exponentes más relevantes al respecto fue el filósofo francés François Poullain de la Barre, quien con sus obras procuró establecer argumentos a favor de dichos derechos y convirtió por primera vez a las mujeres en sujetos epistemológicos de referencia para abordar la realidad de la época (León, 2010).

No obstante, fue recién durante la Ilustración a finales de dicho siglo –en la que surgió la llamada primera ola feminista- cuando se empezó a tratar la problemática de las diferencias entre hombres y mujeres desde una perspectiva mucho más crítica. A lo largo de dicho periodo, autoras como Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges recalcaron la igualdad de inteligencia entre sexos, la importancia del rol de la mujer dentro de la sociedad y se postularon a favor del acceso de ésta a la educación y a otras actividades que hasta el momento se le habían negado. Empero, este inicio de lo que posteriormente se denominaría feminismo se enfocó únicamente en clases altas, por lo que las mujeres pedían privilegios para un grupo social reducido sin lograr realmente abordar los argumentos necesarios que derivaran en una mayor equidad para todo el sexo femenino, mismo que siguió relegado de asuntos de verdadera relevancia hasta varias décadas después (Barba, S/A).

Durante el siglo XVIII surgió la segunda ola feminista, en la cual movimientos de mujeres principalmente estadounidenses e inglesas reclamaron la independencia de sus padres y maridos, además de su derecho al trabajo, a la propiedad y principalmente al sufragio. Este último, después de una larga lucha, se incorporó a la legislación de Inglaterra en 1918 acompañado de una serie de restricciones para el sexo femenino y, paulatinamente se fue agregando a las legislaciones democráticas tanto de Estados Unidos como del resto de Europa durante las primeras décadas del siglo XX. De esta forma, por primera vez las mujeres lograron resultados concretos en relación a la equidad entre ambos sexos, mismos que gradualmente se fueron ampliando para todos los estratos sociales (Barba, S/A).

Finalmente, en los años 60 surgió la tercera y última ola feminista, en la cual – a diferencia de las dos anteriores- se empezó a reflexionar más profundamente sobre la realidad de la mujer y del hombre, los estereotipos existentes y los argumentos requeridos para enfrentar los modelos culturales que hasta el momento primaban y que eran los causantes de las desigualdades entre los dos. Consecuentemente, uno de los objetivos de la tercera ola fue hacer frente a la falta de información y de datos empíricos sobre el tema, por lo que hicieron hincapié en cuantificar las circunstancias del momento y objetivarlas (Barba, S/A).

Asimismo, y como parte del discurso utilizado para explicar esta problemática, se retomó el concepto de patriarcado, el cual se concibió como “una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres (...)” (Reguant, 2007), y según el cual, al igual que en la antigüedad, el sexo masculino tiene hasta ahora una posición sobresaliente que menoscaba las oportunidades y el papel de la mujer dentro de la sociedad. De esta manera, se empezó a forjar la idea de que, a diferencia de lo que muchos sostenían, no son las características biológicas las que marcan de forma innata las funciones y las diferencias de lo entendido como masculino y femenino (noción asociada con el determinismo biológico), sino que éstas han sido construidas a partir de una estructura social que ha puesto a las mujeres en una posición vulnerable no sólo en el ámbito público sino también en el privado (Gamba, 2008).

Para acentuar lo anteriormente dicho, el psicólogo neozelandés John Money propuso el término anglosajón *gender* –o género- que pretendía designar los roles que, dado un contexto histórico, cultural y social, han adquirido y aceptado tanto hombres como mujeres (Gamba, 2008). Si bien fue recién en el año de 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada por la ONU en Beijing cuando se oficializó y utilizó dicho término por primera vez como concepto estratégico para evaluar las relaciones entre ambos, éste empezó a difundirse mucho antes no sólo entre los involucrados con el tema sino también entre la población en general.

Así pues, la palabra género se diferencia del término sexo al definirse este último como las particularidades biológicas inherentes a los hombres y las mujeres, mientras que el género va más allá y se entiende como el *sexo socialmente construido*, es decir, el significado que cada cultura da a las diferencias entre sexos y que por tanto delimita los comportamientos,

atributos y actividades que cada grupo social considera apropiadas para ellos. A su vez, esto determina las complejas relaciones que se dan entre hombres y mujeres y la conducta que tienen los primeros con respecto a las segundas y viceversa, misma que indudablemente se manifiesta en todas las esferas de su vida. Es importante recalcar que al ser el género una construcción cultural y no natural, ésta es aprendida durante el proceso de socialización y puede cambiar a lo largo del tiempo puesto que no es un concepto universalmente definido (Plades: Programa Laboral de Desarrollo, 2004).

A partir de esta noción, durante las últimas décadas del siglo XX grupos de activistas, estudiosos, entre muchos otros, empezaron a dar consistencia e importancia a la investigación de las relaciones hombre-mujer. Es así como surgió el denominado enfoque de género, mismo que se considera una categoría de análisis que estudia –como bien lo dice su nombre- el concepto de género y con éste, los roles y tareas de los varones y mujeres dentro la sociedad, dando énfasis a las asimetrías e inequidades existentes en las mismas. De igual manera, toma en cuenta las implicaciones de dichas asimetrías en las relaciones sociales y en las oportunidades que éstos tienen en el aspecto doméstico, laboral, educativo, económico y político, además de buscar las causas que producen estas disparidades desde una perspectiva más profunda y la forma para afrontarlas (Lamas, S/A). Gracias a este enfoque, se han podido obtener estadísticas contundentes que han servido como argumento para tratar de combatir esta realidad. Por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo a través de varias investigaciones ha hecho hincapié en las múltiples brechas existentes entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral que han puesto en desventaja al sexo femenino y que han derivado, a lo largo de las últimas décadas y sobre todo después de la crisis del 2008, en mayores tasas de desempleo para las mujeres (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

De igual manera, según un estudio realizado por el Observatorio Mujer Empresa Economía de la Cámara de Comercio de Barcelona en el 2012, las mujeres tienen alrededor de un 25% a un 40% menos probabilidad de alcanzar puestos directivos en las empresas donde trabajan en comparación a sus compañeros hombres, tendencia que se repite en lo relativo a los salarios, en donde sólo un 16% de las mujeres superaron los 50.000 euros brutos anuales de ingresos en comparación al 44% de los hombres (Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género, 2012).

En el caso de Ecuador las estadísticas son bastante similares; por ejemplo, el Censo Nacional Económico CENEC realizado en el 2010 muestra que del total de los gerentes o propietarios de una PYME (10 a 49 personas), sólo el 30,3% son mujeres frente al 69,7% de hombres. En el caso de grandes empresas (50 personas a más) esta brecha se hace aún mayor, siendo solamente el 17,9% de los gerentes o propietarios del sexo femenino (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013). En suma, tal como se puede ver en la Tabla 1, las mujeres gerentes o propietarias de una empresa tienden a recibir menos ingresos por su labor en comparación a los hombres:

Tabla 1

Estratos de ingresos percibidos, según gerencia o propiedad del establecimiento económico

Estrato de ingresos anuales percibidos	Mujer	%	Hombre	%
US\$1 a US\$9.999	133.065	55,55%	106.482	44,45%
US\$10.000 a US\$29.999	65.032	48,35%	69.476	51,65%
US\$30.000 a US\$49.999	18.105	42,06%	24.938	57,94%
US\$50.000 a US\$69.999	6.376	40,04%	9.549	59,96%
US\$70.000 a US\$89.999	3.791	37,94%	6.201	62,06%
US\$90.000 a US\$199.999	6.598	34,83%	12.347	65,17%
US\$200.000 a US\$399.999	2.638	30,51%	6.009	69,49%
Más de US\$400.000	3.470	22,80%	11.747	77,20%
No informa	5.350	37,17%	9.043	62,83%
TOTAL	244.425		255.792	

Fuente: (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013)

Elaboración: Propia

Esta clase de diferencias se muestra también en las estadísticas sobre ingresos promedio de la población ocupada, mismas que indican que más allá de la actividad económica que se realice, existe una enorme brecha en lo que se refiere a salarios percibidos entre hombres y mujeres.

Tabla 2

Ingresos promedios de la población ocupada

Área	Ingreso promedio en US\$		Diferencia
	Mujeres	Hombres	
Urbana	US\$ 421,00	US\$ 524,00	24,47%
Rural	US\$ 219,00	US\$ 293,00	10,96%
Nacional	US\$ 374,00	US\$ 445,00	18,98%

Fuente: (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013)

Elaboración: Propia

Todas estas cifras exponen una clara desventaja de la mujer en el mercado laboral ecuatoriano, a pesar de que según el Censo de Población y Vivienda 2010 existe una mayor cantidad de mujeres que de hombres que han alcanzado títulos de bachillerato y superior-posgrado durante los últimos años, lo que indica que dichas diferencias no son fruto de falta de preparación o conocimientos del sexo femenino (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013).

Adicionalmente, esta situación se refleja también en otros ámbitos de la vida pública e incluso en el mismo Gobierno, dentro del que se puede ver una clara diferencia entre la cantidad de hombres y mujeres nombrados para altos cargos, lo que a su vez implica que gran parte de la autoridad y toma de decisiones del país sigue estando mayormente bajo el control del sexo masculino.

Tabla 3

Mujeres integrantes en el Gabinete Ministerial

Año	Total personas nombradas	Mujeres nombradas	% Mujeres nombradas
Octubre 2005	15	4	26,7%
Octubre 2006	21	4	19,0%
Enero 2007	17	7	41,2%
Octubre 2008	38	13	34,2%
Agosto 2009	38	13	34,2%
Abril 2010	38	16	42,1%
Julio 2012	37	13	35,1%

Fuente y elaboración: (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013)

Esto demuestra que, si bien la participación de la mujer en muchas actividades ha aumentado significativamente, es un hecho indiscutible que aún existen evidentes disparidades que la siguen afectando en pleno siglo XXI, por lo que toma relevancia el denominado enfoque de género y las soluciones que a través de éste puedan surgir. Por esta razón, se ha incorporado dicha perspectiva como criterio clasificatorio en el estudio de muchas disciplinas, tales como la política, la sociología, e incluso la economía y el derecho. En este último caso el involucramiento del enfoque de género ha sido de especial importancia, puesto que a través de él se ha logrado incluir en las normativas y leyes de muchos países elementos que protegen a las mujeres de diferencias y abusos que sufren por causa de su sexo, entre los que sin duda destaca la denominada violencia de género.

1.2. La violencia de género

La violencia de género es un fenómeno que afecta a millones de mujeres alrededor del mundo, causando graves secuelas tanto a nivel individual, como familiar y social. Este tipo de violencia puede también ser ejercido en contra de los hombres; sin embargo, la realidad es que afecta principal y mayoritariamente al sexo femenino. Además no se trata de una problemática reciente ni aislada, por el contrario es fruto de prácticas y estructuras sociales que a lo largo de los años han tolerado su existencia. A esto debe sumarse una serie de factores demográficos y culturales que ponen a muchas mujeres en una situación extremadamente vulnerable.

Así pues, se la puede definir como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 1993). Por tanto, la diferencia básica con otras formas de violencia es que ésta se ejerce en contra de la mujer por el simple hecho de pertenecer ella al sexo femenino, lo que la convierte en una forma de discriminación sobre la base del género y una violación directa a los Derechos Humanos fundamentales. De hecho, “discriminación y violencia forman parte de un binomio, son como las dos caras de una misma moneda y se retroalimentan” (Saffioti y Almeida cit. por Messana, Hernández, & Castillo, 2010).

Ahora bien, la violencia de género puede presentarse en una amplia variedad de maneras e incluir, entre muchas otras cosas, malos tratos verbales, acoso o intimidación, agresiones físicas y sexuales, explotación e incluso el asesinato por parte de un conocido o desconocido. Por ende, para hacer más fácil su estudio e investigación se la ha clasificado en cuatro grandes categorías:

- **Violencia psicológica:** Es toda acción, amenaza u omisión que perturbe psíquica y emocionalmente a la mujer, causándole la disminución de su autoestima, miedo, angustia o cualquier otro daño moral (Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género, 2011).
- **Violencia física:** Corresponde a todo acto de fuerza utilizado contra la mujer, capaz de causarle daño, dolor o sufrimiento físico (Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género, 2011).
- **Violencia sexual:** Se refiere a la imposición en el ejercicio de la sexualidad de la mujer, misma que puede incluir prácticas o relaciones sexuales con el agresor o con terceros obligadas a través de cualquier método coercitivo (Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género, 2011).
- **Violencia económica o patrimonial:** Incluye el abuso o violación del derecho de propiedad de la mujer y puede referirse a cualquiera de sus bienes o activos económicos (Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad

de género, 2011). Por tanto, esta violencia puede incluir, entre otras cosas, la prohibición de que las mujeres administren sus propios bienes o gocen de su salario, el control de sus ingresos, la sustracción o destrucción su patrimonio y la privación de sus medios económicos para vivir (Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010).

Todas estas categorías se presentan en menor o mayor grado en la gran mayoría de países del mundo, aunque en varios de ellos el problema se ha vuelto descomunal. Por ejemplo, según estadísticas levantadas por la CEPAL en el 2009, el porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia psicológica en América Latina varía del 26% en República Dominicana a más del 60% en países como Perú y Colombia (CEPAL cit. por Organización de las Naciones Unidas, 2009). Asimismo, según el reporte *The World's Women 2010* realizado por la ONU, alrededor del 12% de las mujeres encuestadas en Hong Kong afirmaron haber vivido algún tipo de violencia física a lo largo de su vida frente al 51% en República Checa, al 59% en Zambia y el 60% en Uganda. En el caso de la violencia sexual estos porcentajes son menores pero siguen constituyendo un grave perjuicio para la población femenina; por ejemplo, el 5% de las mujeres encuestadas en Francia y el 6% en Filipinas reportó haber sufrido algún tipo de agresión sexual por parte de un familiar o por un desconocido, pero dichos niveles aumentaron drásticamente en países como Costa Rica con el 41%. (Organización de las Naciones Unidas, 2010). Finalmente, la violencia patrimonial se considera el tipo de violencia de género menos común actualmente, habiéndola vivido, por ejemplo, tan solo el 3,9% del total de las mujeres de México, siendo las más afectadas aquellas que se encuentran casadas o en unión libre con sus parejas (Instituto Nacional de las Mujeres, 2014).

De manera global, alrededor de siete de cada diez mujeres alrededor del mundo han sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida y aún peor, una de cada cuatro mujeres la ha experimentado en su periodo de embarazo (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 2010). Sin embargo, a pesar de estas estadísticas, la solución del problema se complica cuando se toma en cuenta el aspecto cultural y hasta religioso que en muchas ocasiones envuelve al tema; no es extraño escuchar que en más de una nación las mujeres son explícitamente consideradas inferiores a los hombres y que por ello están sujetas a una serie de normas que –fundamentadas en la tradición de su sociedad– limitan todos los

ámbitos de su vida, desde su vestimenta hasta su derecho de expresión, defensa y educación.

Por ejemplo, en países donde el islamismo radical rige la vida pública y privada, las mujeres que han sufrido abuso sexual deben, por ley, contar con cuatro testigos hombres que corroboren los hechos si es que desean denunciarlo, caso contrario pueden ser acusadas de adulterio y con ello, ser sentenciadas a varios años de cárcel o incluso a la muerte (Observatorio de la violencia de género, 2006). En suma, las mujeres afganas que viven en regiones ocupadas por el régimen talibán tienen prohibidas, entre otras cosas, practicar cualquier oficio fuera de sus hogares (a excepción de unas pocas doctoras y enfermeras), caminar en público sin los tobillos cubiertos, usar cosméticos, de hecho muchas mujeres que han llevado sus uñas pintadas han sufrido la amputación de sus dedos, e incluso reír en voz alta frente a hombres extraños (Asociación Revolucionaria de las Mujeres de Afganistán cit. por el portal ABC, S/A). Esto sin contar las múltiples tradiciones que existen en países como China y Tailandia en donde las mujeres son sometidas a prácticas torturadoras como parte de sus rituales y de sus excéntricos estereotipos de belleza (Álvarez I. , 2013).

En el caso de Ecuador, si bien constitucionalmente se promueve la igualdad y los derechos de las mujeres, las estadísticas sobre violencia de género son también bastante alarmantes. Según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada en el 2010, un 60,6% de las mujeres encuestadas fue víctima de violencia de género en algún momento de su vida (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013). En cuanto a las categorías de dicha violencia, la más frecuente fue la psicológica, seguida por la física, la sexual y finalmente la patrimonial, tal como se puede ver a continuación:

Tabla 4

Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por cualquier persona y en cualquier ámbito, según tipo de violencia

Tipo de violencia	Mujeres violentadas	% de mujeres violentadas
Psicológica	2'902.369	53,9%
Física	2'046.644	38,0%
Sexual	1'380.642	25,7%
Patrimonial	897.905	16,7%
Total mujeres investigadas	5'380.256	

Fuente y elaboración: (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013)

Cabe aclarar que, como muestra la tabla anterior, los diferentes tipos de violencia no son excluyentes entre sí, lo que significa que un porcentaje de las mujeres encuestadas experimentaron más de uno de ellos, situación que agrava sus secuelas. Por ende, “la mejor forma de conceptualizar la violencia contra la mujer es como un factor de riesgo para la salud, ya que sus consecuencias implican una amplia gama de efectos en la salud de la mujer” (Organización Panamericana de la Salud cit. por Ruiz, Blanco, & Vives, 2004).

Esto se demuestra, por ejemplo, en el caso de la violencia física, la cual puede ocasionar desde cortes, fracturas y hematomas hasta lesiones mucho más graves que surgen cuando el nivel de maltrato es mayor, lo que puede generar incapacidades permanentes como la pérdida de audición o de movilidad en ciertas partes del cuerpo e inclusive la muerte. A esto se le suman enfermedades pélvicas, dolores musculares, hipertensión, dolores de cabeza y colon irritable, síntomas que pueden no producirse directamente por la agresión sufrida, sino por el estrés y la tensión que ésta conlleva. Lo mismo sucede con la violencia sexual, la cual además puede derivar en embarazos no deseados y las consecuentes dificultades con el feto, problemas ginecológicos, infecciones venéreas e incluso se acepta que ésta es una de las causantes principales del aumento de las tasas de contagio del VIH-sida en muchas naciones del mundo (Organización Panamericana de la Salud, 2012).

Por otro lado, entre las consecuencias psicológicas de la violencia de género se encuentra una serie de cuadros clínicos que incluyen ansiedad, insomnio, niveles bajos de autoestima,

fobias, ataques de pánico, estrés postraumático, cambios de ánimo, trastornos de personalidad y abuso de alcohol o sustancias similares, los cuales pueden aumentar si la frecuencia de la agresión es mayor. Evidentemente, estos síntomas son bastante comunes entre las mujeres víctimas de dicha violencia, lo que se demuestra por ejemplo en una encuesta realizada por la Organización Panamericana de la Salud, según la cual el 69,9% de las mujeres en Bolivia y el 77,9% de las mujeres en Guatemala que sufrieron esta problemática en el 2008 experimentaron altos grados de depresión como resultado de la misma (Organización Panamericana de la Salud, 2012). Por tanto, queda claro el por qué las mujeres que experimentan esta realidad son mucho más propensas a cometer actos suicidas.

Ahora bien, debido a la visible relevancia del asunto, a lo largo de estas últimas décadas la comunidad internacional se ha esforzado por dar importantes pasos para tratar de combatir la violencia de género en el mundo, llegando a acuerdos universales que pretenden conceptualizar y disminuir esta realidad en los países que se han sumado a la causa. Así pues, el primer gran adelanto al respecto fue la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la ONU en 1979 y a cuyas disposiciones se consideran obligadas hoy en día casi 100 naciones. Lo interesante de esta convención es que fue la culminación de aproximadamente 30 años de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano creado después de la Segunda Guerra Mundial para promover los derechos del sexo femenino. Para ello, actualmente ésta no sólo pone en manifiesto todos los ámbitos en los que las mujeres no tienen igualdad con respecto a los hombres, sino que también establece un plan de acción que guía a los países para poder alcanzarla (Organización de las Naciones Unidas, 1979).

Casi 15 años más tarde y sobre la base de la CEDAW, la ONU presentó la llamada Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, misma que sería el texto internacional más importante sobre este tema. Básicamente, dicha declaración reconoce a la violencia de género como un limitante para que la mujer goce de los derechos humanos fundamentales y un obstáculo para alcanzar la igualdad, la paz y el desarrollo de las naciones. Por ende, incita a sus miembros a procurar eliminar esta realidad a través de los medios apropiados y de las leyes necesarias, además de proponer medidas preventivas que pretenden disminuir el impacto de este tipo de violencia en la sociedad (Organización de las Naciones Unidas, 1993). A partir de este texto, distintas regiones empezaron a adoptar

acuerdos más específicos para cada una –como en el caso de la Organización de Estados Americanos con la Convención de Belem Do Para de 1994- y es gracias a ello que hoy en día una gran parte de los países (por lo menos los occidentales) tienen normativas y planes nacionales enfocados en la violencia de género y en la igualdad de oportunidades para ambos sexos.

Sin embargo, según las mismas Naciones Unidas la violencia de género sigue siendo una “pandemia global,” puesto que aún hoy en pleno siglo XXI y a pesar de sus graves efectos y de los adelantos que se han dado al respecto, ésta sigue siendo muy difícil de detectar (sobre todo en los casos en los que se origina en el ámbito privado), controlar y erradicar (Organización de las Naciones Unidas, 2013). Esto muestra cuán arraigada dicha violencia se encuentra dentro de la realidad de muchas naciones y por tanto, lo difícil que puede llegar a ser tratar de cambiarla, lo que a su vez la convierte en uno de los problemas sociales y políticos más importantes de la actualidad.

1.3. La violencia doméstica

Una de las dificultades claves de la violencia de género radica en que sus agresores no son necesariamente individuos desconocidos para sus víctimas quienes las atacan de manera fortuita, sino que por el contrario éstos suelen tener algún tipo de relación con las mismas ya sea en sus trabajos, lugares de estudio o incluso en sus hogares. De hecho e increíblemente, la violencia de género más común hoy en día es la denominada violencia doméstica, aquella perpetuada por la propia pareja de las agredidas y cuyas consecuencias suelen ser aún más graves dado el lazo emocional existente. Tanto es así que en varios países alrededor del 70% de la violencia de género es perpetuada por los esposos o compañeros sentimentales de las víctimas (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 2010), por lo que varios organismos internacionales ya desde principios de la década empezaron a considerar este tipo de violencia como uno de los problemas de Salud Pública mundial más importantes, dada su gran incidencia y los altos niveles de mortalidad que ésta conlleva.

Conceptualmente, la violencia doméstica puede entenderse como la utilización de la fuerza por parte del hombre en contra de su pareja con el principal objetivo de imponer control y ejercer un mayor poder y autoridad dentro de su relación. Por ende, esta violencia se transforma en un arma de sometimiento que causa daños corporales, emocionales e incluso

económicos a sus víctimas en un ambiente que supuestamente debería ser seguro para ellas (González, 1991; Arias, 1990 cit. por Machuca, S/A).

No obstante, a diferencia de otros tipos de violencia, ésta suele presentar agresiones cada vez más frecuentes y con mayor intensidad, pero paradójicamente es en estos casos donde las víctimas suelen mostrarse más renuentes a tomar una respuesta activa frente al problema. Esto evidentemente se debe a varios factores, tales como el miedo, los lazos sentimentales que unen a agresores y agredidas, la dependencia económica que en muchas ocasiones mantiene a la mujer en ese tipo de relaciones y la implicancia que una separación puede tener para terceros (especialmente para los hijos). Inclusive, según estudios socio-antropológicos, en muchas sociedades –al considerar la violencia doméstica como algo privado-, las mujeres conservan una actitud pasiva puesto que denunciar el maltrato de sus parejas podría manchar el honor de sus familias (Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud, 2003).

Asimismo, otro de los factores que estudios han identificado como uno de los perpetuadores más importantes de la violencia doméstica es la esperanza que las agredidas tienen de un cambio por parte de sus parejas. Esto se demuestra con el denominado “ciclo de violencia” presentado por primera vez en 1979 por la antropóloga Leonor Walker, según el cual la dinámica de violencia de pareja cuenta con tres fases: la primera de ellas es la acumulación de tensión, en donde las agresiones menores que ocurren son controladas por sus víctimas. La segunda fase se denomina incidente agudo de agresión, en la cual todo tipo de control se pierde y la tensión de la etapa anterior es descargada a través de golpes o ataques mucho más fuertes. En esta fase la mujer suele experimentar un proceso de shock en donde aparecen síntomas emocionales comunes como la depresión y la ansiedad. Finalmente, en la tercera etapa llamada *luna de miel* el hombre se siente culpable y trata de remediar lo acontecido; a partir de ello la mujer intenta recuperar lo que valora de la relación, manteniendo la dinámica del ciclo fluyendo. Lamentablemente, una vez alcanzada la fase dos, las probabilidades de que ésta vuelva a suceder son bastante elevadas (Walker, 1979).

Finalmente, y muy relacionado a lo descrito en capítulos anteriores, cabe mencionar aquellas sociedades en donde las mujeres no denuncian la violencia doméstica al ser considerada como algo totalmente normal e inclusive necesaria para mantener el orden familiar. De hecho, según la ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet,

actualmente 603 millones de mujeres habitan en países donde la violencia doméstica no se considera un delito, sino más bien una consecuencia del derecho que tienen los hombres para disciplinar y castigar a sus parejas. Lo lamentable es que este pensamiento es compartido por las mismas víctimas, tal como en el caso de Egipto en donde alrededor del 80% de las mujeres que viven en zonas rurales justifican la agresión física que sufren por parte de sus esposos sobre todo cuando éstas han cometido ciertas *transgresiones* o se han negado a algún requerimiento específico de los mismos (Bouchon, 2009).

Bajo estas circunstancias, la incidencia de la violencia doméstica –y por tanto sus consecuencias- en varios países es enorme; por ejemplo, según un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud en doce países de Latinoamérica y el Caribe en el 2012, el porcentaje de mujeres que ha sufrido violencia física por parte de su pareja varía del 13,4% en algunos casos a alrededor del 52% en otros. Asimismo, la gran mayoría de mujeres que experimentó dicha violencia notificó haber sufrido anteriormente abuso psicológico por parte de ellos, variando este porcentaje del 61,6% en países como Colombia hasta el 92,6% en El Salvador. Estas cifras no son del todo sorprendentes, puesto que evidentemente existe una estrecha relación entre los diferentes tipos de violencia y una alta probabilidad de que uno de ellos sea consecuencia del o de los otros. Según la misma organización antes citada, la violencia doméstica física está comúnmente acompañada de un alto grado de maltrato psicológico, y en alrededor de la tercera parte de los casos también de abuso sexual (Organización Panamericana de la Salud, 2012).

En el caso de Ecuador las estadísticas también muestran una amplia incidencia de esta problemática; de hecho, en las cuatro categorías en las que se puede presentar este tipo de violencia –física, psicológica, sexual y patrimonial-, los agresores más comunes siempre son las parejas de las agredidas, tal como se puede ver en la Tabla 5.

Tabla 5

Distribución porcentual de la violencia de género contra las mujeres por perpetrador y tipo de agresión

Tipo de violencia	Violencia por	
	Pareja	Otros
Psicológica	76,3%	23,7%
Física	87,3%	12,7%
Sexual	53,5%	46,5%
Patrimonial	61,0%	39,0%

Fuente y elaboración: (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013)

Así pues, resulta que alrededor de un 48,7% de las mujeres del Ecuador ha sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas en algún momento de su vida, siendo la violencia psicológica la más común, seguida por la física, la sexual y la patrimonial, y las mujeres más afectadas aquellas que cuentan con un nivel muy bajo o nulo de instrucción -61% y 56,8% del total de encuestadas, respectivamente- (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013).

Tabla 6

Mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja

Tipo de violencia	Número	Porcentaje
Psicológica	2'215.525	43,4%
Física	1'786.518	35,0%
Sexual	738.726	14,5%
Patrimonial	547.858	10,7%

Fuente y elaboración: (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013)

Evidentemente, esto demuestra que la violencia doméstica es un problema que tiene serias repercusiones a nivel social dentro del Ecuador, no sólo por la gran cantidad de mujeres que la padecen, sino también porque es un tema recursivo, y al serlo, sus consecuencias a todo nivel se vuelven mucho más profundas. Entre dichas consecuencias es imposible dejar de nombrar a las secuelas económicas generadas para los Estados, empresas y familias fruto de esta clase de agresiones, mismas cuyo análisis es fundamental para lograr entender a cabalidad esta realidad.

CAPÍTULO III

1. Marco teórico

Indudablemente, el rol de las mujeres en la gran mayoría de sociedades del mundo ha evolucionado en estas décadas; no es de sorprenderse que muchas de ellas hoy en día no sólo se dediquen a las labores de la familia y del hogar como en el pasado, sino que también tengan una importante participación dentro del mercado laboral. No obstante, como se verá a continuación, la violencia doméstica representa una grave amenaza para el correcto desarrollo del trabajo de sus víctimas y para el óptimo desempeño de sus actividades diarias, afectando esto al sector productivo en grandes escalas.

1.1. La mujer en el mercado laboral

Si bien siempre se ha considerado a la violencia doméstica como un problema crítico para las naciones desde un punto de vista social, en los últimos años se la ha empezado también a contextualizar como un fenómeno económico de gran impacto debido a los altos costos que ésta genera. “Las estimaciones del costo económico de la violencia de género, y más concretamente de la violencia doméstica, referidas a diferentes países, han arrojado cifras elevadísimas, a pesar de contemplar sólo una parte de los efectos, aquellos de más fácil cuantificación.” (Martínez & Sánchez cit. por Servicio Nacional de la Mujer, 2010).

Entre dichos costos se encuentran en primer lugar aquellos que recaen sobre los Estados, mismos que pueden surgir principalmente de tres fuentes: los relacionados con la Salud Pública -que se refieren al tratamiento físico y al apoyo psicológico para las víctimas-, los concernientes al ámbito judicial -que tienen que ver con todos los procesos para enjuiciar y castigar a los agresores-, y los involucrados con los programas de prevención y concientización de esta problemática.

No obstante, existen también otros costos que recaen sobre el sector privado, los cuales derivan fundamentalmente de aquellas secuelas de la violencia doméstica que afectan al desempeño laboral de sus víctimas. Aunque usualmente sub dimensionado, este efecto ha conllevado importantes pérdidas económicas para los países en los últimos años; esto debido esencialmente al despunte que ha tenido la participación de las mujeres en el mercado laboral y al hecho de que, dadas las estadísticas descritas en capítulos previos, muy probablemente un gran porcentaje de ellas ha sufrido de este tipo de violencia, perjudicando esto directa o indirectamente a los intereses de su lugar de trabajo.

Para contextualizar este tema, es importante mencionar que a pesar de los obstáculos y de las disparidades existentes en del mercado laboral, las mujeres han asumido un rol cada vez más participativo en lo que a trabajo se refiere. Dicho cambio se debe a diferentes circunstancias dentro de las que se pueden nombrar a los mayores niveles de educación femenina, las crisis económicas que han despertado la necesidad de que más miembros de las familias generen ingresos, varios cambios culturales, entre otras (Casique, 2012), mismas que han derivado en la incorporación de alrededor de 552 millones de mujeres a la población activa desde 1980 hasta el 2008. Esto sin duda ha contribuido sustancialmente para el crecimiento del PIB internacional, tanto que estudios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) aducen que sólo en los años 90, un cuarto del crecimiento del producto interno bruto de Europa se debió al aumento de la participación femenina en el mercado laboral (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

Así pues, esta tendencia continuó y para el año 2012 -en promedio- cuatro de cada diez trabajadores alrededor del mundo pertenecían al sexo femenino (ONU Mujeres, 2013), siendo el sector de servicios (educación y salud primordialmente) el que más mujeres emplea con casi el 50% de ellas, seguido por el de la agricultura con el 33% y la industria con el 17%. Estos porcentajes varían principalmente en países desarrollados en donde la participación de casi el 85% de las mujeres se encuentra solamente en el área de servicios (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

En cuanto a la tasa de participación femenina, es decir, a la relación entre el número de personas económicamente activas y aquellas en edad de trabajar, a partir de 1990 ésta también ha incrementado de manera sostenida hasta bordear actualmente el 50% a nivel mundial, lo que implica una disminución importante en la brecha existente con respecto a

la tasa de participación masculina. Sin embargo, y por evidentes razones, esta tasa varía ampliamente en las diferentes regiones, llegando por ejemplo únicamente al 21% en lugares como el Medio Oriente y el Norte de África en comparación al 63% que se alcanza en Asia Oriental y el Pacífico (Fondo Monetario Internacional, 2013). De todas formas, la tendencia al alza de estas cifras resulta indiscutible de manera general a lo largo de los últimos años.

En el caso de Ecuador, a pesar de que la crisis mundial del 2008 afectó a la tasa de participación laboral de las mujeres del país, ésta ha tenido un aumento constante desde el 2010, pasando del 43,8% en el mencionado año al 44,4% en el 2012. Siguiendo las tendencias mundiales, el sector que mayor presencia de mujeres presenta es el de servicios y comercio con el 29%, porcentaje que incluye alrededor de 744.348 de las más de 2'500.000 mujeres que se encuentran dentro de la población económicamente activa del país. A dicho sector le sigue el de otros trabajos no calificados con el 26,3% y el de la ciencia con 10,9% (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013). Así pues, en la actualidad en el país hay varias ramas de actividad en donde existen más trabajadoras del sexo femenino que del masculino, lo que muestra la importancia de las mujeres para algunas áreas productivas tal como se puede ver a continuación:

Tabla 7

Población ocupada según rama de actividad

Rama de Actividad	% mujeres en la rama de actividad	% hombres en la rama de actividad
Hogares privados con servicio doméstico	94,1%	5,9%
Actividades servicios sociales y de salud	68,3%	31,7%
Hoteles y restaurants	65,8%	34,2%
Enseñanza	61,9%	38,1%
Otras actividades comunitarias sociales y personales	60,2%	39,8%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	53,4%	46,6%
Comercio, reparación vehículos y efectos personales	51,5%	48,5%
Intermediación financiera	49,6%	50,4%
Industrias manufactureras	37,2%	62,8%
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	32,6%	67,4%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	30,8%	69,2%
Administración pública y defensa; seguridad social	29,7%	70,3%
Suministros de electricidad, gas y agua	22,6%	77,4%
Pesca	11,4%	88,6%
Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones	11,0%	89,0%
Explotación de minas y canteras	9,7%	90,3%
Construcción	5,3%	94,7%

Fuente: (INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, 2013)

Elaboración: Propia

Consecuentemente, y tal como se verá en las siguientes secciones, dado el relevante papel de las mujeres en el mercado laboral actual, la violencia doméstica puede significar una grave amenaza para el mismo, poniendo en riesgo toda la capacidad que tiene este segmento de la población para contribuir en el desarrollo productivo de las naciones y su potencial para generar beneficios micro y macroeconómicos de importancia.

1.2. El efecto de la violencia doméstica en el desempeño laboral de sus víctimas

Más allá de la intuición lógica, existe una gran variedad de fundamentos teóricos que apuntan al hecho de que la violencia doméstica tiene una importante incidencia en el desempeño laboral de sus víctimas. Dichos fundamentos se han corroborado con múltiples evidencias empíricas desde los años 80, década en la que las investigaciones feministas empezaron a profundizar por primera vez en el impacto de la violencia de pareja en este

aspecto (Beecham D. , 2009). De manera general, se ha concluido que este tipo de agresiones no sólo afecta a la cantidad sino también a la calidad del trabajo de las mujeres, y por esta razón éste se ha convertido en un tema de gran interés para el sector empresarial y un tópico relevante de análisis económico alrededor del mundo.

Así pues, si bien varios estudios indican que no existe una relación clara entre violencia doméstica y la situación de empleo o desempleo de las mujeres, la gran mayoría de ellos afirma que esta problemática sí afecta de manera directa a las horas de trabajo de sus víctimas, produciendo un incremento de sus tasas de ausentismo laboral (Reeves & O'Leary-Kelly, 2009). A pesar de que no se ha comprobado –y por ende es imposible de generalizar- si la violencia física-sexual tiene un mayor efecto sobre las faltas laborales de las mujeres en comparación a la psicológica –o viceversa-, lo cierto es que las tres aumentan ampliamente la probabilidad de que las víctimas no puedan asistir a sus empleos (Tolman, 2011; Servicio Nacional de la Mujer, 2010). Por ejemplo, un estudio realizado en Perú muestra que las mujeres violentadas faltan a su empleo un 14,5% más que las no violentadas, tendencia que se repite en investigaciones de Estados Unidos en donde este porcentaje alcanza el 16,4%. Estas cifras son coherentes si se toma en cuenta que el mencionado estudio peruano indica que el 39,95% del ausentismo de las mujeres a sus labores se debe a causas relacionadas con violencia doméstica, lo que de manera agregada produce aproximadamente 1'437.000 días de trabajo perdidos al año en este país por dicha causa (Vara Horna, 2013).

Evidentemente, la gravedad de los ataques influye de forma directa en la probabilidad de ausentismo de las mujeres violentadas, por lo que agresiones leves suelen más bien relacionarse con permisos imprevistos y problemas de tardanzas. En muchos casos dichas tardanzas son causadas de manera intencional por los agresores, quienes utilizan prácticas como el sabotaje del transporte de sus parejas, el interrumpir sus horas de sueño e inclusive el prohibirles que vayan a laborar a tiempo (Riger; Brandwein & Filiano; Lloyd; Raphael; Moe & Bell cit. por Tolman, 2011), lo que también implica horas perdidas de trabajo y un perjuicio para la capacidad productiva de las empresas. Al igual que en el caso del ausentismo, la tendencia en comparación a las mujeres no violentadas sigue siendo parecida: por ejemplo, en Perú quienes sufren de violencia doméstica tienen una reincidencia de tardanzas 10,6% mayor que quienes no sufren de esta clase de agresiones, mientras que en Estados Unidos dicha diferencia es del 9,8% (Vara Horna, 2013).

A pesar de que el ausentismo y las tardanzas han sido en muchas investigaciones dos de las variables claves para evaluar el impacto laboral de la violencia doméstica, en los últimos años se le ha dado también mucha relevancia al tema del presentismo, el cual implica que la persona se presente a su lugar de trabajo pero sin que ésta rinda en su máxima capacidad (Fernández, 2011), siendo esto una consecuencia del innegable hecho de que la vida privada siempre influye de una u otra forma en el entorno y rendimiento laboral de los trabajadores.

Así pues, se ha identificado que en este caso las agredidas suelen trabajar de manera más lenta, cometer mayor cantidad de errores, encontrarse constantemente distraídas y generar un trabajo de menor calidad como consecuencia de las secuelas emocionales, psicológicas y físicas derivadas de la violencia de sus parejas (Del Libano cit. por Vara Horna, 2013; Reeves & O'Leary-Kelly, 2009). De hecho, se estima que entre el 60% y el 70% de las mujeres abusadas tiene dificultades para ejecutar su trabajo y que un gran porcentaje de ellas siente tanta ansiedad que no puede terminar las tareas que se les encomienda de manera adecuada o a tiempo, lo que suele ser la causa principal de sanciones, multas y reprimendas por parte de sus jefes o superiores (Soroptimist International of the Americas cit. por Vara Horna, 2013). Por su parte otros estudios indican que en algunos países de Latinoamérica existe una correlación de más de 0,71 entre violencia doméstica y el mal desempeño laboral de sus víctimas (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), 2013).

En suma, varias investigaciones hacen énfasis en que esta situación se ve agravada dado que es común que muchos de los agresores acosen o intimiden a sus parejas mientras éstas trabajan (Reeves & O'Leary-Kelly, 2009). Esto puede incluir, entre muchas otras cosas, el llamar continuamente por teléfono a las víctimas, enviarles correos electrónicos, presentarse en sus lugares de trabajo y amenazar a sus compañeros o jefes. Por ende, dichos actos pueden involucrar violencia física o bien únicamente implicar agresiones psicológicas, pero todos están enfocados en ejercer un control sobre las acciones de las mujeres, lo que afecta el desenvolvimiento tanto de las agredidas como de los agresores y de quienes se encuentran en el entorno laboral de ambos (Beecham D. , 2009).

Siendo así, es claro que todo lo antes descrito está estrechamente relacionado con una disminución de la productividad laboral de las mujeres. Estudios indican que en promedio la productividad de estas trabajadoras es 7,2% menor en comparación a la de otras mujeres

que se encuentran en puestos y empresas similares pero que no sufren violencia por parte de sus parejas (Arias & Corso cit. por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), 2013). Inclusive, otras investigaciones sugieren que por esta situación alrededor del 11,1% de las mujeres alcanza la llamada productividad cero, debido a la cual su rendimiento en el trabajo es completamente nulo (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), 2013).

Esto toma aún más importancia sabiendo que una menor productividad de los empleados no sólo retrasa el trabajo y genera pérdidas de tiempo, sino que en muchos casos también afecta al servicio brindado, a la imagen de las empresas tanto para los clientes internos como externos y a su competitividad dentro del mercado. Consecuentemente, se estima que el presentismo y sus secuelas generan aún más costos para el sector privado que el mismo ausentismo. Por ejemplo, en el estudio realizado en Perú previamente citado se estima que éste es el causante de alrededor del 63,9% del total de días laborables perdidos relacionados a violencia doméstica, mientras que el ausentismo (incluidas tardanzas) sólo alcanza el 36,1% de los mismos. Esto representa más de 2'544.000 días de trabajo al año perdidos por el bajo rendimiento de las mujeres que viven esta problemática (Vara Horna, 2013).

Entonces, en el caso de Perú, si se suman los días inutilizados como fruto tanto del ausentismo como del presentismo, se estaría hablando de casi 4'000.000 de ellos, lo que representa una pérdida de alrededor de 180'791.418,18 dólares para las empresas de dicho país anualmente—sólo calculando los sueldos pagados sin que las trabajadoras hayan laborado y excluyendo la disminución de producción y otros menoscabos ocasionados por esta situación (Vara Horna, 2013)-.

Lamentablemente no existen promedios mundiales sobre el tipo de pérdidas antes descritas, pero estudios como el citado de Vara Horna —que es de los más recientes y profundos al respecto- logran reflejar la gravedad y la magnitud de la cantidad de horas de trabajo desaprovechadas por causa de la violencia doméstica. De todos modos, investigaciones más antiguas de otros autores tales como Reeves & O'Leary-Kelly (2009), Raja & Camacho (2002), Tolman & Rosen (2001) y Raphael (1996) corroboran el hecho de que esta clase de agresiones disminuye sustancialmente la calidad y el número de días de trabajo de sus víctimas, lo que demuestra la generalidad y alcance de este tema a lo largo de los años.

Por otra parte, la tasa de despidos o renuncias causada por violencia doméstica en algunos países se encuentra entre el 2% y el 3% (Vara Horna, 2013), lo que a su vez aumenta los índices de rotación de personal y produce costos empresariales relacionados con la búsqueda y capacitación de las nuevas contrataciones. En suma, dicha violencia impacta también a largo plazo en el mercado laboral al desacelerar la formación de capital humano: existen evidencias de que las mujeres víctimas de ésta presentan una menor tendencia a invertir tiempo y dinero en capacitaciones o en cualquier otra actividad útil para su desarrollo profesional (Tennessee Economic Council on Women cit. por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), 2013). Esto limita el mejoramiento de sus habilidades, disminuye su propensión a la especialización y restringe su posibilidad de alcanzar metas en un mediano y largo periodo de tiempo, lo que sin duda alguna representa un detrimento para el crecimiento económico empresarial de manera agregada.

Finalmente, las consecuencias de la violencia doméstica pueden afectar también a la estabilidad laboral de las mujeres incluso tres años después de cesados los episodios de agresión por parte de sus parejas (Tolman, 2011), lo que implica un elevado perjuicio económico para ellas y sus familias. Es importante mencionar que en caso de que las mujeres decidan abandonar a sus agresores, dicha inestabilidad aumenta la tendencia de que éstas dependan de transferencias estatales y asistencia pública -sobre todo en países desarrollados- (Beecham D., 2009). Por el contrario, en el caso de los países menos desarrollados, ésta incrementa la probabilidad de que ellas -principalmente si pertenecen a un nivel económico bajo- aumenten sus niveles de pobreza y/o pierdan sus hogares (Kurz & Zorza cit. por Moe & Bell, 2004). No obstante, si las víctimas deciden mantenerse con sus parejas, la inestabilidad laboral mencionada las sume aún más en sus relaciones de abuso a causa de la dependencia económica que generan con sus agresores.

Después de todo lo dicho queda claro que algunos de los efectos descritos en este capítulo no son fácilmente cuantificables, pero existen estimaciones del valor que este tema ha significado para el sector productivo de diferentes países a lo largo de estos años, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla 8

Costos de la violencia doméstica para el sector productivo

País	Costo anual causado al sector empresarial por violencia doméstica	Descripción del costo	Autor/Estudio y año
Australia	1.5 billones de dólares australianos	Productividad reducida de las víctimas, días de trabajo perdidos por ausencias y permisos de enfermedad y los recursos de las empresas utilizados para cualquier actividad relacionada con esta problemática (llamadas telefónicas por ejemplo). Involucra además los impuestos de las empresas que se calcula van destinados a servicios públicos que tratan la violencia doméstica.	Mónica Henderson, Impacts and Costs of Domestic Violence on the Australian Business/Corporate Sector, Lord Mayor's Advisory Committee, Brisbane City Council (2000)
Estados Unidos	1 billón de dólares	Productividad perdida	National Center for Injury Prevention and Control (2003) cit. por Swanberg, Logan & Macke (2005)
	3 - 5 billones de dólares	Ausentismos	Brown (2008) cit. por Vara Horna, Arístides (2013)
Reino Unido	2.7 billones de libras	Productividad perdida, ausencia temporal y fluctuación del personal.	Walby, Silvia, The Cost of Domestic Violence (2004) cit. por Brendel, Christine (2011).
Francia	1.1 billones de euros	Pérdida de producción para las empresas por ausentismos, muerte y encarcelamiento de los agresores.	Nectoux (2010) cit. por Vara Horna, Arístides (2013).
Ecuador	8 millones 700 mil dólares	Días perdidos únicamente de las propietarias de microempresarios.	Vara Horna, Arístides, Los costos invisibles de la violencia contra las mujeres para las microempresas ecuatorianas (2013)

Elaboración: Propia

Los costos precedentes no resultan comparables entre sí, no sólo por haber sido calculados en diferentes años y naciones, sino también por el hecho de que fueron obtenidos mediante

distintas metodologías. No obstante, es evidente el gran problema que implica la violencia doméstica para las empresas de cualquier sociedad y más aún cuando se evalúan sus costos de manera agregada. Siendo así, si bien es extendida la noción de que la violencia doméstica es social y moralmente pernicioso, también queda demostrado que luchar contra ella es de gran importancia en términos económicos hablando debido a sus graves consecuencias no sólo a nivel individual, sino también empresarial.

1.3. El efecto de la violencia doméstica en el salario de sus víctimas

Existen varias teorías que identifican una relación directa entre la eficiencia y productividad de los trabajadores con los salarios que perciben. Esto resulta coherente si se piensa que dichos salarios constituyen el precio del factor trabajo y, por tanto, mientras mejor éste sea, mayor será el precio que los empleadores estarán dispuestos a pagar por el mismo. De hecho, según los economistas Neoclásicos, un aumento de la productividad de los trabajadores (que puede además verse determinado por otros factores como el aumento del acervo de capital, es decir, de la cantidad de maquinarias, equipos y otros bienes existentes) es fundamental para que se presente un incremento de los salarios reales, puesto que si sólo hubiera esto último el sistema productivo podría entrar en una fase de no viabilidad (Kreps, 1994).

Una de las teorías que reafirma lo antes dicho es la de la Equidad Laboral planteada por Stacey Adams en 1963, misma que aduce que el rendimiento de los empleados es un elemento fundamental para que los jefes determinen sus salarios, puesto que de esta manera la remuneración estará ligada al aporte que cada uno de ellos da a la empresa, lo que garantizará un sentido de justicia y equilibrio en lo que a gratificaciones respecta (Álvarez G., 2013). Gregorio Billikopf Encina, académico de la Universidad de California, concuerda con lo señalado al decir que para ser efectiva la remuneración debe estar necesariamente ligada al desempeño de los empleados, postulado que se relaciona con la denominada calificación de méritos, la cual propone evaluar objetivamente las aptitudes, cualidades y rendimiento de los trabajadores para que dicha valoración sea la base no sólo de lo relativo a sus salarios, sino también a ascensos y a su carrera profesional en general (Carrie, 2012).

Siendo así, resulta lógica la afirmación de que las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas tienden a percibir un menor salario en comparación a aquellas que no; esto principalmente debido a la reducción de su productividad, desempeño, habilidades y

eficiencia laboral –detallada anteriormente- fruto de las secuelas físicas y emocionales de dicho tipo de agresión. De hecho, absolutamente todos los estudios que han investigado la relación entre violencia doméstica y salarios, por el método que fuere, han concluido que existe una relación inversa entre ambos.

Uno de los primeros trabajos realizados sobre este tema, y que se constituyó como una de las bases principales para investigaciones posteriores, fue el del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1997, el cual concluyó que las mujeres víctimas de violencia doméstica ganaban en promedio un 40% menos que aquellas que no la vivían. Esta situación, según dicha institución, empeoraba más aún cuando se trataba de violencia sexual, caso en la que la diferencia alcanzaba el 50% (Vara Horna, 2013).

No obstante, fueron Morrison y Orlando en 1999 quienes profundizaron realmente en este asunto a través de encuestas realizadas en Chile y Nicaragua; con ellas, y mediante el uso de ecuaciones simultáneas, también concluyeron que las mujeres víctimas de violencia doméstica percibían ingresos laborales sustancialmente inferiores a aquellas mujeres que no lo eran, debido principalmente a la disminución de su productividad. Así pues, por ejemplo, en Santiago se encontró que las primeras ganaban en promedio US\$ 150 al mes (en pesos de ese entonces), mientras que las segundas ganaban aproximadamente US\$ 385. Para el caso de Managua, las mujeres agredidas percibían en promedio US\$ 29 mensuales (en córdobas de aquel momento) en comparación a las mujeres no agredidas que percibían en promedio US\$ 51. Adicionalmente, los autores calcularon el impacto macroeconómico de esta realidad y hallaron que, durante el año de estudio, las pérdidas de ingresos de las mujeres en Chile por esta causa ascendieron a US\$ 1.500 millones y en Nicaragua llegaron a US\$ 29,5 millones, cifras que representaron cerca del 2% y el 1,6%, respectivamente, del PIB de estos países en 1996 (Morrison & Orlando, 1999).

Posteriormente, en el año 2004 Ribero y Sánchez empezaron a tratar la temática de la violencia doméstica y su efecto en los salarios para el caso colombiano. Para ello, utilizaron data proveniente de Bogotá, Barranquilla y Barrancabermeja y el método econométrico *matching* o de emparejamiento. Los resultados de este procedimiento indicaron, al igual que en los casos anteriores, que la violencia doméstica tuvo un efecto negativo en los ingresos percibidos por las mujeres encuestadas y víctimas de esta problemática, llegando éstas a ganar aproximadamente 40% menos en comparación a las no víctimas en el periodo de un mes. Además, según este estudio si la violencia ejercida

por la pareja llegaba a ser muy severa, las mujeres podían percibir cerca de 300.000 pesos menos, lo que representaba una reducción de aproximadamente 70% de su salario potencial (Ribero & Sánchez, 2004).

En el año 2009 en Perú, Díaz y Miranda perfeccionaron el cálculo de Ribero y Sánchez utilizando el método *Propensity Score Matching*, mismo que se manejará en el presente estudio y que propone, a través del uso de una serie de probabilidades y de un modelo de emparejamiento, calcular cuál hubiera sido el ingreso de las mujeres que sufrieron violencia doméstica durante el periodo de estudio si es que éstas no hubieran sido víctimas de dicha realidad. Los resultados arrojaron que las mujeres violentadas ganaban anualmente alrededor de 1.150 y 1.500 nuevos soles menos, lo que de manera agregada –es decir, multiplicando dichas pérdidas por todas las mujeres trabajadoras que se estimaba sufrían de violencia doméstica en aquel entonces- significaba un costo social entre 14 y 19 billones de nuevos soles en el año en cuestión (Díaz & Miranda, 2009).

Finalmente, en el 2011 Varón García llevó el modelo econométrico citado a una investigación más reducida en el Valle del Cauca, Colombia, para evaluar el efecto de la violencia doméstica en las mujeres entre 15 y 49 años de edad en dicha población. Se concluyó entonces que los ingresos de las mujeres víctimas de violencia psicológica por parte de sus parejas eran, en promedio, 14,3% menores a los de las no víctimas, mientras que en el caso de violencia física este porcentaje alcanzaba el 17,1%. El estudio mostró con ello la mayor gravedad de este último tipo de agresiones dentro del bienestar laboral de las mujeres –al menos de las pertenecientes a esa muestra- (Varón García, 2011).

Así pues, todas las evidencias empíricas demuestran que la violencia doméstica tiene un efecto negativo en lo que respecta al salario de sus víctimas, lo que merma sus condiciones de vida, además de que –hablando de manera agregada- significa un costo de gran importancia para la sociedad en general. Lamentablemente, en Ecuador todavía no se han realizado investigaciones con este enfoque, por lo que resulta relevante profundizar en el tema no sólo para lograr visualizar las pérdidas en ingresos causadas por esta clase de violencia, sino también para lograr comprender su alcance y su implicancia económica dentro del país.

CAPÍTULO IV

1. Metodología

Esta sección pretende explicar la metodología del presente estudio a través de la descripción del modelo econométrico utilizado, así como de la explicación de las especificaciones y de las variables elegidas para correrlo. Esto con el fin de facilitar la comprensión de su lógica y la interpretación de los resultados obtenidos a partir del mismo.

1.1. Modelo econométrico

Para lograr evaluar el impacto de la violencia doméstica en los salarios percibidos por sus víctimas, el presente estudio utilizará el denominado *Propensity Score Matching*, modelo no-paramétrico cuyo uso tiene desde hace varios años gran aceptación en toda clase de estudios y ramas del conocimiento. Esto se debe a la calidad de las estimaciones que este modelo genera, considerándose éstas incluso más acertadas y apegadas a la realidad que las provenientes de los métodos de evaluación tradicionales, tales como los modelos de regresión lineal (Nannicini, 2007). Asimismo, otra de sus grandes ventajas deriva precisamente de su estructura no-paramétrica, misma que implica que no existen parámetros constantes (β) a lo largo del fenómeno económico de estudio y por ende, tampoco términos de error o perturbación (μ) dentro del modelo. Consecuentemente, la utilización del *Propensity Score Matching* evita problemas de autocorrelación –que se refiere a la existencia de correlación entre los errores de diferentes periodos-, así como de heterocedasticidad -debido a la cual la varianza de los mencionados errores no se mantiene constante- (Mahía, 2010).

Ahora bien, este modelo se encuentra dentro de los denominados métodos de emparejamiento (o *matching* en inglés) y se fundamenta básicamente en la comparación de dos grupos de individuos para obtener la diferencia entre los resultados de ambos. El

primero de ellos se denomina grupo de los tratados, e incluye a los individuos que, como bien lo dice su nombre, recibieron un determinado tratamiento (entendiéndolo, por ejemplo, como aquellos que se vieron favorecidos con un programa, política pública o situación específica). Por su parte, el segundo grupo es el de los controles, y abarca a los individuos que no recibieron el tratamiento en cuestión. Por tanto, la pregunta básica que desea responder el método de emparejamiento es ¿cuál hubiera sido el resultado si una persona que no recibió el tratamiento lo hubiera recibido?, pregunta para cuya respuesta se requiere del cálculo del siguiente parámetro:

$$\tau_{ATT} = E(\tau|D = 1) = E[Y(1)|D = 1] - E[Y(0)|D = 1]$$

En donde:

- τ_{ATT} : Efecto promedio del tratamiento sobre los tratados (generalizable para toda la población), definido como la diferencia entre el resultado esperado con y sin tratamiento para los individuos que en la práctica si lo recibieron.
- E : Esperanza o valor esperado.
- D : Indicador de tratamiento, mismo que se iguala a 1 si es que el individuo i recibió el tratamiento y a 0 si es que éste no lo recibió.
- Y : Resultado potencial, siendo $Y(1)$ el resultado del individuo i si es que éste recibió el tratamiento y 0 si es que no lo recibió (Caliendo & Kopeinig, 2005).

No obstante, el problema en este punto radica en que no se puede observar el contrafactual, es decir, el resultado potencial de no haber recibido el tratamiento de un individuo que en la práctica sí lo recibió (puesto que no se pueden observar dos resultados diferentes para una misma persona). Por tanto, es necesario encontrar un sustituto adecuado que permita calcular qué hubiera pasado en caso de no tratamiento. Sin embargo, en estudios no-paramétricos no se aconseja utilizar como grupo de comparación a aquellos individuos que simplemente no fueron participantes, ya que la existencia de características propias de este grupo (así como de los tratados) además de haber influido en la decisión de tratamiento, podrían también afectar a los resultados de interés obtenidos después de éste. Consecuentemente, un cálculo así no reflejaría el efecto puro del tratamiento -que es realmente lo que se pretende- y daría paso al llamado sesgo de selección (Caliendo & Kopeinig, 2005).

Un ejemplo podrá aclarar lo antes descrito: Se presenta el caso de un programa optativo de ejercicios físicos que pretende tener un impacto en el nivel de presión sanguínea de sus participantes. Muy posiblemente las personas que decidan acceder a dicho programa tendrán ciertas características similares relativas a las actividades físicas que les gusta realizar, peso, edad, entre otras, al igual que las personas que decidan no hacerlo. Así pues, si bien dichas características determinan la decisión de tratamiento (participar o no), también afectarán al resultado de ambos grupos, ya que individuos con diferentes preferencias físicas, edades y demás evidentemente tendrán de por sí distintos niveles promedio de presión sanguínea, por lo que en este caso, dadas las desigualdades de los grupos de análisis, no se podría evaluar el efecto puro del programa en cuestión (García Núñez, 2010).

Matemáticamente, el sesgo de selección se puede definir como:

$$E[Y(1)|D = 1] - E[Y(0)|D = 0] = \tau_{ATT} + E[Y(0)|D = 1] - E[Y(0)|D = 0]$$

Siendo, por tanto, el cálculo del τ_{ATT} únicamente correcto si es que los individuos tratados y no tratados tuvieran el mismo resultado potencial en caso de que ambos no hubieran participado en el tratamiento, lo que a su vez se cumpliría si es que existiera una asignación completamente aleatoria al tratamiento (Caliendo & Kopeinig, 2005):

$$E[Y(0)|D = 1] - E[Y(0)|D = 0] = 0$$

La manera en la que los métodos de emparejamiento evitan dicho sesgo es construyendo dos grupos que sean lo más semejantes posibles; es decir, incluyendo dentro de los controles únicamente a aquellos individuos no participantes que posean características parecidas a las de los tratados y que por tanto se puedan emparejar con ellos. De esta forma, la similitud de las unidades de análisis garantiza que, dadas dichas características, la asignación al tratamiento sea aleatoria y que la intervención en el programa conste como el único factor que diferencie a los individuos tratados de los controles (Rodríguez Coma, 2012).

Sin embargo, para ello es fundamental que se cumplan los dos supuestos básicos de esta clase de modelos. El primero de ellos es el supuesto de soporte común, el cual implica que dos individuos que posean las mismas características X tendrán la misma probabilidad de ser participantes o no participantes dentro del tratamiento, lo cual a su vez garantiza que se

está realizando un emparejamiento entre individuos comparables entre sí (Heckman, LaLonde, & Smith cit. por Caliendo & Kopeinig, 2005). Por su parte, el segundo supuesto es el de independencia condicional (CIA), según el cual la asignación al tratamiento de estudio depende exclusivamente de las variables observables X , asegurando así el principio de aleatoriedad mencionado. Esto significa además que todas las variables que podrían afectar no sólo al tratamiento sino también a su efecto han sido identificadas por el observador, lo que en gran medida depende de la riqueza de los datos con los que éste cuente. De esta manera, el supuesto de independencia condicional se puede definir como:

$$Y(1), Y(0) \perp D | X$$

Así pues, al cumplirse ambas asunciones se podría inferir que:

$$E_i \{Y(0)|D = 0, X\} = E_i \{Y(0)|D = 1, X\} = E_i \{Y(0)| X\} \quad (1)$$

$$E_i \{Y(1)|D = 0, X\} = E_i \{Y(1)|D = 1, X\} = E_i \{Y(1)| X\} \quad (2)$$

Lo implica que los resultados potenciales tanto de los participantes como de los no participantes en caso de que ambos no recibieran el tratamiento (o bien si lo recibieran) serían exactamente los mismos. Consecuentemente, la diferencia del resultado promedio del grupo de tratados y del grupo de control dadas sus variables X observables logrará mostrar al observador el efecto promedio (impacto) del tratamiento sobre los tratados de manera insesgada:

$$\tau_{ATT} = E[Y(1)|D = 1, X] - E[Y(0)|D = 0, X] \quad (\text{Caliendo \& Kopeinig, 2005})$$

Ahora bien, mientras mayor sea el número de variables X observables que definan el modelo, más se dificultará el emparejamiento de los tratados y de los controles, ya que cada individuo tendrá una variación o conjunto diferente de dichas características. Éste es el denominado problema de multidimensionalidad, mismo que no sólo complica la evaluación del tratamiento, sino que también pone en peligro el supuesto de soporte común que da validez al modelo. Es por eso que se utiliza el *Propensity Score* como complemento al método de emparejamiento (*matching*), siendo su objetivo principal el solucionar el problema de multidimensionalidad mencionado y convertirlo en un tema de unidimensionalidad (Caliendo & Kopeinig, 2005).

Por ende, se puede definir al *propensity score* como la probabilidad condicional (calculada a través de una regresión probit o logit) de que un individuo reciba un tratamiento determinado dadas sus variables X observadas de manera previa. Cabe decir que la elección de dichas variables por parte del observador depende de su influencia en el modelo y de su significancia para la definición del tratamiento y de sus resultados, sabiendo que la omisión de variables importantes puede dar lugar al incremento del sesgo en el impacto calculado (Dehejia & Wahba cit. por Caliendo & Kopeinig, 2005).

Matemáticamente, la probabilidad condicional descrita se puede expresar de la siguiente manera:

$$p(X) = Pr\{D = 1|X\}$$

Así pues, se mantiene el criterio de independencia condicional, ya que si éste existe entre el resultado y la asignación al tratamiento condicional en las variables X, entonces existirá también en $p(X)$.

$$Y(1), Y(0) \perp D|X \Rightarrow Y(1), Y(0) \perp D|p(X)$$

En suma, al obtener el *propensity score* se garantiza que las variables X observables identificadas antes del tratamiento se encuentren balanceadas entre los tratados y los controles, lo que implica que dos individuos que tengan el mismo *propensity score* tendrán la misma distribución de covariados observables sin importar si pertenecen a cualquiera de los dos grupos. Esto nuevamente da lugar a que la asignación al tratamiento sea aleatoria y que los resultados promedios de ambos grupos permitan un cálculo insesgado (Banco Mundial, 2008):

$$D \perp X|p(X)$$

Entonces, se reemplaza el criterio del *propensity score* en las ecuaciones (1) y (2) para obtener:

$$E_i \{Y(0)|D = 0, p(X)\} = E_i \{Y(0)|D = 1, p(X)\} = E_i \{Y(0)|p(X)\}$$

$$E_i \{Y(1)|D = 0, p(X)\} = E_i \{Y(1)|D = 1, p(X)\} = E_i \{Y(1)|p(X)\}$$

Y se genera la ecuación base para el modelo del *Propensity Score Matching* que se utilizará en el presente estudio:

$$\tau_{ATT} = E[Y(1)|D = 1, p(X)] - E[Y(0)|D = 0, p(X)] \text{ (Banco Mundial, 2008)}$$

Ahora bien, en la práctica es muy poco probable que dos individuos tengan exactamente el mismo *propensity score*, por lo que se debe realizar el emparejamiento (*matching*) entre individuos lo más parecidos o cercanos posibles. La definición de cercanos en este caso depende de la forma en que se realice el *Propensity Score Matching* o mejor dicho, del algoritmo de emparejamiento escogido de entre las siguientes opciones principales:

- **Vecino más cercano:** Como bien lo dice su nombre, este algoritmo escoge al individuo del grupo de control que sea más cercano a un individuo tratado en términos de su *propensity score*, emparejando así observaciones con probabilidades similares. En este caso se pueden utilizar dos variantes: el vecino más cercano con remplazo, en donde un individuo del grupo de control puede emparejarse con más de un individuo tratado, y sin remplazo, en donde sólo se lo puede emparejar una vez (Caliendo & Kopeinig, 2005).
- **Emparejamiento radial:** Este método es bastante parecido al anterior, con la diferencia de que en él se impone un nivel de tolerancia máxima de la distancia entre los *propensity scores*, de tal manera que se empareje a un individuo tratado con todos aquellos controles cuyos *propensity scores* sean lo suficientemente similares al de éste como para encontrarse dentro de un rango (radio o vecindario) definido por el investigador (Caliendo & Kopeinig, 2005). Dicho rango, por ende, garantiza que la estimación realizada sea más precisa.
- **Estratificación:** En este caso se pretende crear intervalos con observaciones que tengan *propensity scores* semejantes y calcular el efecto tratamiento para cada uno de dichos intervalos. A partir de ello se calcula un promedio ponderado general para evaluar el impacto total del tratamiento en cuestión (Caliendo & Kopeinig, 2005).
- **Emparejamiento Kernel:** En este método se pondera a los individuos del grupo de control sobre la base de una función de Kernel, dándole mayor peso a las unidades más cercanas a los tratados y menor peso a las más lejanas, para con ello posteriormente construir el contrafactual de comparación óptimo (Caliendo & Kopeinig, 2005).

En realidad ninguno de los algoritmos antes descritos es mejor o peor que el otro; de hecho, en muestras grandes los resultados de ellos resultan bastante parecidos, por lo que su elección depende del criterio del observador y de la varianza o nivel de sesgo que se obtenga después de su utilización (Caliendo & Kopeinig, 2005).

Las estimaciones de este tipo de modelos, tal como se mencionó anteriormente, son bastante cercanas a la realidad, pero para ello es necesario que los datos utilizados sean óptimos. Así pues, para asegurar la calidad de la información es recomendable trabajar con muestras grandes, además de que es preferible que los datos de los sujetos tratados y de los controles se obtengan en un mismo periodo de tiempo, en el mismo lugar geográfico y con una metodología similar como por ejemplo, a través de una misma encuesta. Si esto se cumple, es muy probable que se cumpla también el supuesto de independencia condicional y que los resultados finales muestren tendencias bastante verosímiles (Rodríguez Coma, 2012).

1.1.1. Especificaciones para el modelo econométrico

De entre los varios algoritmos de emparejamiento que podrían utilizarse, el modelo de este estudio hará uso del emparejamiento radial (*radius matching*). Como bien se mencionó anteriormente, ninguno de los algoritmos existentes es mejor o peor que los demás y de hecho en muchos casos sus resultados son bastante similares. Sin embargo, se utilizará este tipo de emparejamiento no sólo porque es uno de los métodos más utilizados para estudios económicos junto con el emparejamiento por vecino más cercano, sino también porque dadas sus características, la precisión de sus estimaciones suele ser aún mayor. Esto último se debe a que al establecer un límite máximo de distancia entre los *propensity scores* a emparejar, se garantiza que se utilicen los individuos tratados y los controles más semejantes posibles, lo que a su vez hace que el grupo de estos últimos sea un contrafactual adecuado para el cálculo de los resultados. Por tanto, otra de las grandes ventajas de este algoritmo es que logra disminuir el sesgo que podría presentarse durante la estimación del modelo (Caliendo & Kopeinig, 2005).

Adicionalmente, cabe decir que en este caso la propiedad de balanceo se cumplirá cuando la distribución de las variables observables sea igual para los tratados y para los controles dentro de cada bloque (o vecindario) establecido dentro del modelo, lo que resulta fundamental para asegurar que la asignación al tratamiento sea aleatoria.

Matemáticamente hablando, la expresión del emparejamiento radial puede presentarse de la siguiente manera:

$$C(i) = \{p_j | \|p_i - p_j\| < r\}$$

Esto quiere decir que todos los controles con un *propensity score* (p_j) que se encuentre dentro de un radio r en relación al *propensity score* de un individuo tratado (p_i), se emparejarán con dicha unidad tratada (Becker & Ichino, 2002).

Para la presente investigación se ha definido un radio de emparejamiento de 0.1, valor que es utilizado en gran parte de la literatura que hace uso de este algoritmo por ser considerado como óptimo para generar resultados confiables, además de ser el valor de *default* establecido por los programas econométricos respectivos (Becker & Ichino, 2002).

1.2. Test de sensibilidad: SENSATT

Si bien el *Propensity Score Matching* es una metodología reconocida por generar resultados bastante óptimos si es que se cuenta con la información apropiada, es fundamental que el investigador lleve también a cabo algún tipo de prueba para comprobar que dichos resultados son lo suficientemente robustos y representativos. En el caso específico de este modelo, uno de los tests más reconocidos para este fin es el denominado *Sensatt*, test de sensibilidad que se propone garantizar que el supuesto de independencia condicional es válido. Cabe recordar que dicho supuesto es aquel que asume que la asignación al tratamiento de los individuos de estudio depende únicamente de las variables observables X y que por tanto se conocen todas las variables que influyen en el modelo, lo que asegura que la aleatoriedad del tratamiento en cuestión se cumpla (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006).

Para esto, el test de sensibilidad —contrariamente— asume en un principio que dicho supuesto no se cumple y que éste únicamente se cumpliría si es que existiera una variable no observada adicional llamada U o factor de confusión (el cual en teoría resume todas las variables no observables posibles):

$$Y(1), Y(0) \perp D | (X, U)$$

Así pues, dado que dicha U es no observada, el resultado de los controles tal como se planteó en un principio no puede ser utilizado como contrafactual de los tratados, ya que:

$$E_x \{Y(0)|D = 1, X\} \neq E_x \{Y(0)|D = 0, X\}$$

Lo que cambiaría si es que, además de las variables X, también se conociera U:

$$E_x \{Y(0)|D = 1, (X, U)\} = E_x \{Y(0)|D = 0, (X, U)\}$$

El siguiente paso es entonces especificar cuatro conjuntos de parámetros que permitan caracterizar la distribución de dicha U e identificar su relación con D, Y(0) y Y(1) dadas las variables observables existentes. Para efectos y simplicidad del modelo, se asume que U es binaria y que hay una independencia condicional de ella con respecto a X. Adicionalmente, se acepta también que sólo pueden existir dos resultados potenciales: $Y(0), Y(1) \in \{0,1\}$. De esta manera, la distribución de U dependerá básicamente de la elección de los mencionados parámetros, que serán siempre valores conocidos fijos determinados arbitrariamente pero que deben ser significativos dentro del modelo (es decir, que deben tener coherencia teórica o empírica dentro de la investigación que se está realizando) (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006):

$$p_{ij} \equiv \Pr(U = 1|D = i, Y = j) = \Pr(U = 1|D = i, Y = j, X)$$

En donde $i, j \in \{0,1\}$, que dan a la probabilidad de que $U = 1$ en cada uno de los cuatro grupos definidos por el estado del tratamiento y el resultado. Para entenderlo mejor, el primer subíndice de estos estadígrafos denota el estado del tratamiento, mientras que el segundo se refiere al estado del resultado, tal como se ve a continuación:

- **p₁₁**: Probabilidad de que $U=1$ si $D=1$ y $Y=1$
- **p₁₀**: Probabilidad de que $U=1$ si $D=1$ y $Y=0$
- **p₀₁**: Probabilidad de que $U=1$ si $D=0$ y $Y=1$
- **p₀₀**: Probabilidad de que $U=1$ si $D=0$ y $Y=0$
- **p₁**: Probabilidad de que $U=1$ si $D=1$
- **p₀**: Probabilidad de que $U=1$ si $D=0$

La pregunta en este punto es qué tipo de variable U puede representar una amenaza para la veracidad del resultado inicial, haciendo que éste sea significativo a pesar de la ausencia de ciertas variables de importancia. Esto puede darse si se cumple que:

$$Pr(Y(0) = 1|D, W, U) \neq Pr(Y(0) = 1|D, W),$$

$$Pr(D = 1|W, U) \neq Pr(D = 1|W)$$

Lo que implica que si no se observa U, el resultado de los controles no puede servir de contrafactual de los tratados en caso de no tratamiento (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006).

Por tanto, el objetivo de este test es construir un factor de confusión de estas características dentro del modelo, para lo cual Ichino, Mealli y Nannicini (2006) demostraron que la siguiente expresión se cumple:

$$p_{01} > p_{00} \Rightarrow Pr(Y(0) = 1|D = 0, U = 1, X) > Pr(Y(0) = 1|D = 0, U = 0, X),$$

$$p_1 > p_0 \Rightarrow Pr(D = 1|U = 1, X) > Pr(D = 1|U = 0, X)$$

Lo que indica que simplemente asumiendo que $p_{01} > p_{00}$ se puede simular un factor de confusión que tenga un efecto positivo en el resultado potencial en caso de no tratamiento, mientras que si se asume que $p_1 > p_0$ se puede simular un factor de confusión que tenga también un efecto positivo en la asignación al tratamiento. Esto sin importar la relación entre X y U e incluso a pesar de enfocarse en el resultado observado de los controles y no en el potencial. Dichas asunciones son válidas al momento de construir un factor de confusión, pero pueden no aplicar en caso de que se tome como base la distribución de otra variable observable para determinar la de U o cuando existe un sustento teórico para ello, casos en los que el factor en cuestión podría ser significativo dentro del modelo a pesar de no cumplirse los principios precedentes (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006).

Por otro lado, si bien lo antes expuesto permite encontrar una variable no observable que represente una amenaza para el resultado, aún no se puede calcular la magnitud de su efecto, puesto que en la data de hecho existirá una relación empírica entre X y U (aunque ésta no se haya tomado en cuenta anteriormente) proveniente de la relación de X con Y y D, la cual indudablemente afectará a dicha magnitud. Para solucionar este problema, se procede a estimar un modelo logit de $Pr(Y = 1|D = 0, U, X)$ en cada iteración para calcular el efecto de U en la probabilidad de tener un efecto positivo en caso de no tratamiento. De igual forma, se estima un modelo logit de $Pr(D = 1|U, X)$ para calcular el efecto de U en la probabilidad de asignación al tratamiento. Así, todos estos cálculos otorgarán al investigador la información de un factor de confusión relevante a pesar de que éste no conozca la relación existente entre él y X (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006).

Finalmente, se vuelve a estimar el ATT incluyendo a la U simulada dentro de las variables del modelo, prediciendo antes un nuevo valor del *propensity score* para cada uno de los sujetos tratados y de control. A partir de ello se comprueba la robustez del resultado inicial comparándolo con el nuevo promedio obtenido con los parámetros p_{ij} establecidos, sabiendo que si el primero es relativamente insensible a la incorporación de U al modelo, entonces se puede decir que sí existe la relación causal propuesta en un principio. Esto a pesar de las variaciones que puedan presentarse con respecto a la desviación estándar en ambos casos (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006).

Es importante mencionar que se puede ir modificando la configuración de estos parámetros, es decir, creando diferentes escenarios, para evaluar la robustez del ATT dadas las distintas hipótesis de la naturaleza del factor de confusión. Dicha robustez va a existir siempre y cuando no exista una diferencia mayor al 5% (valor absoluto) entre ambos resultados obtenidos (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006).

1.3. Variables econométricas

En primer lugar, cabe aclarar que para el caso específico del presente estudio y para los fines del modelo propuesto, se tomarán en cuenta como unidades de análisis a las mujeres casadas que hayan sufrido algún tipo de violencia por parte su pareja en algún momento del pasado, así como a aquellas mujeres con iguales características pero que no hayan sido víctimas de esta problemática a lo largo de su vida. Se toma únicamente esta población ya que si bien dentro de los hogares pueden presentarse varios tipos de agresiones, usualmente se acepta que la violencia doméstica se refiere a aquella ejercida por las parejas íntimas de las víctimas, principalmente sus esposos (The advocates for Human Rights, 2013). Adicionalmente, aunque existan otras clases de violencia doméstica menos comunes, el presente estudio se enfocará en la antes mencionada por efectos del modelo y sobre la base de la información que se tiene sobre esta temática en el país.

En cuanto a la construcción del *Propensity Score Matching* de esta investigación, ésta demanda la existencia de tres componentes básicos para su cálculo: el grupo de variables observables X, una variable binaria que determine si los individuos de estudio recibieron o no el tratamiento (es decir, si son tratados o controles) y la variable dependiente. Dichos componentes se describirán detalladamente a continuación.

1.3.1. Variables observables X

Como ya se había señalado previamente, las variables observables X determinan la probabilidad de que un individuo reciba o no el tratamiento; es por esto que su correcta elección es de suma importancia para que los resultados obtenidos con el modelo sean lo suficientemente veraces. Así pues, en este caso estas variables corresponden a aquellos factores que determinan –o que influyen de manera relevante- en que una mujer casada sea víctima o no de violencia doméstica por parte de su pareja en algún momento de su vida.

La realidad al respecto es que la literatura y los estudios empíricos realizados no han llegado a una conclusión sobre cuáles son dichos factores, ya que distintas variables podrían intervenir y aumentar en mayor o menor grado la probabilidad de existencia de esta problemática. No obstante, en lo que sí concuerdan muchas investigaciones es que las características demográficas de las mujeres así como su relación con este tipo de violencia en el pasado tienen un fuerte impacto en esta probabilidad (Organización Panamericana de la Salud, 2012; Instituto Nacional de las Mujeres, 2008). De hecho, estos elementos forman parte del nivel individual del llamado Modelo ecológico de Heise, el cual justamente pretende definir y explicar aquellos factores que dan como resultado la violencia de pareja. Así pues, son los elementos mencionados los más tangibles y objetivos –además de que para muchos son los más significativos-, lo que permite su cuantificación y evaluación dentro de esta clase de estudios econométricos (Bouchon, 2009).

Por las razones expuestas, y tomando en cuenta los datos que se tienen sobre este tema en el Ecuador gracias a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del 2010 (fuente de información principal para el presente estudio), las variables observables X que se utilizarán son:

- Edad.
- Área: si vive en una zona rural o urbana.
- Nivel de instrucción (NIVINST): variable que se divide a su vez en ninguno, centro de alfabetización, jardín de infantes, primaria, educación básica, secundaria, educación media, superior no universitaria, superior universitaria, post-grado.
- Raza (SI01): categoría que se clasifica en indígena, afroecuatoriana, negra, mulata, montubia, mestiza, blanca, otro.

- Sufrió/evidenció o no violencia durante la infancia (VIOLENCIAI): muestra la relación de la víctima con la violencia en el pasado, lo que la hace a su vez más o menos propensa a aceptar violencia por parte de su pareja durante su adultez.

Estas variables X se refieren únicamente a las unidades de análisis (mujeres casadas en el periodo de estudio) y no a los agresores u otros involucrados.

Cabe recalcar en este punto que si bien teóricamente todos estos factores tienen relevancia dentro del modelo, previamente éste de manera automática corre una regresión probit –con la variable tratamiento, como dependiente- para comprobar su significancia empírica. Esto garantiza que se utilicen las variables X más óptimas y que presenten una relación causal real dentro de la investigación, para lo cual el mismo modelo desecha las variables no significativas antes de presentar sus resultados finales. El tipo de regresión mencionada se utiliza por *default* en la estimación, pero es importante decir que no existe mayor diferencia entre los resultados de éste y de la regresión logit, la cual podría considerarse como su modelo sustitutivo y de la que sólo se distingue en lo que respecta a sus cálculos operativos (Medina Moral, 2003). Por tanto, su utilización se considera adecuada en estos casos.

1.3.2. Tratados y controles

El segundo componente básico requerido para este modelo es aquel que define si los sujetos de análisis son tratados o controles, por lo que se ha determinado que los primeros corresponden a las mujeres que han sufrido violencia doméstica por parte de sus parejas en algún momento de su vida, mientras que los segundos abarcan a aquellas que no han sido víctimas de este tipo de agresión. Sin embargo, hay que recordar que existe más de una clase de violencia doméstica, por lo que se ha decidido correr el mismo modelo tres veces pero utilizando diferentes variables *dummy* de tratamiento para cada caso (aunque con las mismas variables observables X y variable de resultado):

- **Primer caso:** La mujer ha sufrido violencia física por parte de su pareja o no ha sido víctima de ningún tipo de violencia doméstica.
- **Segundo caso:** La mujer ha sufrido violencia psicológica por parte de su pareja o no ha sido víctima de ningún tipo de violencia doméstica.
- **Tercer caso:** La mujer ha sufrido violencia sexual por parte de su pareja o no ha sido víctima de ningún tipo de violencia doméstica.

Esta categorización es importante ya que permitirá evaluar por separado el impacto de cada uno de los tres tipos de violencia doméstica más comunes en el Ecuador en los salarios de sus víctimas y calcular cuán perjudiciales son en el aspecto económico. Así, en todos los casos el grupo de comparación está conformado por las mujeres que no han sufrido violencia doméstica de ninguna clase –y no sólo las que no han sufrido la violencia que se está analizando-, puesto que de esta manera se evita que el efecto de los otros tipos de agresiones interfiera en los resultados de cada modelo.

Cabe mencionar que dentro de este estudio no se utilizará el tipo de violencia doméstica económica o patrimonial, ya que casi ninguna investigación empírica existente sobre esta problemática hace referencia a ella cuando se habla del tema de los salarios. Esto se debe principalmente a que dicha violencia no tiene mayor incidencia en las secuelas que se nombran como causantes de la disminución de los ingresos percibidos por sus víctimas, como por ejemplo en lo que se refiere a tardanzas, ausentismo, presentismo y demás, por lo que se puede inferir que su impacto en dicha disminución es bastante baja, si es que existe.

1.3.3. Variable dependiente

Finalmente, sobre la variable de resultado, ésta corresponde a los ingresos mensuales percibidos por los individuos de estudio –tanto tratados como controles-. Por tanto, evidentemente la presente investigación se enfoca en sujetos empleados (o al menos que lo estaban en el momento de la realización de la encuesta) que reciben un salario mensual fijo. Siendo así, el modelo arrojará cuál es la diferencia en el mencionado ingreso para las mujeres víctimas de las distintas clases de violencia doméstica por parte de su pareja en comparación a aquellas no víctimas de la misma.

1.4. Fuente de información

Para el presente estudio se utilizará como fuente de información la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, siendo ésta la única encuesta que se tiene en el país acerca de la problemática de estudio.

El marco muestral de dicha encuesta fue construido a partir del listado actualizado de todas las viviendas del territorio nacional proveniente del último Censo de Población y Vivienda. Para ello se tomaron en cuenta tanto el área urbana (aquellos centros poblados que poseen 2000 habitantes o más), como rural (centros con menos de 2000 habitantes) de las 24

provincias del país, de tal manera que los datos obtenidos sean representativos para todo el Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

En cuanto al tamaño de la muestra, a través de un muestreo probabilístico trietápico se analizaron un total de 18.880 viviendas, mismas que se encuentran distribuidas en 1180 sectores (unidad primaria de selección) con 16 viviendas cada uno (unidad secundaria), las cuales poseen un número mínimo esperado de mujeres de 15 años en adelante (última unidad). La probabilidad de elección de las unidades primarias fue proporcional a su tamaño, para las secundarias fue la misma entre todas y para la última unidad se hizo uso de las tablas de Kish (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Para el cálculo del tamaño de la muestra en cuestión el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) utilizó de la siguiente fórmula:

$$n = \sqrt{\frac{(1 - p)}{p * Cv(P)^2} * deff}$$

En donde:

- **n** = Tamaño de muestral
- **deff** = efecto del diseño
- **P** = incidencia de la violencia

Así pues, el tamaño obtenido resultó coherente con el grado de confiabilidad deseado (95% de confianza y 5% de significancia), además de con el costo, las limitaciones operacionales y la eficiencia esperada para el diseño de la encuesta (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

La distribución por viviendas y sectores de la muestra en las diferentes provincias del país se puede observar a continuación:

Tabla 9

Distribución geográfica de sectores, viviendas y personas de la muestra

Provincia	Número mínimo esperado de mujeres 15 años y más	Número de sectores	Número de viviendas	Región
Bolívar	700	51	816	CENTRO
Cotopaxi	610	42	672	
Chimborazo	600	40	640	
Pastaza	700	49	784	
Tungurahua	700	53	848	
TOTAL	3.310	235	3.760	
El Oro	700	51	816	LITORAL
Guayas	1.000	70	1.120	
Los Ríos	700	52	832	
Manabí	700	49	784	
Santa Elena	600	42	672	
Galápagos	430	36	576	
TOTAL	4.130	300	4.800	
Carchi	600	43	688	NORTE
Esmeraldas	700	49	784	
Imbabura	700	57	912	
Napo	600	41	656	
Pichincha	1.000	77	1.232	
Santo Domingo	600	47	752	
Sucumbíos	600	44	704	
Orellana	600	50	800	
TOTAL	5.400	408	6.528	
Azuay	700	53	848	SUR
Cañar	700	49	784	
Loja	700	52	832	
Morona Santiago	600	41	656	
Zamora Chinchipe	600	42	672	
TOTAL	3.300	237	3.792	
TOTAL NACIONAL	16.140	1.180	18.880	

Fuente y elaboración: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010)

La data del grupo de mujeres en el que se centra esta investigación se obtuvo específicamente del segundo de los cuatro posibles formularios de la mencionada encuesta denominado Violencia en mujeres casadas o unidas (ver Anexo 1), utilizándose para el

modelo la información de todas las mujeres de dicha muestra. El mencionado formulario ofrece una serie de preguntas que en este estudio se clasificaron según el tipo de violencia a la que responden para a partir de ello generar las tres variables de tratamiento a utilizar (ver Anexo 2).

CAPÍTULO V

1. Cálculo y resultados

A continuación se muestran los resultados del modelo *Propensity Score Matching* obtenidos a través del programa STATA para los tres casos de análisis:

1.1. Efecto de la violencia doméstica física en los salarios de sus víctimas

En primer lugar se presenta la regresión probit realizada para evaluar la significancia de las variables observables X que se pretenden utilizar en el modelo de violencia física:

Tabla 10

Modelo probit para las variables observables en el caso de violencia física

dufísica	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
EDAD	.0095387	.0050207	1.90	0.057	-.0003018 .0193791
AREA	.2501575	.119845	2.09	0.037	.0152655 .4850494
NIVINST	-.124011	.026269	-4.72	0.000	-.1754973 -.0725247
violenciai~1	-.5179633	.1210926	-4.28	0.000	-.7553004 -.2806262
SI01	-.0238505	.0307859	-0.77	0.439	-.0841897 .0364887
_cons	.8885061	.3642194	2.44	0.015	.1746493 1.602363

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Para interpretar estos resultados es necesario decir que una variable X se considera significativa cuando hay una importante evidencia de que existe una relación causal entre ésta y la variable dependiente. Esto a su vez implica que la probabilidad de que el resultado obtenido sea fruto del azar es baja. Siendo así, para realizar una evaluación de significancia

se utiliza una serie de pruebas –llamadas pruebas de significancia- que dan lugar a ciertos estadígrafos como los que se presentan en la tabla previa (Gujarati & Porter, 2010).

Estas pruebas pretenden verificar si la hipótesis nula $-H_0-$ planteada es verdadera o falsa, sabiendo que dicha hipótesis es aquella que establece una proposición acerca de la compatibilidad o cercanía existente entre una observación dada y un valor hipotético. Para ello se calcula un intervalo de confianza a partir de los datos muestrales, conociéndose éste como la región de aceptación de H_0 , mientras que aquellas regiones que se encuentran fuera del intervalo en cuestión se conocen como regiones críticas o de rechazo de H_0 . Así pues, se dice que una prueba es estadísticamente significativa si su estadígrafo cae en la región crítica (se acepta la hipótesis alternativa H_1) y no lo es si es que cae en la región de aceptación (se rechaza la hipótesis alternativa H_1). En estos casos usualmente se utiliza un nivel de significancia α del 5%, el cual determina si existe un error de tipo I que se refiere a la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando ésta es verdadera (Gujarati & Porter, 2010).

Para evaluar la significancia de las variables elegidas en los modelos probit y posteriormente de los resultados del *Propensity Score Matching* de este estudio, tomando en cuenta que ambos se refieren a una distribución normal, se podrían utilizar las siguientes hipótesis:

$$H_0: \beta = 0$$

$$H_1: \beta \neq 0$$

En este caso, en la hipótesis nula el valor hipotético se iguala a cero puesto que ello implicaría que la estructura del modelo no es adecuada y que no existe ninguna relación causal entre las variables independientes y la variable dependiente utilizada. Por su parte la hipótesis alternativa niega dicha igualdad. Por tanto, resulta lógico que dentro de los modelos de este estudio se desee rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa para así poder considerar a los resultados obtenidos como significativos.

No obstante, gracias al criterio de los grandes números – el cual permite predecir el comportamiento de ciertas variables aleatorias cuando incrementa el número de repeticiones de un experimento en el que éstas estén presentes- se ha comprobado que si el número de grados de libertad $(n-1)$ de una muestra es igual o mayor a 20 y el nivel de significancia es del 5%, se puede rechazar automáticamente la hipótesis nula y definir a la

prueba como estadísticamente significativa si es que los estadígrafos resultantes de ella son mayores a un cierto número (cuyo valor ya está determinado en la literatura econométrica gracias a estudios empíricos previos). Consecuentemente, y tomando en cuenta que la presente investigación cumple con los requisitos planteados, se hará uso dicho criterio de evaluación, sabiendo que los estadígrafos a utilizar en esta clase de modelos son z y t , cuyos valores absolutos según la literatura citada deben ser mayores a 1,96 y a 2, respectivamente (Gujarati & Porter, 2010).

Por último, cabe decir que existen otros estadígrafos que no provienen de una prueba propiamente dicha, pero que también permiten evaluar la significancia de una determinada variable. Este es el caso del $P > |z|$ que se muestra en la tabla anterior, el cual se denomina valor p y se refiere al nivel de significancia mínimo al cual se puede rechazar una hipótesis nula. Siendo así, y en el caso de este estudio en el que se acepta un α del 5%, el valor de este estadígrafo debe ser igual o menor a dicho porcentaje para poder considerar a una variable como significativa. Tal como se puede intuir, el valor de $P > |z|$ está estrechamente relacionado con el estadígrafo z , puesto que el primero corresponderá a la superficie restante de la región crítica que determina un valor de z , por lo que a medida que aumente el valor absoluto de dicho estadígrafo, disminuirá el valor de $P > |z|$ y se podrá rechazar la hipótesis nula con más confianza (Gujarati & Porter, 2010).

Por tanto, después de todo lo dicho y como se puede ver en la regresión anterior, la raza (SI01) de las mujeres en el caso de la violencia física no se constituye como una variable significativa dentro del modelo, lo que implica que en el Ecuador, ésta no es un factor determinante para que ellas sufran de dicha violencia por parte de sus parejas, al contrario de lo que ocurre en otros países latinoamericanos donde la problemática de estudio es aún más evidente para las distintas minorías étnicas, especialmente para la indígena (Organización Panamericana de la Salud, 2012). No obstante, tal como se vio en la sección teórica, los tipos de violencia doméstica pueden presentarse en diferentes magnitudes y afectar a distintos grupos dependiendo de cada nación, y por consiguiente, lo que se cumple en una no necesariamente se cumple en todas.

Por otro lado, se puede evidenciar que la variable edad tampoco se encuentra dentro del rango especificado para los estadígrafos de interpretación. Sin embargo, dado que la distancia con los límites de dicho rango es bastante reducida y tomando en cuenta que investigaciones relevantes concuerdan en que la edad es un factor importante dentro de lo

que se refiere a violencia física, se decide mantenerlo dentro de la especificación del modelo.

Ahora bien, en este punto vale la pena interpretar además los coeficientes resultantes del modelo probit expuesto, ya que éstos reflejan el tipo de relación que existe entre las variables independientes estadísticamente significativas y la variable tratamiento. En otras palabras, esto implica que a través de dicha interpretación se puede inferir si las variables en cuestión aumentan o disminuyen la probabilidad de que una mujer experimente violencia doméstica de tipo físico.

Siendo así, en primer lugar se puede evidenciar que existe una relación directa entre la edad de las mujeres casadas y la probabilidad de que éstas sufran violencia física por parte de sus parejas. Esta relación concuerda con los estudios realizados por la Organización Panamericana de la Salud que afirman que de manera general las agresiones de este tipo y las sexuales tienden a aumentar conforme incrementa la edad de las víctimas (Organización Panamericana de la Salud, 2012), ya que se vuelven más vulnerables con el pasar de los años.

En el caso del área, hay que tomar en cuenta que ésta determina si los individuos de análisis viven en una zona urbana o rural y por tanto que no se trata de una variable cuantitativa sino cualitativa. Por esta razón la interpretación del signo de su coeficiente se vuelve más complicada. Consecuentemente, se procede a generar nuevas variables sobre la base de sus sub-categorías y a partir de ello se realiza el modelo probit en relación a la variable de tratamiento (ver anexo 3). Así pues, se obtiene que la probabilidad de violencia doméstica física aumenta cuando los sujetos de estudio habitan en un área urbana, mientras que disminuye si éstos habitan en una zona rural. A pesar de que usualmente se podría pensar lo contrario, este resultado tiene un sustento empírico previo, ya que el estudio latinoamericano citado anteriormente indica que la violencia física que sufren las mujeres por parte de su pareja es significativamente mayor cuando su zona de residencia es una ciudad o área urbana y es menor en el campo u otras zonas rurales.

Por su parte, sobre el nivel de instrucción se puede ver que la relación existente es negativa, lo que significa que a mayor número de años de escolaridad, menor será la probabilidad de que una mujer sufra violencia física por parte de su pareja, realidad que no sólo se verifica intuitivamente, sino también teórica y empíricamente con el estudio antes mencionado.

Finalmente, en cuanto a la violencia infantil, se observa que existe una relación negativa entre ésta y la probabilidad de tratamiento. Conceptualmente hablando y como se mencionó en capítulos previos, de manera general se acepta que una niña que sufre o presencia violencia en su hogar tiene una mayor probabilidad de experimentar agresiones durante su adultez y sobre todo por parte de su pareja. Esta teoría se conoce como transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar y de cierta manera resta sustento al resultado obtenido (Salas, 2005).

No obstante, existen otras teorías que sostienen que dicha transmisión puede no necesariamente darse, basándose en que las niñas, al haber sido víctimas de agresiones por parte de sus familiares y/o evidenciar estas agresiones en contra de sus seres cercanos (especialmente madres), deciden no repetir este patrón durante su adultez, evitando así revivir las secuelas generadas durante su infancia. En suma, existen otros mecanismos que en teoría impiden el traspaso generacional de este fenómeno, mismos que incluyen la existencia de una relación de apoyo o de alguien cercano fuera de la familia y la posibilidad de reflexión sobre el maltrato vivido que conlleve a su firme rechazo (Salas, 2005). Por tanto, los resultados obtenidos en este estudio no resultan incoherentes, puesto que se puede afirmar que estos últimos factores tienen mayor influencia en lo que respecta a la transmisión de la violencia dentro de la muestra de análisis.

Para profundizar más en todo lo dicho, en el Anexo 4 se pueden ver los efectos marginales de las variables significativas de este modelo, los cuales muestran cómo cambia la variable dependiente –en este caso, la probabilidad de que un individuo reciba el tratamiento- tras un cambio de una unidad en las distintas variables independientes. Si bien dichos efectos son importantes y un valor agregado para definir la magnitud de la relación entre estas variables, su resultado no se utiliza para el modelo central del presente estudio, por lo que no es necesario incluirlo en esta sección.

Posterior a este análisis se procede a interpretar el resto de componentes del *Propensity Score Matching* para el caso de la violencia doméstica física, siendo el siguiente punto la verificación del cumplimiento de la propiedad de balanceo el cual garantiza un cálculo óptimo y cercano a la realidad:

Tabla 11

Test de balanceo del *propensity score* de la violencia doméstica física

```
*****
Step 2: Test of balancing property of the propensity score
Use option detail if you want more detailed output
*****

The balancing property is satisfied
```

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Al cumplirse esta propiedad se asume que una distribución igual de variables observables se presenta para aquellos individuos que tienen el mismo *propensity score*, sin importar si pertenecen al grupo de los tratados o de los controles. Esto a su vez demuestra –por lo menos a primera vista- que el modelo planteado tiene una estructura adecuada ya que garantiza que la asignación al tratamiento es aleatoria.

Como última etapa, se realiza el emparejamiento propiamente dicho y se obtiene el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados para este caso:

Tabla 12

Propensity Score Matching para evaluar el impacto de la violencia doméstica física en los salarios de sus víctimas

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
485	203	-75.586	24.827	-3.045

Note: the numbers of treated and controls refer to actual matches within radius

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Para interpretar los valores, hay que recordar que el modelo utilizado pretende averiguar cuál hubiera sido el resultado si una persona que no recibió el tratamiento lo hubiera recibido. Por tanto, en este caso el ATT calculado muestra que aquellas mujeres que no sufrieron violencia doméstica por parte de sus parejas habrían ganado mensualmente un promedio de US\$ 75,58 menos si es que hubieran sido víctimas de violencia física dentro de sus hogares. Es decir, el signo negativo de dicho resultado refleja la relación inversa que existe entre el tratamiento y los salarios percibidos por los individuos de análisis. Así pues, este monto equivale aproximadamente al 18,4% del sueldo promedio de las mujeres que no sufren violencia doméstica -el cual alcanza los US\$ 411,23 al mes-, lo que significa a su vez que las mujeres víctimas de agresiones físicas por parte de sus parejas (con similares características que las anteriores) ganan en promedio tan sólo US\$ 335,64 en el mismo periodo de tiempo.

En cuanto a la significancia del cálculo realizado, se puede evidenciar que el estadígrafo t presenta un valor absoluto de 3,045. Por consiguiente, y siguiendo el criterio de los grandes números que indica que dicho estadígrafo debe ser mayor a 2, se acepta automáticamente la significancia del resultado arrojado. Cabe mencionar que si bien la estructura del modelo utilizado es no paramétrica, se puede utilizar de manera válida el estadístico t descrito –que usualmente se refiere a regresiones paramétricas- porque en estos casos éste sigue refiriéndose a una función de probabilidad, lo que hace que su interpretación sea la misma.

Finalmente, sobre la desviación estándar es importante decir que ésta se obtuvo a partir de un método de remuestreo o *bootstrap*, lo que avala que la distancia de las observaciones con respecto a su media es la mínima posible.

1.2. Efecto de la violencia doméstica psicológica en los salarios de sus víctimas

Siguiendo el mismo proceso de análisis, a continuación se observa el modelo probit utilizado para evaluar la significancia de las variables observables X para el caso de la violencia doméstica de tipo psicológico:

Tabla 13

Modelo probit para las variables observables en el caso de violencia psicológica

dupsicolog~a	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
AREA	.2645317	.1132658	2.34	0.020	.0425348	.4865285
EDAD	.0107904	.0046593	2.32	0.021	.0016584	.0199224
NIVINST	-.0868261	.0245143	-3.54	0.000	-.1348733	-.038779
violenciai~1	-.5017147	.1120872	-4.48	0.000	-.7214016	-.2820278
SI01	.0054927	.0308433	0.18	0.859	-.0549591	.0659445
_cons	.5864051	.3446846	1.70	0.089	-.0891644	1.261975

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Como se puede observar, al igual que en el caso de la violencia física la raza (SI01) no se constituye como una variable significativa dentro del modelo de violencia psicológica, ya que su estadígrafo z presenta un valor de 0.18 cuando debería ser mayor a 1,96 según el principio de los grandes números. En suma, y muy relacionado a lo anteriormente dicho, el valor p en este caso es del 8,59%, porcentaje que representa la probabilidad de cometer un error de tipo I -es decir, de rechazar la hipótesis nula a pesar de que ésta sea verdadera- y que es mayor al nivel de significancia definido en este estudio, por lo que se acepta la no significancia de esta única variable.

Por otro lado, es posible interpretar la relación de las variables significativas con respecto a la variable de tratamiento de igual manera que en el caso de la violencia física. Esto se debe a que todos los coeficientes en ambos modelos tienen el mismo signo, por lo que se puede decir que la dirección de dicha relación (positiva o negativa) es igual para las dos categorías de violencia. Por su parte, los efectos marginales de este modelo se pueden encontrar también en el Anexo 4.

A continuación se obtienen los resultados del test de balanceo, mismo que se aprueba tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 14

Test de balanceo del *propensity score* de la violencia doméstica psicológica

```
*****
Step 2: Test of balancing property of the propensity score
Use option detail if you want more detailed output
*****

The balancing property is satisfied
```

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Finalmente, se lleva a cabo el emparejamiento propiamente dicho para obtener el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados:

Tabla 15

Propensity Score Matching para evaluar el impacto de la violencia doméstica psicológica en los salarios de sus víctimas

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
617	203	-72.147	29.136	-2.476

Note: the numbers of treated and controls refer to actual matches within radius

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Como se puede evidenciar, el efecto de la violencia psicológica en los salarios percibidos por sus víctimas también resulta negativo, ganando éstas mensualmente en promedio US\$ 72,15 menos que aquellas mujeres que no han sufrido ningún tipo de violencia doméstica a lo largo de su vida. Dicho valor representa aproximadamente el 17,54% del sueldo medio recibido por las mujeres no agredidas (US\$ 411,23), lo que significa que las víctimas de violencia psicológica perciben tan sólo US\$ 339,08 en promedio al mes. Este resultado es por tanto coherente con el obtenido por Varón García en el año 2011 en Colombia, el cual afirma que la violencia psicológica tiene un efecto menor que la física en lo que respecta a

los ingresos de sus víctimas (Varón García, 2011). Esta afirmación puede deberse al tipo de secuelas que esta última genera, siendo ellas más visibles y capaces de causar incapacidades temporales o permanentes a las agredidas, lo que tiende a aumentar el grado de ausentismo y presentismo de las mismas en su trabajo.

En cuanto a la significancia del resultado y sobre la base de los criterios previamente citados, se puede concluir que éste es estadísticamente significativo ya que el estadígrafo t tiene un valor absoluto mayor a 2. Por otra parte, se vuelve a garantizar una desviación estándar mínima al haberla obtenido a través de un proceso de remuestreo o *bootstrap*.

1.3. Efecto de la violencia doméstica sexual en los salarios de sus víctimas

Se procede finalmente a la evaluación de la significancia estadística de las variables observables X a utilizar en el modelo de violencia doméstica sexual y a la interpretación de sus coeficientes:

Tabla 16

Modelo probit para las variables observables en el caso de violencia sexual

dusexual	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
EDAD	.0208359	.006936	3.00	0.003	.0072416	.0344303
AREA	.0444939	.1708835	0.26	0.795	-.2904315	.3794193
NIVINST	-.1698079	.036477	-4.66	0.000	-.2413016	-.0983143
violenciai~1	-.6355209	.1745021	-3.64	0.000	-.9775387	-.2935031
SI01	-.005756	.0430186	-0.13	0.894	-.090071	.078559
_cons	.1662648	.5163727	0.32	0.747	-.8458071	1.178337

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Al igual que en los casos anteriores, la variable observable raza (SI01) no es significativa dentro de este modelo, lo que se puede concluir gracias a los estadígrafos z y $P > |z|$, cuyos valores absolutos son de 0,13 y 0,894, respectivamente. No obstante, a diferencia de los modelos previos, la variable área tampoco resulta significativa en este caso, presentando ésta un estadígrafo z de 0,26 y un $P > |z|$ de 0,795. Esto último significa que la zona de residencia de las mujeres casadas no tiene una influencia causal en la probabilidad de que éstas sean víctimas de violencia sexual por parte de sus parejas y que

más bien dicha agresión se encuentra determinada principalmente por el resto de variables de análisis.

Cabe decir que los signos de los coeficientes de las variables significativas mencionadas son iguales que aquellos presentados en el caso de la violencia física y psicológica, por lo que la interpretación de la relación de éstas con respecto a la variable tratamiento y su sustento teórico es exactamente el mismo. Los efectos marginales de las variables X se pueden observar de manera detallada en el Anexo 4.

Ahora bien, el test de balanceo en este caso arroja el siguiente resultado:

Tabla 17

Test de balanceo del *propensity score* de la violencia doméstica sexual

```
*****  
Step 2: Test of balancing property of the propensity score  
Use option detail if you want more detailed output  
*****  
  
Variable EDAD is not balanced in block 1  
  
The balancing property is not satisfied  
  
Try a different specification of the propensity score
```

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Como se describió anteriormente, cuando se realiza un emparejamiento radial la propiedad de balanceo debe cumplirse en todos los bloques o vecindarios que se construyen para comparar los *propensity scores* de los individuos analizados. En este caso específico, la variable edad –aunque es significativa dentro del modelo- no cumple con dicha propiedad en el bloque 1, lo que implica que no está igualmente distribuida para los tratados y controles dentro del mismo. Esto hace que los resultados de dichos individuos no puedan ser comparables entre sí, generando un sesgo en la evaluación deseada dentro del modelo utilizado (García Núñez, 2010).

Para resolver esta clase de inconvenientes, varios estudios optan por excluir la o las variables que están evitando que se cumpla la propiedad de balanceo dentro de la especificación planteada (Esquivel & Ordaz-Díaz, 2008), de tal manera que sólo

permanezcan aquellas variables que están igualmente distribuidas para los dos tipos de individuos en cuestión. Evidentemente, el problema en este sentido es que el modelo contaría con menos información para los cálculos del efecto promedio del tratamiento, pero a su vez se estaría garantizando que los individuos tratados y los controles son realmente comparables y por tanto, que el resultado obtenido es más óptimo.

Siendo así, se procede a eliminar del modelo la variable observable edad para que la propiedad de balanceo se cumpla:

Tabla 18

Segundo test de balanceo del *propensity score* de la violencia doméstica sexual

```
*****  
Step 2: Test of balancing property of the propensity score  
Use option detail if you want more detailed output  
*****  
  
The balancing property is satisfied
```

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Finalmente, tras los cambios realizados se obtiene el resultado del *Propensity score matching* sobre el impacto de la violencia sexual en los salarios percibidos por sus víctimas:

Tabla 19

Propensity Score Matching para evaluar el impacto de la violencia doméstica sexual en los salarios de sus víctimas

n. treat.	n. contr.	ATT	Std. Err.	t
127	202	-102.669	25.546	-4.019

Note: the numbers of treated and controls refer to actual matches within radius

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Según estos valores, las mujeres que sufren violencia sexual ganan en promedio US\$ 102,67 menos que aquellas que no han sido víctimas de ningún tipo de violencia doméstica, cifra que representa el 24,9% de lo que estas últimas perciben mensualmente. Esto quiere decir que en este caso en promedio las mujeres agredidas ganan tan sólo US\$ 308,57 en el mismo periodo de tiempo.

Por tanto, indudablemente la violencia sexual es la clase de violencia ejercida contra la mujer por parte de su pareja que genera mayores costos económicos para la misma –por lo menos en lo que respecta a su trabajo-, en comparación a las agresiones físicas y a las psicológicas. Esto resulta lógico si se toma en cuenta que, si bien todos los ataques domésticos implican un importante perjuicio para sus víctimas, la violencia sexual es en general considerada como la más grave y en muchos de los casos, como el desencadenante final del ciclo de violencia. Por esta razón, se puede asumir que su impacto en el desempeño laboral de las mujeres es aún más profundo. Lo antes dicho es compatible con los resultados obtenidos por Ribero y Sánchez en el 2004, según los cuales la violencia sexual es capaz de generar pérdidas monetarias mucho mayores frente al resto de las categorías (Ribero & Sánchez, 2004).

En cuanto a la significancia de estos datos, se puede ver que el estadígrafo t presenta un valor absoluto de 4.019, lo que implica que el efecto promedio del tratamiento sobre los tratados es estadísticamente significativo y, por lo tanto, que de hecho existe una relación

causal entre violencia sexual y la disminución de los salarios de sus víctimas. Por su parte, la desviación estándar obtenida es la mínima gracias al proceso de remuestreo utilizado.

1.4. Resultado Test de sensibilidad SENSATT

Después de haber obtenido e interpretado los resultados del *Propensity Score Matching* se procede a realizar el test de sensibilidad SENSATT, mismo que permitirá evaluar cuán robustos son y cuán cercanos a la realidad están.

Sin embargo, para realizar este procedimiento, y tal como se mencionó en capítulos previos, es necesario determinar los valores que tomarán los parámetros p_{11} , p_{10} , p_{01} y p_{00} – que a su vez fijan p_1 y p_0 , los cuales definirán la distribución de la variable no observable incorporada al modelo. Si bien se puede especificar dichos valores de manera arbitraria, es necesario que sean significativos para que arrojen la información que se requiere. Así pues, para el presente test y tomando en cuenta lo que sugiere la literatura sobre este tema, se ha decidido determinar estos parámetros de tres formas distintas:

- Para la primera de ellas se utiliza como base la distribución de las variables binarias existentes en el modelo –área y violencia infantil-. Esto tomando en cuenta que los mismos autores del test indican que hay una alta probabilidad de que si es que existe un factor de confusión, éste tenga la misma distribución que dichas variables observables. Gran parte de los estudios que manejan esta metodología hacen uso únicamente de este criterio para evaluar la robustez de sus modelos (Ichino, Mealli, & Nannicini, 2006).
- En segundo lugar, se utilizan los tres grupos de parámetros que los autores de esta evaluación determinaron como generales para poder definir a una variable como binaria, sabiendo que ésta es una de las características principales que debe tener el factor de confusión construido. Todos ellos cumplen con el criterio de $p_1 > p_0$ y $p_{01} > p_{00}$, lo que a su vez garantiza que en caso de existir dicho factor, éste tenga un impacto relevante para el tratamiento y los resultados.
- Finalmente, el último conjunto de parámetros se determina tomando en cuenta su definición propiamente dicha y el sustento teórico concerniente al tema. Así pues, este sustento sostiene que alrededor del 70% de las mujeres que sufre violencia

doméstica tiene dificultades para ejecutar su trabajo y terminar las tareas que se le encomienda (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), 2013), por lo que se puede inferir que –dada la relación entre productividad e ingresos- el salario de dicho porcentaje se verá afectado de manera negativa por causa de este tipo de agresiones. Consecuentemente, se define al parámetro p_{11} (probabilidad de que una mujer que sufre violencia doméstica perciba un menor salario) con el valor de 0,7, mientras que a p_{10} (probabilidad de que una mujer que sufre violencia doméstica no perciba un menor salario) con el de 0,3. Los parámetros p_{01} y p_{00} se definen bajo el mismo principio y se los generaliza para todas las categorías de violencia.

Tras correr los test de sensibilidad bajo estos postulados, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 20
Resultado test de robustez violencia física

VIOLENCIA FÍSICA	p_{11}	p_{10}	p_{01}	p_{00}	p_1	p_0	ATT obtenido	Dif. ATT inicial
Distribución igual a:								
Violencia infantil	0,24	0,53	0,35	0,36	0,17	0,35	-76,744	-1,53%
Área	0,2	0,16	0,15	0,33	0,46	0,26	-70,869	6,24%
Distribución binaria								
Escenario 1.	0,7	0,5	0,5	0,3	0,55	0,38	-82,593	-9,27%
Escenario 2.	0,4	0,3	0,3	0,1	0,32	0,18	-82,415	-9,03%
Escenario 3.	0,9	0,9	0,8	0,7	0,9	0,74	-83,455	-10,41%
Distribución por definición								
Probabilidad 70-30	0,7	0,3	0,3	0,7	0,4	0,54	-86,073	-13,87%

Fuente: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Elaboración: Propia

Tabla 21

Resultado test de robustez violencia psicológica

VIOLENCIA PSICOLOGICA	p₁₁	p₁₀	p₀₁	p₀₀	p₁	p₀	ATT obtenido	Dif. ATT inicial
Distribución igual a:								
Violencia infantil	0,21	0,17	0,34	0,37	0,18	0,35	-70,254	2,62%
Área	0,25	0,49	0,16	0,33	0,43	0,26	-63,928	11,39%
Distribución binaria								
Escenario 1.	0,7	0,5	0,5	0,3	0,56	0,38	-70,323	2,53%
Escenario 2.	0,4	0,3	0,3	0,1	0,33	0,18	-71,257	1,23%
Escenario 3.	0,9	0,9	0,8	0,7	0,9	0,74	-80,196	-11,16%
Distribución por definición								
Probabilidad 70-30	0,7	0,3	0,3	0,7	0,41	0,54	-81,992	-13,65%

Fuente: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Elaboración: Propia

Tabla 22

Resultado test de robustez violencia sexual

VIOLENCIA SEXUAL	p₁₁	p₁₀	p₀₁	p₀₀	p₁	p₀	ATT obtenido	Dif. ATT inicial
Distribución igual a:								
Violencia infantil	0,13	0,15	0,32	0,37	0,15	0,35	-104,831	-1,86%
Área	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución binaria								
Escenario 1.	0,7	0,5	0,5	0,3	0,54	0,38	-104,486	-1,53%
Escenario 2.	0,4	0,3	0,3	0,1	0,32	0,18	-105,403	-2,42%
Escenario 3.	0,9	0,9	0,8	0,7	0,9	0,74	-110,406	-7,28%
Distribución por definición								
Probabilidad 70-30	0,7	0,3	0,3	0,7	0,39	0,55	-109,773	-6,66%

Fuente: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Elaboración: Propia

Lo verdaderamente importante en cuanto a la interpretación de los resultados es que de manera general, tal como se puede ver en las tablas anteriores y sobre la base de lo que dice la literatura sobre esta prueba, dentro de los modelos de las tres categorías de violencia doméstica –física, psicológica y sexual-, existen variables no observables que influyen en los mismos. Se puede identificar dichas variables porque son aquellas cuya distribución da como resultado un efecto promedio del tratamiento sobre los tratados (ATT) diferente al efecto calculado en un inicio en más de un 5% (valor absoluto). Si bien es cierto que existen algunos escenarios en donde el impacto de los factores no observables es mínimo, tal como en el caso de la distribución por definición en la violencia sexual o la distribución igual al área en la violencia física, se puede observar que hay otros en donde el efecto de estos factores es mayor y por tanto, los resultados menos robustos.

Evidentemente, se podrían generar muchos más escenarios para esta evaluación, pero esto no resulta necesario ya que con esta información se puede concluir de manera contundente que existe una falencia en el supuesto de independencia condicional de los modelos utilizados –es decir, que el observador no conoce todos los factores que influyen en la problemática de estudio- y que por tanto, los datos obtenidos no son totalmente precisos.

Sin embargo, de cierta forma este resultado es bastante comprensible, ya que se debe tomar en cuenta que dentro de la problemática de estudio existen varios factores sociales y culturales cuyo impacto es muy difícil de generalizar y de medir de manera objetiva y clara, pero que de todas maneras siguen siendo altamente relevantes en lo que respecta a este asunto. Así pues, se puede nombrar por ejemplo a la prevalencia del machismo en el país, al nivel de aceptación social que legitime los actos violentos en el entorno doméstico, a la aprobación general de la violencia como método para resolver conflictos, entre muchos otros, mismos que indudablemente determinan –en menor o mayor grado- la probabilidad de que una mujer experimente violencia por parte de su pareja (Vives Cases, 2011).

Así pues, se puede decir que la presente investigación continúa teniendo un valor económico de importancia dentro del estudio de la violencia doméstica en el Ecuador, ya que no se cuenta con la data suficiente ni óptima para incorporar dichas variables en el modelo. Además, como se puede ver en las tablas previas, todos los efectos calculados son negativos, lo que verifica nuevamente que a pesar de las variables no observables existentes, la relación entre esta clase de violencia y los salarios percibidos por sus víctimas, es inversa. Por ende, los resultados obtenidos de hecho logran reflejar una

tendencia palpable y real en el mercado laboral ecuatoriano y un efecto económico de gran relevancia para toda la sociedad.

CAPÍTULO VI

1. Conclusiones y recomendaciones

1.1. Conclusiones

- El presente estudio ha comprobado empíricamente que la violencia doméstica en el Ecuador –en cualquiera de sus tres categorías más comunes- tiene un efecto negativo en los salarios percibidos por sus víctimas, por lo que representa un perjuicio para su calidad de vida y la de su familia.
- De entre los tres tipos de violencia doméstica más comunes en el Ecuador, la violencia sexual es la que mayor impacto tiene en el salario de sus víctimas –reduciéndolo en promedio en US\$ 102,67-, seguido por la violencia física –con una disminución de US\$ 75,59- y finalmente por la psicológica –con un decremento de US\$ 72,15-.
- El hecho de que el resultado del test de robustez indique que el modelo utilizado ignora ciertas variables no observables no disminuye la validez del mismo, puesto que no sólo se ha comprobado que las variables escogidas sí tienen relevancia tanto teórica como empírica para este tema, sino también porque las variables no observables mencionadas muy probablemente abarcan factores difícilmente cuantificables y cuya data no se posee actualmente. Por tanto, los resultados obtenidos siguen reflejando de manera significativa el impacto y la tendencia de esta problemática en el país.
- Si bien la violencia doméstica ha sido usualmente definida como un asunto de tinte social, estudios como éste demuestran que indudablemente se trata también de una problemática económica que afecta directamente no sólo al sector público, sino también al privado y a los individuos de forma particular.

- Muy relacionado a lo anteriormente dicho, de manera agregada la violencia doméstica implica una grave amenaza para el potencial de las mujeres dentro del mercado laboral. Por ende, y aunque en ocasiones no se lo vea así, ésta tiene un efecto negativo de importancia en lo que se refiere al desarrollo y al crecimiento económico de las naciones.

1.2. Recomendaciones

- Se recomienda y se deja abierta la posibilidad de realizar nuevos estudios sobre el impacto de la violencia doméstica en los salarios de sus víctimas en el Ecuador que involucren otras variables no utilizadas en el presente modelo, sabiendo que probablemente existen, como ya se mencionó, nuevos factores de alta influencia y cuyo análisis es importante para complementar los resultados de esta investigación.
- Dado el efecto demostrado de la violencia doméstica en la productividad y el desempeño laboral de sus víctimas -y por ende en su salario-, es urgente que los distintos actores sociales, tanto públicos como privados, tomen medidas al respecto, creando estrategias que permitan no sólo ayudar física y psicológicamente a las mujeres agredidas, sino también prevenir esta problemática y disminuir su impacto dentro del sector empresarial.
- Es fundamental que las instituciones pertinentes continúen levantando información sobre este tema a través de encuestas nacionales periódicas, de tal manera que se cuente con la data necesaria para realizar nuevos y actualizados estudios que permitan tener un panorama cada vez más claro de su trascendencia en el país.
- Se recomienda realizar investigaciones adicionales que complementen este estudio a través de la evaluación de las distinciones existentes por naturaleza entre los salarios de los hombres y de las mujeres, lo que permitiría apreciar aún más el menoscabo que implica la violencia doméstica para el sexo femenino y para sus ya de por sí menores ingresos.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Álvarez, G. (2013, agosto 30). *Teoría de la equidad de John Stacey Adams*. Retrieved febrero 22, 2014, from <http://prezi.com/tzhbe0e2qh-7/teoria-de-la-equidad-de-john-stacey-adams/>

Álvarez, I. (2013, julio 09). *Siete tradiciones que matan a las mujeres*. Retrieved noviembre 04, 2013, from <http://www.elcorreo.com/vizcaya/20130709/local/siete-tradiciones-matan-mujeres-201307081422.html>

Banco Mundial. (2008, marzo 05). Sección Técnica VI: Métodos de apareamiento. Managua, Nicaragua.

Barba, M. (S/A). *Las tres olas del feminismo*. Retrieved noviembre 26, 2013, from <http://feminismo.about.com/od/historia/a/las-tres-olas-del-feminismo.htm>

Becker, S., & Ichino, A. (2002). *Estimation of average treatment effects based on propensity scores*. Retrieved enero 26, 2014, from <http://www.stata-journal.com/sjpdf.html?articlenum=st0026>

Beecham, D. (2009, septiembre). *The Impact of Intimate Partner Abuse on Women's Experiences of the Workplace: A Qualitative Study*. Retrieved febrero 9, 2014, from http://wrap.warwick.ac.uk/3118/1/WRAP_THESIS_Beecham_2009.pdf

Bouchon, M. (2009, septiembre). *Violencia contra la mujer*. Retrieved enero 23, 2014, from [file:///C:/Users/Admin/Downloads/450de729611c9e83dc9d1a48d537e92a%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/450de729611c9e83dc9d1a48d537e92a%20(2).pdf)

Cagigas, A. (2000). *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. Retrieved noviembre 24, 2013, from [file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaVilenciaDomestica-206323%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Admin/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaVilenciaDomestica-206323%20(3).pdf)

- Caliendo, M., & Kopeinig, S. (2005, mayo). *Some Practical Guidance for de Implementation of Propensity Score Matching*. Retrieved enero 18, 2014, from <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-6419.2007.00527.x/pdf>
- Carrie, S. (2012, febrero 6). *Educamericas*. Retrieved enero 25, 2014, from <http://www.educamericas.com/articulos/reportajes/como-mejorar-el-salario-con-el-desempeno>
- Casique, I. (2012). *Consecuencias de la violencia de pareja en la actividad laboral de las mujeres de México*. Retrieved enero 25, 2014, from <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3142/9.pdf>
- Comisión de transición hacia el consejo de las mujeres y la igualdad de género. (2011). *¿Sabías que...? Un glosario feminista*. Retrieved diciembre 17, 2013, from <http://www.pactoglobal.ec/wp-content/uploads/glosario-final.pdf>
- Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2010, noviembre). *La violencia de género*. Retrieved abril 6, 2014, from <http://www.portalfio.org/inicio/archivos/redmujeres/Violencia.pdf>
- Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ). (2013). Impact of intimate partner violence against women in presenteeism and absenteeism in Lima-Peru. Lima, Perú.
- Diario ABC.es (2013, octubre 18). *Las veintinueve prohibiciones que los talibanes imponen a las mujeres*. Retrieved enero 15, 2014, from <http://www.abc.es/internacional/20131018/abci-veintinueve-razones-taliban-mujeres-201310162122.html>
- Díaz, R., & Miranda, J. (2009, febrero 11). *Aproximación del costo económico y determinantes de la violencia doméstica en Perú*. Retrieved febrero 26, 2014, from http://www.academia.edu/1936263/APROXIMACION_DEL_COSTO_ECONOMICO_Y_DETERMINANTES_DE_LA_VIOLENCIA_DOMESTICA_EN_EL_PERU
- Esquivel, G., & Ordaz-Díaz, J. (2008, mayo). *¿Es la política social una causa de informalidad en México? México, México*.

Fernández, R. (2011, junio). *El presentismo laboral. Una amenaza silenciosa*. Retrieved febrero 22, 2014, from <http://pdfs.wke.es/6/6/0/7/pd0000066607.pdf>

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. (2010). *Los hechos: la violencia contra las mujeres y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Retrieved enero 7, 2014, from http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Media/Publications/UNIFEM/EVAWkit_02_VAWandMDGs_es.pdf

Fondo Monetario Internacional. (2013, septiembre). *Las mujeres, el trabajo y la economía: Beneficios macroeconómicos de la equidad de género*. Retrieved febrero 01, 2014, from <https://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/sdn/2013/sdn1310s.pdf>

Gamba, S. (2008). *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?*. Retrieved diciembre 02, 2013, from http://www.mujiresenred.net/IMG/article_PDF/article_a1395.pdf

García Núñez, L. (2010, mayo). *Econometría de evaluación de impacto*. Retrieved enero 22, 2014, from <http://departamento.pucp.edu.pe/economia/images/documentos/DDD283.pdf>

Grupo de Salud Mental del Programa de Actividades de Prevención y Promoción de la Salud. (2003). *Violencia doméstica*. Retrieved noviembre 19, 2013, from https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/violencia/docs/VIOLENCIA_DOMESTICA.pdf

Grupo Temático Interagencial sobre VIH de las Naciones Unidas en Guatemala. (2011, abril). *Informe de la situación sobre VIH y violencia basada en género: una determinación desde las determinantes sociales*. Retrieved noviembre 15, 2013, from <file:///C:/Users/Admin/Downloads/INFORMEDESITUACION.VIH%20y%20VBG.PDF>

Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría*. México: McGraw Hill.

Ichino, A., Mealli, F., & Nannicini, T. (2006, Mayo). *From Temporary Help Jobs to Permanent Employment: What Can We Learn from Matching Estimators and their Sensitivity?* Retrieved febrero 10, 2014, from <http://ftp.iza.org/dp2149.pdf>

INEC; ONU Mujeres; Comisión de transición hacia la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres. (2013). *Mujeres y hombres del Ecuador en cifras III*. Quito, Ecuador: Editorial Ecuador.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Aspectos metodológicos. *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito, Ecuador.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2014, enero 16). *Estadísticas de violencia contra las mujeres en México*. Retrieved abril 6, 2014, from <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/convenciones/Nota.pdf>

Kreps, D. (1994). *Curso de teoría microeconómica*. España: McGraw-Hill.

Lamas, M. (S/A). *La perspectiva de género*. Retrieved diciembre 15, 2013, from http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf

León, S. (2010, octubre 20). *François Poulain de la Barre: Feminismo y Modernidad*. Retrieved noviembre 24, 2013, from http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp2010/comunicaciones_pdf/leonhernandez-luzstella_poullaindelabarre_73.pdf

Machuca, A. (S/A). *Apoyo psicológico con mujeres agredidas*. Retrieved enero 3, 2014, from http://www.buentrato.cl/pdf/est_inv/violen/vp_machuca1.pdf

Mahía, R. (2010, marzo). *Conceptos básicos sobre la autocorrelación en el modelo básico de regresión lineal*. Retrieved febrero 27, 2014, from http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/rarce/pdf/autocorrel.pdf

Medina Moral, E. (2003, diciembre). *Modelos de elección discreta*. Retrieved abril 5, 2014, from http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/eva/pdf/logit.pdf

Moe, A., & Bell, M. (2004). *Abject Economics: The Effects of Battering and Violence on Women's Work and Employability*. Retrieved febrero 17, 2014, from http://scholarworks.wmich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1007&context=sociology_pubs

Morrison, A., & Orlando, M. (1999). El impacto socioeconómico de la violencia intrafamiliar: Chile y Nicaragua. In A. Morrison, & M. Orlando, *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas* (pp. 49 - 73). Washington, Estados Unidos.

- Nannicini, T. (2007). *A Simulation-Based Sensitivity Analysis for Matching Estimators*. Retrieved febrero 27, 2014, from <http://www.stata-journal.com/sjpdf.html?articlenum=st0130>
- Observatorio de la violencia de género. (2006, septiembre 24). *Violadores sin castigo*. Retrieved enero 14, 2014, from <http://www.observatorioviolencia.org/noticias.php?id=600>
- Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (1993, diciembre 20). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Retrieved diciembre 18, 2013, from http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm
- ONU Mujeres. (2013). *Hechos y cifras: Empoderamiento económico*. Retrieved enero 27, 2014, from <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Retrieved diciembre 18, 2013, from <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993, diciembre 20). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Retrieved diciembre 22, 2013, from <http://servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Retrieved mes 5, 2014, from <http://www.un.org/es/events/endviolenceday/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2009, noviembre 24). El 25 de noviembre, Latinoamérica se une para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas. Guatemala, Guatemala.
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *The World's Women 2010*. Retrieved enero 05, 2014, from http://unstats.un.org/unsd/demographic/products/Worldswomen/WW_full%20report_BW.pdf

Organización Internacional del Trabajo. (2012, diciembre). *Global Employment Trends for Women*. Retrieved diciembre 16, 2013, from http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_195447.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (n.d.). La violencia en la pareja.

Organización Panamericana de la Salud. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Retrieved diciembre 22, 2013, from file:///C:/Users/Admin/Downloads/ViolenciaEspa%C3%B1ol_2.4-WEB.pdf

Plades: Programa Laboral de Desarrollo. (2004). *Orígenes y desarrollo de la perspectiva de género*. Retrieved diciembre 14, 2013, from <http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/agora/pdf/genero.pdf>

Red Estatal de Organizaciones Feministas contra la Violencia de Género. (2012, marzo 21). *Las mujeres tienen entre un 25 y un 40% menos de probabilidades de ascender a directivas que los hombres*. Retrieved octubre 12, 2013, from <http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=7441>

Reeves, C., & O'Leary-Kelly, A. (2009, junio). *Study of the effects of Intimate Partner Violence on the Workplace*. Retrieved febrero 15, 2014, from <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/227266.pdf>

Reguant, D. (2007). *Explicación abreviada del patriarcado*. Retrieved noviembre 28, 2013, from <http://www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf>

Ribero, R., & Sánchez, F. (2004, noviembre). *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Retrieved febrero 25, 2014, from <file:///C:/Users/Admin/Downloads/D2004-44.pdf>

Rodríguez Coma, M. (2012). *Técnicas de evaluación de impacto: Propensity Score Matching y aplicaciones prácticas con Stata*. Retrieved enero 25, 2014, from http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2012_02.pdf


Ruiz, I. (et alt.) (2004) *Violencia contra la mujer en pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias*. Retrieved enero 15, 2014, from http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112004000500003&script=sci_arttext

- Salas, L. (2005). *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*. Retrieved marzo 29, 2014, from file:///C:/Users/Admin/Downloads/d2005-47.pdf
- Servicio Nacional de la Mujer. (2010, octubre). *Estimación del Costo de la Violencia contra las Mujeres en Chile en el Contexto Intrafamiliar*. Retrieved enero 14, 2014, from http://piloto.cimoea.aulaweb.org/Informe_final_Costo_Violencia.pdf
- The advocates for Human Rights. (2013, agosto). *What is domestic Violence*. Retrieved noviembre 22, 2013 , from http://www.stopvaw.org/what_is_domestic_violence2
- Tolman, R. (2011, mayo). *Impact of Intimate Partner Violence on Economic Well-Being*. Retrieved febrero 19, 2014, from http://www.cfs.wisc.edu/briefs/Tolman2011_ImpactBrief.pdf
- Vara Horna, A. A. (2013, marzo). Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú. *Una estimación del impacto de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja en la productividad laboral de las empresas peruanas* . Lima, Perú.
- Varón García, D. (2011). *Determinantes, efectos y costos económicos de la violencia intrafamiliar contra mujeres entre los 15 A 49 años de edad del municipio de Palmira, Valle del Cauca: un análisis econométrico para el año 2010*. Retrieved febrero 28, 2014, from <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/3681/4/CB-0449493.pdf>
- Vives Cases, C. (2011, septiembre). *Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres*. Retrieved marzo 30, 2014, from http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/25506/1/Feminismos_18_16.pdf
- Walker, L. (1979). *The Battered Women*. Retrieved febrero 3, 2014


ANEXOS

Anexo 1. Formulario - Violencia en mujeres casadas o unidas


FORMULARIO N°. 2



INEC
Instituto nacional de estadística y censos



Ministerio del Interior



**COMISIÓN DE TRANSICIÓN
HACIA EL CONSEJO DE LAS MUJERES
Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**
Decreto Ejecutivo 1703-M.D. del 18 de mayo de 2008

SISTEMA DE ENCUESTA DE HOGARES
ENCUESTA NACIONAL SOBRE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES – NOVIEMBRE – 2011

ENCUESTA PARA MUJERES CASADAS O UNIDAS

CONFIDENCIALIDAD:
LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL INFORMANTE SON ESTRICTAMENTE CONFIDENCIALES Y SERÁN UTILIZADOS ÚNICAMENTE CON FINES ESTADÍSTICOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE ESTADÍSTICA.

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA DE LA MUJER SELECCIONADA

Provincia:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Cantón:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Cabecera cantonal o parroquial: <input type="text"/>			
Zona:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Sector:	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de Vivienda Seleccionada						<input type="text"/>
Hogar						<input type="text"/>

2. RESULTADO DE LA ENTREVISTA A LA MUJER SELECCIONADA

VISITA	FECHA		HORA		RESULTADO DE LA VISITA	RESULTADO DE LA ENTREVISTA DE LA MUJER SELECCIONADA		
	FECHA	MES	INICIO	TÉRMINO		1. COMPLETA	4. MUJER SELECCIONADA NO UBICADA	
1RA.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
2DA.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2. INCOMPLETA	5. OTRA RAZÓN	
3RA.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3. RECHAZO		

3. DATOS DE LA MUJER SELECCIONADA Y ENCUESTADA

NÚMERO DE FORMULARIO DE LA ENCUESTA DE HOGAR	<input type="text"/>
NOMBRE DE LA MUJER: _____	COD PERSONA: <input type="text"/>

4. PERSONAL RESPONSABLE

COORDINADOR/A REGIONAL:	SUPERVISOR/A:												
ENCUESTADORA:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="border: none;">COD.</td> <td style="border: none; text-align: center;"> <table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Rg.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Dum.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Eq.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Enc.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Aut.</td> </tr> <tr> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	COD.	<table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Rg.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Dum.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Eq.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Enc.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Aut.</td> </tr> <tr> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> </table>	Rg.	Dum.	Eq.	Enc.	Aut.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
COD.	<table style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Rg.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Dum.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Eq.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Enc.</td> <td style="border: none; width: 20px; text-align: center;">Aut.</td> </tr> <tr> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> <td style="border: none; text-align: center;"><input type="text"/></td> </tr> </table>	Rg.	Dum.	Eq.	Enc.	Aut.	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Rg.	Dum.	Eq.	Enc.	Aut.									
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>									
CODIFICADORA:	DIGITADORA:												
COD. <input type="text"/>	COD. <input type="text"/>												

SECCIÓN I. ÁMBITOS SOCIAL, ESCOLAR Y LABORAL

<p>1. ¿Cómo se identifica usted según su cultura y costumbres:</p> <p>Indígena?..... 1 Afroecuatoriana Afrodescendiente?..... 2 Negra?..... 3 Mulata?..... 4 Montubia?..... 5 Mestiza?..... 6 Blanca?..... 7 Otro, cuál?..... 8</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO</p> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	<p>Encuestadora lea el siguiente texto:</p> <p style="text-align: center;">“ A lo largo de su vida, muchas mujeres viven distintas formas de violencia. Si me permite me gustaría preguntarle sobre situaciones como éstas. Le aseguro que todo lo que usted me diga será confidencial”</p>	<p>2. Dígame si a lo largo de su vida, en la calle, en fiestas, en lugares de diversión, iglesias, unidades de salud, transporte, etc. ¿alguna persona conocida o desconocida:</p> <p>SI 1 → P.2a</p> <p>NO 2 → Siguiente Item Si todo 2, Pase P.3</p>		<p>2a. ¿Quién fue principalmente?</p> <p>Conocido.....1 Desconocido.....2</p>																								
<table border="1" style="float: right; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Cod.</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">Registre el Código</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La ofendieron o la denigraron por ser mujer?.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="width: 10%;"></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Cod.		Registre el Código	La ofendieron o la denigraron por ser mujer?.....	1			Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual?.....	2			La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento?.....	3										
	Cod.		Registre el Código																									
La ofendieron o la denigraron por ser mujer?.....	1																											
Le hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual?.....	2																											
La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento?.....	3																											
<p>3. ¿Usted asiste o asistió alguna vez a la escuela, colegio o universidad?</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>SI.....1</p> <p>NO.....2</p> <p style="text-align: center;">Pase a P.5</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO</p> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	<p>4. Durante toda su vida de estudiante (escuela, colegio o universidad), ¿alguna autoridad, directivo, profesor o personal administrativo:</p> <p>SI 1 → P.4a</p> <p>NO 2 → Siguiente Item Si todo 2, Pase P5</p>	<p>4a. ¿Quién fue principalmente?</p> <p>Autoridades o directivos..... 1 Profesores)..... 2 Personal administrativo..... 3</p>	<p>4b. ¿Usted denunció alguno de estos hechos en alguna instancia educativa o judicial?</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>SI.....1</p> <p>NO.....2</p> <p style="text-align: center;">Pase a P. 4d</p> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	<p>4c. ¿Hubo sanción para el o los responsables?</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>SI.....1</p> <p>NO.....2</p> <p style="text-align: center;">Pase a P. 5</p>																								
<p>5. ¿Alguna vez en su vida usted ha trabajado por un sueldo o salario?</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>SI.....1</p> <p>NO.....2</p> <p style="text-align: center;">Pase a 5.II</p> <p style="text-align: center;">CÓDIGO</p> <div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div>	<p>6. Durante toda su vida laboral, ¿usted vivió alguna de las siguientes situaciones en sus trabajos:</p> <p style="text-align: center;">SI.....1 NO.....2 NO APLICA.....3</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">COD.</th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar?.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Le despidieron, no le renovaron el contrato o le bajaron el salario por el embarazo?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Le negaron el permiso de maternidad o lactancia?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tuvo menos oportunidad para ascender que un hombre?.....</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Debido a su estado civil o por tener hijos pequeños, le despidieron o no le contrataron?.....</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Debido a su orientación sexual le despidieron o no le contrataron?.....</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Debido a su pertenencia étnica le despidieron o no le contrataron?.....</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					COD.		Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar?.....	1		Le despidieron, no le renovaron el contrato o le bajaron el salario por el embarazo?.....	2		Le negaron el permiso de maternidad o lactancia?.....	3		Tuvo menos oportunidad para ascender que un hombre?.....	4		Debido a su estado civil o por tener hijos pequeños, le despidieron o no le contrataron?.....	5		Debido a su orientación sexual le despidieron o no le contrataron?.....	6		Debido a su pertenencia étnica le despidieron o no le contrataron?.....	7	
	COD.																											
Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para entrar?.....	1																											
Le despidieron, no le renovaron el contrato o le bajaron el salario por el embarazo?.....	2																											
Le negaron el permiso de maternidad o lactancia?.....	3																											
Tuvo menos oportunidad para ascender que un hombre?.....	4																											
Debido a su estado civil o por tener hijos pequeños, le despidieron o no le contrataron?.....	5																											
Debido a su orientación sexual le despidieron o no le contrataron?.....	6																											
Debido a su pertenencia étnica le despidieron o no le contrataron?.....	7																											

MUJERES CASADAS O UNIDAS

<p>7. Durante toda su vida laboral, ¿algún jefe, directivo o funcionario (no mencione nombres):</p> <p>SI 1 → P.7a</p> <p>NO 2 → Siguiente Item</p> <p>Si todo 2, Pase S. II</p>	<p>7a. ¿Quién fue principalmente?</p> <p>Jefe o directivo.....1</p> <p>Funcionarios.....2</p>	<p>7b. ¿Usted denunció este o estos hechos en alguna Instancia laboral o judicial?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>SI.....1 CÓDIGO</p> <p>NO.....2 <input type="text"/></p> <p>Pase a P. 7d</p>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Cod.</th> <th>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La ofendieron o la denigraron por ser mujer?.....</td> <td>1</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>La ignoraron o le hicieron de menos por ser mujer?.....</td> <td>2</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Le hicieron insinuaciones sexuales a cambio de mejoras en el trabajo?..</td> <td>3</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento?.....</td> <td>4</td> <td><input type="text"/></td> </tr> <tr> <td>Tomaron represalias contra usted por haberse negado a sus pretensiones?.....</td> <td>5</td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table>		Cod.	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO	La ofendieron o la denigraron por ser mujer?.....	1	<input type="text"/>	La ignoraron o le hicieron de menos por ser mujer?.....	2	<input type="text"/>	Le hicieron insinuaciones sexuales a cambio de mejoras en el trabajo?..	3	<input type="text"/>	La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento?.....	4	<input type="text"/>	Tomaron represalias contra usted por haberse negado a sus pretensiones?.....	5	<input type="text"/>		<p>7c. ¿Hubo sanción para el o los responsables?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>SI.....1 CÓDIGO</p> <p>NO.....2 <input type="text"/></p> <p>Pase a S. II</p> <p>7d. ¿Cual fue el principal motivo porque no denunció:</p> <p>Le amenazaron?..... 1</p> <p>No cree en la justicia?..... 2</p> <p>Tenia miedo de las consecuencias? 3</p> <p>No sabía cómo o dónde hacerlo?..... 4</p> <p>No quería que se sepa?..... 5</p> <p>Creía que no servía de nada?..... 6</p> <p>CÓDIGO</p> <p><input type="text"/></p>
	Cod.	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO																		
La ofendieron o la denigraron por ser mujer?.....	1	<input type="text"/>																		
La ignoraron o le hicieron de menos por ser mujer?.....	2	<input type="text"/>																		
Le hicieron insinuaciones sexuales a cambio de mejoras en el trabajo?..	3	<input type="text"/>																		
La manosearon o tocaron su cuerpo sin su consentimiento?.....	4	<input type="text"/>																		
Tomaron represalias contra usted por haberse negado a sus pretensiones?.....	5	<input type="text"/>																		

SECCIÓN II. FAMILIA DE ORIGEN

Ahora le voy a hacer algunas preguntas de cuando usted era niña, digamos hasta los 12 años

<p>1. Cuando usted era niña, ¿Vivió la mayor parte del tiempo en:</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Una localidad o comunidad?..... 1 CÓDIGO</p> <p>Una ciudad?..... 2 <input type="text"/></p>	<p>5. ¿Usted recuerda si las personas con las que vivía le pegaban:</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Frecuentemente?..... 1 CÓDIGO</p> <p>De vez en cuando?..... 2 <input type="text"/></p> <p>No le pegaban?..... 3 } Pase a</p> <p>No recuerda..... 4 } P. 7</p>
<p>2.-¿Qué persona(s) adulta(s) la cuidaban y se encargaban de usted la mayor parte del tiempo?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Papá y mamá..... 1</p> <p>Papá..... 2 CÓDIGO</p> <p>Mamá..... 3 <input type="text"/></p> <p>Su madrastra o padrastro..... 4</p> <p>Sus abuelos, tíos u otros familiares..... 5</p> <p>Otros adultos no familiares..... 6</p> <p>Otra, Cual?..... 7</p>	<p>6. ¿Quién le pegaba con mayor frecuencia?</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Papá y mamá..... 1</p> <p>Papá..... 2</p> <p>Mamá..... 3 CÓDIGO</p> <p>Hermanos..... 4 <input type="text"/></p> <p>Hermanas..... 5</p> <p>Su madrastra o padrastro..... 6</p> <p>Sus abuelos, tíos u otros familiares..... 7</p> <p>Otros adultos no familiares..... 8</p>
<p>3. ¿Usted recuerda si entre las personas con las que vivía se pegaban:</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Frecuentemente?..... 1 CÓDIGO</p> <p>De vez en cuando?..... 2 <input type="text"/></p> <p>No se pegaban?..... 3</p> <p>No recuerda..... 4</p>	<p>7. ¿Usted recuerda si las personas con las que vivía la insultaban o la ofendían:</p> <p>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <p>Frecuentemente?..... 1</p> <p>De vez en cuando?..... 2 CÓDIGO</p> <p>No la insultaban ni la ofendían?..... 3 <input type="text"/></p> <p>No recuerda..... 4 } Pase a</p> <p>P. 9</p>

MUJERES CASADAS O UNIDAS

8. ¿Quién la insultaba con mayor frecuencia?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Papá y mamá.....	1	
Papá.....	2	
Mamá.....	3	CÓDIGO
Hermanos.....	4	<input type="text"/>
Hermanas.....	5	
Su madrastra o padrastro.....	6	
Sus abuelos, tíos u otros familiares.....	7	
Otros adultos no familiares.....	8	

9. Usted conoce si a su esposo o pareja cuando era niño, ¿le pegaban en su casa:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Frecuentemente?.....	1	CÓDIGO
De vez en cuando?.....	2	<input type="text"/>
No le pegan?.....	3	
No conoce.....	4	

10. Usted conoce si a su esposo o pareja cuando era niño, ¿le insultaban en su casa:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Frecuentemente?.....	1	CÓDIGO
De vez en cuando?.....	2	<input type="text"/>
No le insultaban?.....	3	
No conoce.....	4	

11. ¿Conoce usted si el papá de su esposo o pareja le ha pegado a la mamá de él cuando era niño?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Si.....	1	CÓDIGO
No.....	2	<input type="text"/>
No sabe.....	3	

Ahora le voy a hacer algunas preguntas sobre experiencias vividas durante toda su vida

12. Durante el transcurso de su vida, sin considerar a su esposo o pareja, ¿alguna persona de su familia:

SI 1 → P.12a
NO 2 → Sigüente ítem
SI todo 2, Pase P.13

	Cod.	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO
La insultaron u ofendieron?.....	1	<input type="text"/>
La amenazaron con golpearla o botarla de la casa?.....	2	<input type="text"/>
La golpearon o agredieron físicamente?.....	3	<input type="text"/>
La humillaron o menospreciaron?.....	4	<input type="text"/>
La ignoraron o no le brindaron atención?.....	5	<input type="text"/>
La encerraron?.....	6	<input type="text"/>

12a. ¿Quién fue principalmente?

Hermanos.....	1
Padre.....	2
Madre.....	3
Suegros.....	4
Otro, cual?.....	5

12b. Cuando esto ocurrió, ¿Denunció este hecho a:

La Fiscalía?.....	1
La Comisaría de la Mujer?.....	2
La Comisaría Nacional?.....	3
La Policía?.....	4
Tenencia Política?.....	5
Cabildo?.....	6
No denunció?.....	7

13. Alguna vez sus familiares u otras personas:

SI 1 → P.13a
NO 2 → Sigüente ítem
SI todo 2, Pase S. III

	Cod.	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO
Le quitaron o robaron bienes o propiedades?.....	1	<input type="text"/>
Le quitaron o robaron documentos que le acredite como propietaria o posesionaria de un bien?.....	2	<input type="text"/>
Le quitaron dinero u obligaron a entregar dinero?.....	3	<input type="text"/>
Le obligaron a poner a nombre de otra persona propiedades que usted compró o heredó?.....	4	<input type="text"/>

13a. ¿Quién fue principalmente?

Padre y madre.....	1
Padre.....	2
Madre.....	3
Hermanos.....	4
Suegros.....	5
Vecino.....	6
Otro, cual?.....	7

	Cod.	Registre el Código
Le quitaron o robaron bienes o propiedades?.....	1	<input type="text"/>
Le quitaron o robaron documentos que le acredite como propietaria o posesionaria de un bien?.....	2	<input type="text"/>
Le quitaron dinero u obligaron a entregar dinero?.....	3	<input type="text"/>
Le obligaron a poner a nombre de otra persona propiedades que usted compró o heredó?.....	4	<input type="text"/>

SECCIÓN III: ABUSO SEXUAL

Voy a preguntarle sobre otras experiencias de violencia. Como los temas que vamos a hablar son delicados, si entra alguna persona, yo cambiaré de tema.

1. Antes de cumplir 18 años ¿alguna vez usted fue:

SI 1 NO 2

COD.

Besada o su cuerpo fue tocado en contra de su voluntad?...	1	
Obligada a desvestirse o a mostrar sus partes íntimas?.....	2	
Obligada a mirar las partes íntimas de otra persona?.....	3	
Le han tocado sus partes íntimas en contra de su voluntad?..	4	

Si todo 2, Pase S. IIIA

2. ¿Cuál de estas situaciones, usted considera que fue más grave o le afectó más?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

3. ¿Qué edad tenía cuando esto ocurrió?

AÑOS

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

SI NO RECUERDA, ANOTE 98

4. ¿Esto ocurrió:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Una vez?.....	1	CÓDIGO
Varias veces?.....	2	<input type="text"/>
Muchas veces?.....	3	

5. ¿Quién lo hizo:

SI 1 NO 2

COD.

Padre?.....	1	
Padrastro?.....	2	
Hermano?.....	3	
Otro familiar?.....	4	
Personal de centros educativos?.....	5	
Personal de salud o curanderos?.....	6	
Jefe, supervisor o empleador?.....	7	
Amigo o enamorado?.....	8	
Otra persona conocida?.....	9	
Una o varias personas desconocidas?.....	10	

6. Usted avisó este hecho a alguien?

SI, inmediatamente?.....	1	CÓDIGO
SI, al poco tiempo?.....	2	<input type="text"/>
SI, después de mucho tiempo?.....	3	} Pase a P.12
No, avisó?.....	4	

7. ¿A quién avisó:

SI 1 NO 2

Papa?.....	1	
Mamá?.....	2	
Hermano/a?.....	3	
Profesor/a?.....	4	
Un religioso/a?.....	5	
Otro familiar?.....	6	
Otro, cuál?.....	7	

8. Cuando usted avisó, le creyeron?

SI..... 1 CÓDIGO

NO..... 2 → Pase a S. IIIA

9. ¿Qué hicieron:

SI 1 NO 2

Le llevaron al médico?.....	1	
Le llevaron al psicólogo?.....	2	
Tomaron medidas para que no se repita?.....	3	
Le pidieron que no diga nada?.....	4	
Otro, cuál?.....	5	

10. ¿Ese hecho fue denunciado?

SI..... 1 CÓDIGO

NO..... 2 → Pase a S. IIIA

11. ¿Hubo sanción para el o los responsables?

SI..... 1 } Pase a S. IIIA CÓDIGO

NO..... 2 }

12. ¿Cuál fue la principal razón por la que no avisó:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Tenía vergüenza?.....	1	CÓDIGO
Pensó que no le iban a creer?.....	2	<input type="text"/>
Le amenazaron?.....	3	
Tenía miedo de las consecuencias?.....	4	
Otro, cuál?.....	5	

SECCIÓN IIIA: VIOLENCIA SEXUAL

<p>1. En alguna ocasión a lo largo de su vida:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px 0;"> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Una vez.....1</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">→</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P.1a</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Varias veces.....2</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">→</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P.1a</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nunca.....3</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">→</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Sigüiente ítem</td> </tr> </table> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 2px; margin-top: 5px;">SI todo 3 Pase 3.IV</p> </div>	Una vez.....1	→	P.1a	Varias veces.....2	→	P.1a	Nunca.....3	→	Sigüiente ítem	<p>1a. ¿Qué edad tenía cuando esto ocurrió?</p>	<p>1b. ¿Esto ocurrió en los últimos doce meses?</p> <p>SI..... 1</p> <p>NO..... 2</p>	<p>1c. ¿Quién fue principalmente?</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Padre?.....</td><td style="text-align: right;">1</td></tr> <tr><td>Padrastro?.....</td><td style="text-align: right;">2</td></tr> <tr><td>Hermano?.....</td><td style="text-align: right;">3</td></tr> <tr><td>Esposo o pareja?.....</td><td style="text-align: right;">4</td></tr> <tr><td>Otro familiar?.....</td><td style="text-align: right;">5</td></tr> <tr><td>Personal de centros educativos?.....</td><td style="text-align: right;">6</td></tr> <tr><td>Personal de salud o curanderos?.....</td><td style="text-align: right;">7</td></tr> <tr><td>Jefe, supervisor o empleador?.....</td><td style="text-align: right;">8</td></tr> <tr><td>Amigo o enamorado?.....</td><td style="text-align: right;">9</td></tr> <tr><td>Otra persona conocida?.....</td><td style="text-align: right;">10</td></tr> <tr><td>Una o varias personas desconocidas?...</td><td style="text-align: right;">11</td></tr> </table>	Padre?.....	1	Padrastro?.....	2	Hermano?.....	3	Esposo o pareja?.....	4	Otro familiar?.....	5	Personal de centros educativos?.....	6	Personal de salud o curanderos?.....	7	Jefe, supervisor o empleador?.....	8	Amigo o enamorado?.....	9	Otra persona conocida?.....	10	Una o varias personas desconocidas?...	11										
Una vez.....1	→	P.1a																																										
Varias veces.....2	→	P.1a																																										
Nunca.....3	→	Sigüiente ítem																																										
Padre?.....	1																																											
Padrastro?.....	2																																											
Hermano?.....	3																																											
Esposo o pareja?.....	4																																											
Otro familiar?.....	5																																											
Personal de centros educativos?.....	6																																											
Personal de salud o curanderos?.....	7																																											
Jefe, supervisor o empleador?.....	8																																											
Amigo o enamorado?.....	9																																											
Otra persona conocida?.....	10																																											
Una o varias personas desconocidas?...	11																																											
<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%; text-align: center;">Cod.</td> <td style="width:10%; text-align: center;">AÑOS</td> <td style="width:10%; text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</td> <td style="width:10%; text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</td> </tr> </table>		Cod.	AÑOS	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO	<table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:35%;">Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante engaños, chantajes o amenazas?.....</td> <td style="width:10%; text-align: center;">1</td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> <td style="width:10%;"></td> </tr> <tr> <td>Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante el uso de la fuerza o de un arma?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Le obligaron a realizar actos sexuales, por dinero o fines económicos?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante engaños, chantajes o amenazas?.....	1				Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante el uso de la fuerza o de un arma?.....	2				Le obligaron a realizar actos sexuales, por dinero o fines económicos?.....	3																							
	Cod.	AÑOS	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO																																								
Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante engaños, chantajes o amenazas?.....	1																																											
Le obligaron a tener relaciones sexuales de cualquier tipo, mediante el uso de la fuerza o de un arma?.....	2																																											
Le obligaron a realizar actos sexuales, por dinero o fines económicos?.....	3																																											
<p>2. ¿Qué hizo usted cuando esto ocurrió :</p> <p style="text-align: center;">SI 1 NO 2</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width:70%;">Avisó a familiares o amistades?.....</td> <td style="width:5%; text-align: center;">1</td> <td style="width:5%;"></td> <td style="width:15%; text-align: center;">COD.</td> </tr> <tr> <td>Acudió donde un médico/a?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acudió donde un psicólogo/a o consejero?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Acudió a un servicio o centro de apoyo a mujeres?.....</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro, cuál?.....</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Avisó a familiares o amistades?.....	1		COD.	Acudió donde un médico/a?.....	2			Acudió donde un psicólogo/a o consejero?.....	3			Acudió a un servicio o centro de apoyo a mujeres?.....	4			Otro, cuál?.....	5			<p>5. ¿Cuándo usted fue a (.....), la atención que recibió la dejó:</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Totamente satisfecha?.....</td><td style="text-align: right;">1</td><td style="width: 20px;"></td><td style="text-align: right;">CÓDIGO</td></tr> <tr><td>Satisfecha?.....</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td>Más o menos satisfecha?.....</td><td style="text-align: right;">3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Poco satisfecha?.....</td><td style="text-align: right;">4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Nada satisfecha?.....</td><td style="text-align: right;">5</td><td></td><td></td></tr> </table>				Totamente satisfecha?.....	1		CÓDIGO	Satisfecha?.....	2			Más o menos satisfecha?.....	3			Poco satisfecha?.....	4			Nada satisfecha?.....	5		
Avisó a familiares o amistades?.....	1		COD.																																									
Acudió donde un médico/a?.....	2																																											
Acudió donde un psicólogo/a o consejero?.....	3																																											
Acudió a un servicio o centro de apoyo a mujeres?.....	4																																											
Otro, cuál?.....	5																																											
Totamente satisfecha?.....	1		CÓDIGO																																									
Satisfecha?.....	2																																											
Más o menos satisfecha?.....	3																																											
Poco satisfecha?.....	4																																											
Nada satisfecha?.....	5																																											
<p>3. ¿Realizó una denuncia?</p> <p>SI..... 1 CÓDIGO </p> <p>NO..... 2 → Pase a P.9</p>	<p>6. ¿Luego de la denuncia, usted continuó con el juicio o trámite?</p> <p>SI..... 1 CÓDIGO </p> <p>NO..... 2 → Pase a P.8</p>																																											
<p>4. ¿Dónde hizo la denuncia principalmente?</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Fiscalía.....</td><td style="text-align: right;">1</td><td style="width: 20px;"></td><td style="text-align: right;">CÓDIGO</td></tr> <tr><td>Comisaría de la Mujer.....</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td>Comisaría Nacional.....</td><td style="text-align: right;">3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Policía.....</td><td style="text-align: right;">4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tenencia Política.....</td><td style="text-align: right;">5</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cabildo.....</td><td style="text-align: right;">6</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Otro, cuál?.....</td><td style="text-align: right;">7</td><td></td><td></td></tr> </table>	Fiscalía.....	1		CÓDIGO	Comisaría de la Mujer.....	2			Comisaría Nacional.....	3			Policía.....	4			Tenencia Política.....	5			Cabildo.....	6			Otro, cuál?.....	7			<p>7. ¿Hubo sanción para el o los responsables?</p> <p>SI..... 1 CÓDIGO </p> <p>NO..... 2 } Pase P.10</p>															
Fiscalía.....	1		CÓDIGO																																									
Comisaría de la Mujer.....	2																																											
Comisaría Nacional.....	3																																											
Policía.....	4																																											
Tenencia Política.....	5																																											
Cabildo.....	6																																											
Otro, cuál?.....	7																																											
<p>8. ¿Cuál fue el principal motivo para no seguir con el juicio o trámite:</p> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Le amenazaron?.....</td><td style="text-align: right;">1</td><td style="width: 20px;"></td><td style="text-align: right;">CÓDIGO</td></tr> <tr><td>Falta de confianza en la justicia?.....</td><td style="text-align: right;">2</td><td></td><td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 20px;"></td></tr> <tr><td>Falta de dinero?.....</td><td style="text-align: right;">3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Trámite largo y complicado?.....</td><td style="text-align: right;">4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Se sintió ofendida o maltratada por las instancias de justicia?.....</td><td style="text-align: right;">5</td><td></td><td></td></tr> </table>					Le amenazaron?.....	1		CÓDIGO	Falta de confianza en la justicia?.....	2			Falta de dinero?.....	3			Trámite largo y complicado?.....	4			Se sintió ofendida o maltratada por las instancias de justicia?.....	5																						
Le amenazaron?.....	1		CÓDIGO																																									
Falta de confianza en la justicia?.....	2																																											
Falta de dinero?.....	3																																											
Trámite largo y complicado?.....	4																																											
Se sintió ofendida o maltratada por las instancias de justicia?.....	5																																											

SECCIÓN IIIA: VIOLENCIA SEXUAL

9. ¿Cuál fue la principal razón por la que no denunció:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

La amenazaron?..... 1

No cree en la justicia?..... 2

Tenia miedo de las consecuencias? 3

No sabía cómo o dónde hacerlo?..... 4

No quería que se sepa?..... 5

Creía que no servía de nada?..... 6

CÓDIGO

10. ¿Las experiencias de violencia sexual vividas, le provocaron:

SI ... 1 NO ... 2

COD.

Pérdida o aumento del apetito?.....	1	<input type="text"/>
Problemas nerviosos?.....	2	<input type="text"/>
Angustia o miedo?.....	3	<input type="text"/>
Tristeza, aflicción o depresión?.....	4	<input type="text"/>
Insomnio?.....	5	<input type="text"/>
Problemas con su pareja?.....	6	<input type="text"/>
Dejar de hacer actividades que antes realizaba?...	7	<input type="text"/>
Otro, cuál?.....	8	<input type="text"/>

11. ¿Usted recibió atención médica o psicológica por la violencia sexual vivida?

SI..... 1

NO..... 2 → **Pase a P. 13**

CÓDIGO

12. ¿A dónde fue?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Hospital público..... 1

Centro de salud..... 2

Subcentro o dispensario de salud..... 3

Hospital o clínica privada..... 4

Consultorio particular..... 5

Curandero/Yachac/Shaman/Sobador 6

Servicio de apoyo..... 7

CÓDIGO

13. Por la(s) experiencia(s) de violencia sexual, ¿alguna vez ha pensado en quitarse la vida?

SI..... 1

NO..... 2 → **Pase a S.IV**

CÓDIGO

14. ¿Ha intentado hacerlo?

SI..... 1

NO..... 2

CÓDIGO

OBSERVACIONES:

SECCIÓN IV. VIDA EN PAREJA

Ahora quisiera preguntarle acerca de sus relaciones de pareja actual y anteriores. Nuevamente le aseguro que todo lo que me diga se mantendrá en secreto.

1. ¿Su actual cónyuge, esposo o pareja vive con usted?

SI..... 1 → **Pase a P. 4** **CÓDIGO**

NO..... 2

2. ¿Por qué no vive con usted?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Están separados temporalmente..... 1 **CÓDIGO**

Trabaja en otro lugar dentro del país..... 2

Trabaja en otro lugar fuera del país..... 3

Otro, cual?..... 4

3. ¿Desde hace cuánto tiempo no vive con usted?

AÑOS

(MENOS DE UN AÑO = 00)

4. Usted en total, ¿cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido?

ANOTE CON NÚMERO

NÚMERO

SI RESPONDIO NINGUNO ANOTE 00 Y PASE A LA PREGUNTA P. 7

5. ¿Qué edad tenía cuando tuvo a su primer hija o hijo?

ANOTE CON NÚMERO **AÑOS**

SI NO RECUERDA, ANOTE 98

6. ¿Cuántas de sus hijas e hijos son de su esposo o pareja actual?

ANOTE CON NÚMERO **NÚMERO**

SI RESPONDIO NINGUNO ANOTE 00

7. ¿Su actual cónyuge, esposo o pareja tiene hijos de otras relaciones?

SI..... 1 **CÓDIGO**

NO..... 2 → **Pase a P. 9**

8. ¿Cuántos hijos e hijas tiene su esposo o pareja de otras relaciones?

ANOTE CON NÚMERO **NÚMERO**

SI RESPONDIO NO SABE ANOTE 98

9. ¿Qué edad tenía cuando se casó o empezó a vivir con su actual esposo o pareja?

ANOTE CON NÚMERO **AÑOS**

SI NO RECUERDA, ANOTE 98

10. Cuando se casaron o empezaron a vivir juntos, ¿se fueron a vivir:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Solos?..... 1 **CÓDIGO**

Con sus padres u otros familiares?..... 2

Con los padres u otros familiares de su esposo o pareja?..... 3

Otro, cual?..... 4

11. Contando su actual matrimonio o unión, ¿Cuántas veces ha estado casada o unida?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Una vez..... 1 → **PASE A P. 18** **CÓDIGO**

Más de una vez..... 2

12. ¿Qué edad tenía cuando se casó o unió por primera vez?

ANOTE CON NÚMERO **AÑOS**

SI NO RECUERDA, ANOTE 98

SECCIÓN IV. VIDA EN PAREJA

13. La decisión de separarse la tomó:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Usted ?..... 1

Su esposo o pareja?..... 2

Ambos ?.....3

Su esposo o pareja falleció..... 4 → **Pase a P. 16**

CÓDIGO

--

14. ¿Antes de separarse hubo por parte de su anterior esposo o pareja:

SI 1 NO 2

COD.

Golpes u otras agresiones físicas?.....	1	
Gritos, Insultos, amenazas?.....	2	
Agresiones a otros miembros de la familia?.....	3	
Relaciones sexuales obligadas?.....	4	
Daños o apropiación de bienes?.....	5	

15. ¿Después de separarse ha existido por parte de su anterior esposo o pareja:

SI 1 NO 2

COD.

Golpes u otras agresiones físicas?.....	1	
Gritos, Insultos, amenazas?.....	2	
Agresiones a otros miembros del hogar?.....	3	
Relaciones sexuales obligadas?.....	4	
Daños o apropiación de bienes?.....	5	

16. ¿Aparte de la relación actual y anterior, usted tuvo otras relaciones de pareja, incluyendo enamorados o novios?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Si..... 1

No..... 2 → **Pase a S. V TENSIONES Y CONFLICTOS**

CÓDIGO

--

17. ¿En otras relaciones de pareja, a parte de la anterior incluyendo enamorados o novios, hubo:

SI 1 NO 2

SI 1 → **P. 17a**

NO 2 → **Siguiente Item**
SI todo 2, Pase S. V TENSIONES Y CONFLICTOS

COD.

17a. ¿Quién fue principalmente?

Ex enamorado o ex novio..... 1

Ex esposo o ex compromiso..... 2

Registre el Código

Golpes u otras agresiones físicas?.....	1	
Gritos, Insultos, amenazas?.....	2	
Agresiones a otros miembros de la familia?.....	3	
Relaciones sexuales obligadas?.....	4	
Daños o apropiación de bienes?.....	5	

OBSERVACIONES:

SECCIÓN V. RELACIÓN ACTUAL - TENSIONES Y CONFLICTOS

En la vida de las parejas es común que haya situaciones que provocan enojo, dígame:

1. ¿Su esposo o pareja actual se enoja con usted porque:

SI.....1 NO.....2 N/A.....3

	COD.
Usted gana más dinero que él?.....	1
Usted dedica mucho tiempo a su trabajo?.....	2
A él no le gusta como trata o educa a sus hijos?.....	3
Dice que usted es celosa?.....	4
Visita o le visitan familiares o amistades?.....	5
No le gusta su manera de vestir?.....	6
Cree que usted no cumple las tareas de la casa?.....	7
Algún pariente suyo interviene o quiere opinar sobre la vida familiar de la pareja?.....	8
Cree que usted le engaña?.....	9
Cree que usted consume mucho licor?.....	10
Usted consume droga?.....	11
Usted no quiere o no puede tener hijos?.....	12
Usted le pide o gasta mucho dinero?.....	13

Si todo 2 ó 3, Pase a P. 4

2. De todo lo que me dijo, ¿qué es lo que le enoja más a su esposo o pareja ?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

--	--

Todo le enoja por igual.....	14
No pudo decidir.....	15

3. Cuando se enoja su esposo o pareja con usted, él:

SI.....1 NO.....2

	COD.
La ofende o le insulta?.....	1
Le lanza objetos?.....	2
La empuja o jalonea?.....	3
La amenaza con golpearla?.....	4
La amenaza con abandonarla?.....	5
La golpea o agrede físicamente?.....	6
Se va de la casa?.....	7
Le amenaza con quitarle a los hijos?.....	8
Le amenaza con dejar de aportar para la casa?.....	9
La amenaza con sacarle de la casa?.....	10

Ahora veamos las cosas al revés

4. ¿Usted se enoja con su esposo o pareja actual porque:

SI 1 NO 2 N/A..... 3

	COD.
El gana más dinero que usted?.....	1
El dedica mucho tiempo a su trabajo?.....	2
A usted no le gusta como trata o educa a sus hijos?.....	3
El es celoso?.....	4
Visita o le visitan familiares o amistades?.....	5
No le gusta su manera de vestir?.....	6
Cree que él no cumple las tareas de la casa?.....	7
Algún pariente de él interviene o quiere opinar sobre la vida familiar de la pareja?.....	8
Cree que él le engaña?.....	9
Cree que él consume mucho licor?.....	10
El consume droga?.....	11
El no quiere o no puede tener hijos?.....	12
El le pide o gasta mucho dinero?.....	13

Si todo 2 ó 3, Pase a S.V:TIPOS DE VIOLENCIA

5. De todo lo que me dijo, ¿qué le enoja más a usted?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

--	--

Todo le enoja por igual.....	14
No pudo decidir.....	15

6. Cuando se enoja con su esposo o pareja, usted:

SI.....1 NO.....2

	COD.
Le ofende o le insulta?.....	1
Le lanza objetos?.....	2
Le empuja o jalonea?.....	3
Le amenaza con golpearlo?.....	4
Le amenaza con abandonarlo?.....	5
Le golpea o agrede físicamente?.....	6
Se va de la casa?.....	7
Le amenaza con quitarle a los hijos?.....	8
Le amenaza con dejar de aportar para la casa?.....	9
Le amenaza con sacarle de la casa?.....	10

SECCIÓN V. RELACIÓN ACTUAL – TIPOS DE VIOLENCIA

Ahora quisiera preguntarle si ha vivido o experimentado situaciones o problemas difíciles con su actual esposo o pareja a lo largo de su vida juntos.

1. ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja:

SI 1

→

P.2

NO 2

N/A.....3

}

Siguients Item

2. ¿Esto ha ocurrido?

Muchas veces.....1
Algunas veces....2
Pocas veces.....3
Una vez.....4

3. ¿Esto ocurrió en los últimos 12 meses:

SI 1
NO 2

	COD.				
La ha empujado o le ha jalado el pelo?.....	1				
La ha golpeado con las manos o con algún objeto?.....	2				
La ha tratado de ahorcar o asfixiar?.....	3				
La ha agredido con algún cuchillo o navaja?.....	4				
Le ha disparado con un arma?.....	5				
La ha insultado, ofendido o humillado?.....	6				
La ha amenazado con pegarla?.....	7				
La ha encerrado, le ha prohibido salir o que la visiten?.....	8				
La ha pateado?.....	9				
La ha amenazado con algún arma (cuchillo, navaja, pistola o rifle)?.....	10				
La ha amenazado con matarla, matarse él o matar a los niños?.....	11				
Ha destruido, tirado o escondido cosas de usted o del hogar?.....	12				
Se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)?.....	13				
Le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?.....	14				
Cuando tiene relaciones sexuales la ha obligado a hacer cosas que a usted no le gustan?.....	15				
Ha usado su fuerza para obligarla a tener relaciones sexuales?.....	16				

FILTRO

PASE A LA PREGUNTA 4, SI EN LA PREGUNTA 1 SE REGISTRÓ CÓDIGO 1 EN ALGUNO DE LOS ITEMS.

PASE A LA SECCIÓN VI, SI EN LA PREGUNTA 1, SE REGISTRÓ CÓDIGO 2 ó 3 EN TODAS LAS ALTERNATIVAS.

4. De las agresiones anteriores ¿cuáles son las dos que más le han afectado?

REGISTRE LOS CÓDIGOS DEL ITEM CORRESPONDIENTES

Todas le han afectado por igual..... 17

Ninguna.....18

No pudo decidir.....19

OBSERVACIONES:

SECCIÓN V. RELACIÓN ACTUAL – TIPOS DE VIOLENCIA

<p>5. Derivado de las agresiones de su esposo o pareja, ¿ha recurrido a:</p> <div style="margin-top: 20px;"> <table style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SI</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">1</td> <td style="padding: 2px;">→</td> <td style="padding: 2px;">P.5a</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">NO</td> <td style="padding: 2px; text-align: center;">2</td> <td style="padding: 2px;">→</td> <td style="padding: 2px;">Sigüiente ítem</td> </tr> </table> <p style="margin-top: 5px; text-align: center;">Si todo 2, Pase P.10</p> </div>	SI	1	→	P.5a	NO	2	→	Sigüiente ítem	<p>5a. ¿Cuándo fue la última vez que acudió a (.....)?</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> SI NO RECUERDA REGISTRE 98 </div> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="text-align: center;">Cod.</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AÑO</td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> <td style="width: 20px;"></td> </tr> </table>	Cod.					AÑO					<p>5b. ¿Cuándo usted fue a (.....), la atención que recibió, la dejó:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> REGISTRE UN SOLO CÓDIGO </div> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td>Totalmente satisfecha?.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Satisfecha?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Más o menos satisfecha?...</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Poco satisfecha?.....</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Nada satisfecha?.....</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </table>	Totalmente satisfecha?.....	1	Satisfecha?.....	2	Más o menos satisfecha?...	3	Poco satisfecha?.....	4	Nada satisfecha?.....	5																																													
SI	1	→	P.5a																																																																								
NO	2	→	Sigüiente ítem																																																																								
Cod.																																																																											
AÑO																																																																											
Totalmente satisfecha?.....	1																																																																										
Satisfecha?.....	2																																																																										
Más o menos satisfecha?...	3																																																																										
Poco satisfecha?.....	4																																																																										
Nada satisfecha?.....	5																																																																										
<p>5c.- Acudió a (.....) para:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> REGISTRE UN SOLO CÓDIGO </div> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td>Pedir información?.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Pedir ayuda?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Denunciar la agresión?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> </table> <p style="margin-top: 10px; text-align: center;">SI EN CUALQUIERA DE LAS ALTERNATIVAS RESPONDIÓ 1 Ó 2 PASE A P.11 Y SI FUE 3 CONTINÚE CON LA P.6</p>	Pedir información?.....	1	Pedir ayuda?.....	2	Denunciar la agresión?.....	3	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">La Fiscalía?.....</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">1</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>La Comisaría de la Mujer?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>La Comisaría Nacional?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>La Policía?.....</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>La Tenencia Política?.....</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cabildo?.....</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otra Institución?.....</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				La Fiscalía?.....	1					La Comisaría de la Mujer?.....	2					La Comisaría Nacional?.....	3					La Policía?.....	4					La Tenencia Política?.....	5					Cabildo?.....	6					Otra Institución?.....	7																											
Pedir información?.....	1																																																																										
Pedir ayuda?.....	2																																																																										
Denunciar la agresión?.....	3																																																																										
La Fiscalía?.....	1																																																																										
La Comisaría de la Mujer?.....	2																																																																										
La Comisaría Nacional?.....	3																																																																										
La Policía?.....	4																																																																										
La Tenencia Política?.....	5																																																																										
Cabildo?.....	6																																																																										
Otra Institución?.....	7																																																																										
<p>6. ¿Luego de la denuncia, usted continuó con el juicio o trámite?</p> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 60%;">SI..... 1</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">CÓDIGO</td> </tr> <tr> <td>NO..... 2</td> <td style="text-align: center;">→</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a P.8</td> <td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td> <td></td> </tr> </table>	SI..... 1				CÓDIGO	NO..... 2	→	Pase a P.8			<p>9. ¿Considera que por haberlo denunciado, el trato de él hacia usted:</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> REGISTRE UN SOLO CÓDIGO </div> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td>Mejoró?.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td rowspan="4" style="vertical-align: middle; font-size: 3em;">}</td> <td rowspan="4" style="vertical-align: middle; text-align: center;">CÓDIGO</td> </tr> <tr> <td>Mejoró por un tiempo?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Siguió Igual?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Empeoró?.....</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </table> <p style="text-align: right; margin-top: 5px;">Pase a P.11</p>					Mejoró?.....	1	}	CÓDIGO	Mejoró por un tiempo?.....	2	Siguió Igual?.....	3	Empeoró?.....	4																																																		
SI..... 1				CÓDIGO																																																																							
NO..... 2	→	Pase a P.8																																																																									
Mejoró?.....	1	}	CÓDIGO																																																																								
Mejoró por un tiempo?.....	2																																																																										
Siguió Igual?.....	3																																																																										
Empeoró?.....	4																																																																										
<p>7. ¿Hubo sanción para el responsable?</p> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 60%;">SI..... 1</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">CÓDIGO</td> </tr> <tr> <td>NO..... 2</td> <td style="text-align: center;">}</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Pase a P.9</td> <td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td> <td></td> </tr> </table>	SI..... 1				CÓDIGO	NO..... 2	}	Pase a P.9			<p>10. ¿Usted no acudió a la autoridad:</p> <table style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">SI ... 1</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">NO ... 2</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: right; padding-right: 20px;">COD.</td> </tr> <tr> <td>Por miedo?.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td> <td style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px;"></td> </tr> <tr> <td>Porque su pareja la amenazó?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porque no quería que se sepa?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porque no sabía que podía denunciar la agresión?...</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porque piensa que su esposo o pareja tiene razón?.....</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porque no confía en la justicia?.....</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Porque cree que no son agresiones importantes?.....</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro, cual?.....</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					SI ... 1	NO ... 2					COD.						Por miedo?.....	1					Porque su pareja la amenazó?.....	2					Porque no quería que se sepa?.....	3					Porque no sabía que podía denunciar la agresión?...	4					Porque piensa que su esposo o pareja tiene razón?.....	5					Porque no confía en la justicia?.....	6					Porque cree que no son agresiones importantes?.....	7					Otro, cual?.....	8				
SI..... 1				CÓDIGO																																																																							
NO..... 2	}	Pase a P.9																																																																									
SI ... 1	NO ... 2																																																																										
COD.																																																																											
Por miedo?.....	1																																																																										
Porque su pareja la amenazó?.....	2																																																																										
Porque no quería que se sepa?.....	3																																																																										
Porque no sabía que podía denunciar la agresión?...	4																																																																										
Porque piensa que su esposo o pareja tiene razón?.....	5																																																																										
Porque no confía en la justicia?.....	6																																																																										
Porque cree que no son agresiones importantes?.....	7																																																																										
Otro, cual?.....	8																																																																										
<p>8. ¿Cual fue el motivo para no seguir con el juicio o trámite:</p> <div style="margin-top: 10px;"> <p style="text-align: center;">REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>Le amenazaron?.....</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td rowspan="8" style="vertical-align: middle; font-size: 3em;">}</td> <td rowspan="8" style="vertical-align: middle; text-align: center;">CÓDIGO</td> </tr> <tr> <td>Falta de confianza en la justicia?.....</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>Falta de dinero?.....</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>Trámite largo y complicado?.....</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td>Se sintió ofendida o maltratada por las instancias de justicia?.....</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>No quería que vaya preso?.....</td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>Llegaron a un acuerdo con su pareja?.....</td> <td style="text-align: center;">7</td> </tr> <tr> <td>Con lo actuado considera que es suficiente?...</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </table> </div>	Le amenazaron?.....	1	}	CÓDIGO	Falta de confianza en la justicia?.....	2	Falta de dinero?.....	3	Trámite largo y complicado?.....	4	Se sintió ofendida o maltratada por las instancias de justicia?.....	5	No quería que vaya preso?.....	6	Llegaron a un acuerdo con su pareja?.....	7	Con lo actuado considera que es suficiente?...	8																																																									
Le amenazaron?.....	1	}			CÓDIGO																																																																						
Falta de confianza en la justicia?.....	2																																																																										
Falta de dinero?.....	3																																																																										
Trámite largo y complicado?.....	4																																																																										
Se sintió ofendida o maltratada por las instancias de justicia?.....	5																																																																										
No quería que vaya preso?.....	6																																																																										
Llegaron a un acuerdo con su pareja?.....	7																																																																										
Con lo actuado considera que es suficiente?...	8																																																																										

SECCIÓN V. RELACIÓN ACTUAL – TIPOS DE VIOLENCIA

11. ¿Debido a las agresiones de su esposo o pareja, usted:

SI ... 1 NO ... 2

	COD.	
Tuvo que operarse?.....	1	
Tuvo moretones o hinchazón?.....	2	
Tuvo cortadas, quemaduras o pérdida de dientes?.....	3	
Tuvo hemorragias o sangrado?.....	4	
Tuvo fracturas?.....	5	
Tuvo un aborto o parto prematuro?.....	6	
Tuvo desmayos?.....	7	
No pudo mover alguna parte de su cuerpo?.....	8	
Tuvo algún familiar que resultó lesionado?.....	9	
Tuvo algún miembro del hogar que falleció?.....	10	
Otro, cual?.....	11	

12. Desde que se unieron, ¿esta manera de reaccionar de su esposo o pareja ante los problemas ha:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Mejorado?.....	1	CÓDIGO
Empeorado?.....	2	
Sido igual?.....	3	

13. ¿Usted cree que el maltrato que recibe de su esposo o pareja, inició o empeoró, debido a:

SI ... 1 NO ... 2

	COD.	
Problemas económicos?.....	1	
La pérdida de empleo?.....	2	
Que él tenía otra relación amorosa?.....	3	
Que usted tenía otra relación amorosa?.....	4	
Que usted comenzó a trabajar?.....	5	
Celos?.....	6	
Que llegó a vivir con ustedes alguna persona?.....	7	
Que usted no se embarazó?.....	8	
Que usted se embarazó?.....	9	
Al nacimiento de un hijo?.....	10	
Que él toma o tomaba alcohol o drogas?.....	11	
Ninguna razón.....	12	
Otro, cual?.....	13	

14. Cuando hay problemas con su esposo o pareja, ¿conversa o pide ayuda a:

SI ... 1 NO ... 2

	COD.	
Familiares?.....	1	
Amistades?.....	2	
Sicólogo/a, trabajadora social?.....	3	
Personas o instancias religiosas?.....	4	
Organización de mujeres?.....	5	
Establecimiento de salud?.....	6	
Otro, cual?.....	7	

15. ¿Debido a los problemas con su esposo o pareja, usted ha:

SI ... 1 NO ... 2 N/A... 3

	COD.	
Dejado de salir?.....	1	
Dejado de ver a sus familiares o amistades?.....	2	
Dejado de participar en alguna actividad que le gusta?.....	3	
Dejado de trabajar o estudiar?.....	4	
Otro, cual?.....	5	

16. ¿Los problemas con su esposo o pareja le provocaron:

SI ... 1 NO ... 2

	COD.	
Pérdida o aumento del apetito?.....	1	
Problemas nerviosos?.....	2	
Angustia o miedo?.....	3	
Tristeza o depresión?.....	4	
Insomnio?.....	5	
Otro, cual?.....	6	

17. ¿Usted recibió atención médica o psicológica por los problemas con su esposo o pareja?

SI..... 1 CÓDIGO

NO..... 2 → **Pase a P. 19**

18. ¿A dónde fue principalmente?

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Hospital público.....	1	CÓDIGO
Centro de salud.....	2	
Subcentro o dispensario de salud.....	3	
Hospital o clínica privada.....	4	
Consultorio particular.....	5	
Curandero/Yachao/Shaman/Sobador.....	6	
Servicio de apoyo.....	7	

SECCIÓN V. RELACIÓN ACTUAL - TIPOS DE VIOLENCIA-

19. Por los conflictos con su esposo o pareja, ¿alguna vez ha pensado en quitarse la vida?

SI..... 1 CÓDIGO

NO..... 2 → Pase a P. 21

20. ¿Ha intentado hacerlo?

SI..... 1 CÓDIGO

NO..... 2

21. ¿A raíz de los problemas y conflictos con su esposo o pareja:

Piensa separarse o terminar la relación?..... 1 CÓDIGO

Se separó un tiempo, pero volvió con su pareja?..... 2

Piensa separarse pero no puede hacerlo?..... 3

No lo piensa o no quiere separarse?..... 4

22. ¿Usted no se ha separado o no quiere separarse de su esposo o pareja porque:

SI ... 1 NO ... 2

		COD.
Los problemas no son tan graves como para hacerlo?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 1	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
No tiene a dónde ir a vivir o él no quiere salir de la casa?...	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 2	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
No tiene como sostenerse económicamente?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 3	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Sus hijos están pequeños?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 4	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
La tiene amenazada con quitarle a sus hijos y/o la casa?....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 5	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Tiene miedo que pueda hacerle daño a usted o a sus hijos?..	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 6	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
No cuenta con el apoyo de nadie y le da miedo?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 7	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Lo quiere y/o lo necesita?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 8	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Una pareja debe superar las dificultades y mantenerse unida?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 9	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Otro, cuál?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 10	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>

SECCIÓN VI. DECISIONES

1. La mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja, quién decide:

Usted.....	1	
Sólo su esposo o su pareja.....	2	
Ambos.....	3	
Otros familiares.....	4	
Otras personas.....	5	
No aplica.....	6	
N/S, N/R.....	7	

COD.

Trabajar o estudiar?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 1	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Qué hacer con el dinero que gana o con el que dispone?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 2	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Participar en la vida social o política de su comunidad?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 3	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Tener hijos o hijas y cuántos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 4	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Sobre los permisos a las hijas o hijos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 5	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Cuándo tener relaciones sexuales?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 6	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Usar anticonceptivos, métodos de protección?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 7	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
No usar los métodos anticonceptivos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 8	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar casas, terrenos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 9	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar animales, vacas, implementos agrícolas, etc.?	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 10	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar vehículos y maquinarias?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 11	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar electrodomésticos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 12	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>

Pregunte únicamente en los casos con respuesta: "Usted" cod. 1, en la pregunta anterior

2. Cuando usted decide sola (DECISIÓN), ¿su esposo o pareja:

Lo respeta o acepta?.....	1	
Discute o pelea?.....	2	
La maltrata?.....	3	
No hace, no dice nada?.....	4	

COD.

Trabajar o estudiar?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 1	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Que hacer con el dinero que gana o con el que dispone?....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 2	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Participar en la vida social o política de su comunidad?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 3	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Tener hijos o hijas y cuántos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 4	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Sobre los permisos a las hijas o hijos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 5	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Cuándo tener relaciones sexuales?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 6	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Usar anticonceptivos, métodos de protección?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 7	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
No usar los métodos anticonceptivos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 8	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar casas, terrenos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 9	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar animales, vacas, implementos agrícolas, etc.?	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 10	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar vehículos y maquinarias?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 11	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>
Comprar electrodomésticos?.....	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/> 12	<input style="width: 20px; height: 20px;" type="text"/>

SECCIÓN VII. OPINIÓN SOBRE LOS ROLES MASCULINO Y FEMENINO

1. ¿Usted tiene que pedir permiso o contar con la aprobación de su esposo o pareja para:

Siempre.....	1
A veces.....	2
Nunca.....	3

COD.

Realizar un trabajo pagado?.....	1	<input type="text"/>
Estudiar o seguir algún curso o capacitación?.....	2	<input type="text"/>
Salir de compras o a realizar gestiones?.....	3	<input type="text"/>
Ir a visitar o salir con parientes o amigos.....	4	<input type="text"/>
Participar en alguna actividad comunitaria o política?.....	5	<input type="text"/>

2. ¿En cuál de las siguientes situaciones usted justificaría que el esposo o pareja pegue a la mujer:

SI ...	1	NO ...	2
--------	---	--------	---

COD.

Si ella no le obedece?.....	1	<input type="text"/>
Si ella no cuida bien a los hijos?.....	2	<input type="text"/>
Si ella es infiel?.....	3	<input type="text"/>
Si ella sale mucho.....	4	<input type="text"/>

3. Frente a las siguientes afirmaciones, dígame si usted está muy de acuerdo, de acuerdo o en desacuerdo:

Muy de acuerdo?.....	1
De acuerdo?.....	2
En desacuerdo?.....	3

COD.

Una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que el ordene?.....	1	<input type="text"/>
Una mujer puede escoger sus amistades aunque a su esposo no le guste?.....	2	<input type="text"/>
El hombre debe ser el principal responsable de todos los gastos de la familia?.....	3	<input type="text"/>
Una mujer tiene el mismo derecho para trabajar y ganar dinero?.....	4	<input type="text"/>
Es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo aunque ella no quiera?.....	5	<input type="text"/>

OBSERVACIONES:

SECCIÓN VIII. APORTES ECONÓMICOS Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

1. Con relación a los gastos del hogar ¿Usted considera que su esposo o pareja es:

REGISTRE UN SOLO CÓDIGO

Totalmente responsable?.....	1
Bastante responsable?.....	2
Más o menos responsable?.....	3
Poco responsable?.....	4
Nada responsable?.....	5

CÓDIGO

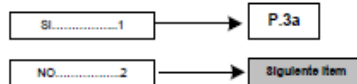
2. ¿Usted cuenta con dinero para sus gastos personales?

SI..... 1

CÓDIGO

NO..... 2

3. Usted o su esposo o pareja es o son propietarios de:



3a. ¿A nombre de quién están?

Suyo.....	1
Esposo o pareja.....	2
Ambos.....	3

Cod. Registre el Código

Terrenos (s) o tierras de cultivo?.....	1	<input type="text"/>
Automóviles o camionetas (s)?.....	2	<input type="text"/>
Ahorros?.....	3	<input type="text"/>
La vivienda que habitan?.....	4	<input type="text"/>

MUJERES MENORES DE 60 AÑOS

FIN DE LA ENCUESTA

SECCIÓN IX. SITUACIÓN ECONÓMICA Y RELACIONES FAMILIARES DE MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS

1. Usted se mantiene con los Ingresos de:

SI ... 1 NO ... 2

COD.

Esposo o pareja?.....	1	
Hija(s) o hijo(s)?.....	2	
Nieta(s) o nieto(s)?.....	3	
Sus propios Ingresos?.....	4	
Otro, Cual?.....	5	

3. Usted mantiene económicamente a su(s):

SI ... 1 NO ... 2

COD.

Esposo o pareja?.....	1	
Hija(s) o hijo(s)?.....	2	
Nieta(s) o nieto(s)?.....	3	
Otros familiares?.....	4	
Otro, Cual?.....	5	

2. Usted ayuda económicamente, le da dinero o le paga alguna cosa a su(s):

SI ... 1 NO ... 2

COD.

Esposo o pareja?.....	1	
Hija(s) o hijo(s)?.....	2	
Nieta(s) o nieto(s)?.....	3	
Otros familiares?.....	4	
Otro, Cual?.....	5	

OBSERVACIONES:

4. Dígame si usted pasa o ha pasado por alguna de las siguientes situaciones con sus familiares cercanos o con quienes vive:

SI..... 1 NO..... 2

SI..... 1 → P.4a

NO..... 2 → Siguiente Item

4a. ¿Quién fue principalmente?

Hija (s)?.....1

Hijo (s)?.....2

Nieta (o).....3

Yernos/nueras?.....4

Otro, cual?.....5

	Cod.	REGISTRE UN SOLO CÓDIGO
Le dejan de hablar o no le toman en cuenta?.....	1	
Le dejan sola, la abandonan?.....	2	
Le gritan, la insultan, la ofenden?.....	3	
Le han quitado dinero o alguna pertenencia?.....	4	
Le han amenazado con botarla de la casa?.....	5	
Le han lastimado o golpeado?.....	6	
Le han dicho o le hacen sentir que es un estorbo?.....	7	

Anexo 2. Clasificación de preguntas según el tipo de violencia a la que responden.

Las siguientes preguntas fueron obtenidas de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres realizada en el 2010 y fueron clasificadas según el tipo de violencia al que responden para a partir de ello construir las variables tratamiento de los modelos utilizados en el presente estudio:

Violencia física

- Cuando su pareja se enoja le lanza objetos.
- Cuando su pareja se enoja la empuja o jalonea.
- Cuando su pareja se enoja la golpea o agrede físicamente.
- Su pareja la ha empujado o jalado el pelo.
- Su pareja la ha golpeado con las manos u objeto.
- Su pareja la ha tratado de ahorcar o asfixiar.
- Su pareja la ha agredido con cuchillo.
- Su pareja la ha disparado con un arma.
- Su pareja la ha pateado.

Violencia psicológica

- Cuando su pareja se enoja le ofende o la insulta.
- Cuando su pareja se enoja la amenaza con golpearla.
- Cuando su pareja se enoja la amenaza con abandonarla.
- Cuando su pareja se enoja le amenaza con quitarle a los hijos.
- Cuando su pareja se enoja le amenaza con dejar de aportar a la casa.
- Cuando su pareja se enoja le amenaza con sacarla de la casa.
- Su pareja la ha insultado, ofendido.
- Su pareja la ha amenazado con pegarla.
- Su pareja la ha encerrado o prohibido que la visiten.
- Su pareja la ha amenazado con algún arma.
- Su pareja la ha amenazado con matarla o niños.
- Su pareja la ha destruido cosas de usted o del hogar.

Violencia sexual

- Su pareja le ha exigido tener relaciones sexuales a la fuerza.
- Su pareja la obliga en las relaciones sexuales a hacer algo que no desea.
- Su pareja ha usado su fuerza obligando a tener relaciones sexuales.

Anexo 3. Modelo probit de las sub-categorías área

Modelo próbit entre violencia física y sub-categorías urbano y rural

```

Probit regression                Number of obs   =       688
                                LR chi2(1)          =       24.70
                                Prob > chi2         =       0.0000
Log likelihood = -405.00294      Pseudo R2       =       0.0296
    
```

dufísica	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
urbano	.5279706	.1077153	4.90	0.000	.3168526 .7390886
_cons	.3481722	.0628973	5.54	0.000	.2248959 .4714486

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Modelo próbit entre violencia psicológica y sub-categorías urbano y rural

```

Probit regression                Number of obs   =       633
                                LR chi2(1)          =       24.41
                                Prob > chi2         =       0.0000
Log likelihood = -384.93549      Pseudo R2       =       0.0307
    
```

dupsicologica	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
urbano	.5395565	.1106464	4.88	0.000	.3226936 .7564194
_cons	.2709125	.0648182	4.18	0.000	.1438712 .3979538

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Modelo próbit entre violencia sexual y sub-categorías urbano y rural

```

Probit regression                Number of obs   =       318
                                LR chi2(1)          =       5.48
                                Prob > chi2         =       0.0192
Log likelihood = -205.34326      Pseudo R2       =       0.0132
    
```

dusexual	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
urbano	.3635692	.1552209	2.34	0.019	.0593418 .6677967
_cons	-.4682027	.0875548	-5.35	0.000	-.6398069 -.2965985

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Anexo 4. Efectos marginales de las variables significativas de los tres tipos de violencia de análisis

Efectos marginales del modelo de violencia física

```
Average marginal effects          Number of obs =      688
Model VCE      : OIM

Expression   : Pr(dufisica), predict()
dy/dx w.r.t. : EDAD NIVINST AREA SI01 violenciainfantil
```

	Delta-method		z	P> z	[95% Conf. Interval]	
	dy/dx	Std. Err.				
EDAD	.0029734	.0015541	1.91	0.056	-.0000726	.0060193
NIVINST	-.0386562	.0078118	-4.95	0.000	-.053967	-.0233455
AREA	.0779781	.0370694	2.10	0.035	.0053234	.1506329
violenciainfantil	-.1614575	.0362866	-4.45	0.000	-.232578	-.0903371

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

Efectos marginales del modelo de violencia psicológica

```
Average marginal effects          Number of obs =      820
Model VCE      : OIM

Expression   : Pr(dupsicologica), predict()
dy/dx w.r.t. : AREA EDAD NIVINST violenciainfantil
```

	Delta-method		z	P> z	[95% Conf. Interval]	
	dy/dx	Std. Err.				
AREA	.0772519	.0329006	2.35	0.019	.0127679	.1417359
EDAD	.0032015	.001356	2.36	0.018	.0005438	.0058592
NIVINST	-.0252954	.0068984	-3.67	0.000	-.0388161	-.0117747
violenciainfantil	-.1478929	.0319512	-4.63	0.000	-.2105161	-.0852698

Fuente y elaboración: Programa estadístico y de análisis de data STATA

